

EL POLÍTICO



AZORÍN

Estudio preliminar y notas biográficas
Pedro M. Egea Bruno

Epílogo
José Payá Bernabé

Corts Valencianes

“En Valencia escribí artículos periodísticos y publiqué algunos folletos literarios, hoy rarísimos. Artículos los había escrito ya en un semanario de mi pueblo. Y en Valencia aprendí yo solo el francés en Baudelaire y el italiano en Leopardi. Compré estos libros en una librería extranjera - la única en Valencia - que había en la calle del Poeta Querol. Siempre me acordaré de esta tiendecita de libros y de su librero. La tienda era angosta, profunda y lógrea. No había casi libros en los grandes estantes. El librero era un hombre ensimismado y taciturno. Si yo compré allí a Leopardi, el espíritu desesperado y triste de Leopardi se respiraba en la tiendecilla. Compré esos libros y no me aventuré a entrar más en la tienda. Pasaron unos meses, y un día vi la puerta cerrada. No se abrió más. No se volvió a ver al melancólico librero en Valencia.

Con la lectura de los libros extranjeros aprendí una cosa esencial: la de que toda literatura, sea poema, novela o drama, no puede subsistir si no se apoya en una base auténtica y sólida de realidad. Estudia, artista, la Naturaleza y las cosas. Obsérvalas atentamente, artista, en todos sus pormenores, matices y cambiantes. Recoge en silencio, como la hormiga en su hormiguero recoge su nutrimento, las observaciones pacientes que hayas hecho. Y cuando en tu cerebro, en tu sensibilidad, esté todo depositado, haz lo que quieras. Y haz lo que quieras porque fatalmente, sin que tú te des cuenta, pondrás en tu obra ese cimiento de cosas concretas sin el cual la obra se desmorona.

En aquel tiempo comencé yo a llevar en el bolsillo un cuadernito en que iba apuntando los detalles de lo que veía...”

Azorín. **Valencia**, 1941

Este libro, **EL POLÍTICO**, se publica como un merecido homenaje de reconocimiento y gratitud a José Martínez Ruiz, Azorín, cuando se cumplen cincuenta años de su fallecimiento, 1967- 2017.



EL POLÍTICO



AZORÍN

- © Edita: Actividades Reunidas Aitana S. L. U.
 - © Texto de Azorín: Fundación Caja Mediterráneo
 - © Introducción histórica y notas biográficas: Pedro M^a Egea Bruno
 - © Epílogo: José Payá Bernabé
 - © Diseño y maquetación: Alejandro Amorós
- Edición dirigida por Rafael Amorós



ARTE LIBRO

ISBN: 978-84-946920-0-0
Depósito legal: A-165-2017
Imprime: Pictografía

FUENTES ARCHIVÍSTICAS: Casa Museo Azorín de la Fundación Caja Mediterráneo. Archivo y pinacoteca del Congreso de los Diputados. Archivo y pinacoteca del Senado. Archivo Nacional de Cataluña. Archivo General de la Administración del Estado. Archivo Agencia EFE. Archivo El País. Archivo Espasa Calpe. Fundación Ortega y Gasset. Biblioteca Municipal de Elche. Ediciones Destino. Archivos y colecciones particulares: Monasor, Moreno, Vidal, Ribas-Pombo. Fotógrafos y pintores: Alfonso Kaulak, Cortés, Branguli, Portillo, Rodri, Beguña y Cornet, Rico de Estasén, Ramón Casas, Ricardo Baroja, Fernández Carpio, Banda, Campa, José Ribera, Sorolla, Genaro Lahuerta, León de Graus, Basabe, J. Capilla, Comba, Zuloaga, Vázquez Díaz, Casado de Alisal, Suárez Llanos, López Mezquita, Santa María, Gárate, Picasso, M. Benlliure, Bart. Maura, Víctor Hevia, La Ilustración Española. Y otros numerosos a los que no hemos sabido identificar y les pedimos disculpas, y les expresamos nuestro agradecimiento. Gracias a todos ellos ha sido posible la edición de este libro ilustrado.

EL POLÍTICO



AZORÍN

**Estudio preliminar y notas biográficas
Pedro M. Egea Bruno**

**Epílogo
José Payá Bernabé**

Corts Valencianes

Prólogo	8
Semblanza histórica de una época	11
I. Ha de tener fortaleza	29
II. Arte en el vestir	30
III. No prodigarse	34
IV. Tenga la virtud de la eubolia	36
V. Sepa desentenderse	38
VI. Remediar la inadvertencia	40
VII. No tener impaciencia	42
VIII. Conservarse en el fiel	44
IX. Desdén para el elogio	46
X. Conozca a las gentes que le rodean	48
XI. Acepte con sencillez las distinciones	50
XII. Las contradicciones	52
XIII. No prestarse a la exhibición	54
XIV. Esté impasible ante el ataque	56
XV. El derecho y la fuerza	58
XVI. El león y la vulpeja	60
XVII. Los canes y la vulpeja	62
XVIII. Gracián y la vulpeja	64
XIX. Saavedra Fajardo y la vulpeja	67
XX. Feijoo se ríe de los canes	70
XXI. Manera de insinuarse	72
XXII. Tener algún rasgo	75
XXIII. Serenidad en la desgracia	78
XXIV. Espíritu y fervor	81

XXV. Acordarse del capelo de Lerma	85
XXVI. Fingir conformidad	88
XXVII. Innovador dentro del orden	90
XXVIII. La balanza del yo	92
XXIX. El enigma del honor	94
XXX. Libros que ha de leer	96
XXXI. Mañas en escuchar	98
XXXII. Los hombres de mañana	100
XXXIII. La faz serena	103
XXXIV. Retozarlas sin empeñarse	105
XXXV. Los valores nacientes	107
XXXVI. Huir de la abstracción.	109
XXXVII. La fuerza contenida	111
XXXVIII. Del discurso y su preparación	114
XXXIX. Realzar las circunstancias	117
XL. La lectura de los clásicos	117
XLI. Juicio sobre las personas	121
XLII. Renunciar en sazón	124
XLIII. Elogio del tiempo	126
XLIV. Evitar el escándalo	128
XLV. No dudar de sí	130
XLVI. Elegir el retiro	133
XLVII. Valor de las máximas y final	137
Epílogo futurista	139
En torno a <i>El Político</i> de Azorín	145

En el Pleno de les Corts Valencianes del pasado 21 de septiembre de 2016, y después de un proceso parlamentario completo, con presentación de una proposición no de ley, presentación de enmiendas, debate, aceptación de las enmiendas y votación por unanimidad, se acordó instar al Consell a que 2017 se dedicara a la figura del insigne escritor José Martínez Ruiz, Azorín.

Entre las propuestas, se instaba al Consell también a la selección y publicación de obras de Azorín, una iniciativa a la cual también nos hemos sumado desde les Corts Valencianes para dejar constancia de nuestro respeto por la obra y la figura de un monover insigne y universal.

De esta manera, el parlamento valenciano también hace su aportación a un año dedicado a la memoria de José Martínez Ruiz, Azorín, en la conmemoración del 50 aniversario de su muerte y lo ha hecho publicando una obra que será de utilidad para los investigadores, para los curiosos, para los ávidos lectores y, en especial, dejará constancia para las generaciones futuras para que puedan acercarse más a la obra y a la figura de Azorín y que su legado nunca se pierda.

Como he dicho antes, la declaración de 2017 como Año Azorín es fruto del buen parlamentarismo, del cual podrán leer muchas reflexiones de nuestro ilustre escritor de Monóvar. De una proposición de ley, pasando por el debate hasta llegar a un consenso general de todos los grupos, aprobando por unanimidad la propuesta. Es, sin duda, una buena manera de empezar un libro político de Azorín.

Enric Morera i Català

President de les Corts Valencianes

Al Ple de les Corts Valencianes del passat 21 de setembre de 2016, i després d'un procés parlamentari complet, amb presentació d'una proposició no de llei, presentació d'esmenes, debat, acceptació de les esmenes i votació per unanimitat, s'acordà instar al Consell a que 2017 es dedicara a la figura de l'insigne escriptor José Martínez Ruiz, Azorín.

Entre les propostes, s'instava al Consell també a la selecció i publicació d'obres d'Azorín, una iniciativa a la qual també ens hem sumat des de les Corts Valencianes per a deixar constància del nostre respecte per l'obra i la figura d'un monover insigne i universal.

D'esta manera, el parlament valencià també fa la seua aportació en un any dedicat a la memòria de José Martínez Ruiz, Azorín, en la commemoració del 50 aniversari de la seua mort i ho ha fet publicant una obra que serà d'utilitat per als investigadors, per als curiosos, per als àvids lectors i, en especial, deixarà constància per a les generacions futures perquè puguen acostar-se més a l'obra i a la figura d'Azorín i que el seu llegat mai no es perda.

Com he dit adés, la declaració de 2017 com Any Azorín és fruit del bon parlamentarisme, del qual podran llegir moltes reflexions del nostre il·lustre escriptor de Monòver. D'una proposició de llei, passant pel debat fins arribar a un consens general de tots els grups, aprovant per unanimitat la proposta. És, sens dubte, una bona manera de començar un llibre polític d'Azorín.

Enric Morera i Català
President de les Corts Valencianes

SEMBLANZA HISTÓRICA DE UNA ÉPOCA



Antonio Cánovas del Castillo.
Partido Conservador



Práxedes Mateo Sagasta.
Partido Liberal



La Restauración borbónica, iniciada en diciembre de 1874 con un golpe militar en Sagunto, quiso acabar con la precedente inestabilidad política, propiciada justamente por el Ejército. La solución pasó por el establecimiento de un turno pacífico entre dos partidos monárquicos creados ex profeso —Conservador y Liberal— y la marginación de los grupos antidinásticos. El edificio se sostenía en el Ejército y contaba con el respaldo de la Iglesia, estrechamente vinculada al Estado por el Concordato de 1851, que establecía que la religión católica era la única de la nación española.

La gobernanza se asentaba en la soberanía compartida entre la Corona y las Cortes, pero atribuyendo a la primera un papel determinante. El rey nombraba y destituía ministros, disolvía las Cámaras y designaba al nuevo presidente del Gobierno, a quien correspondía convocar las elecciones, que por supuesto nunca perdía, asegurándose de este modo la mayoría que le permitía gobernar. En definitiva, la vía para acceder a la presidencia del Gobierno nunca pasó por las urnas sino por la cámara real. Ello fue posible por el falseamiento sistemático de las elecciones, especialmente a partir del establecimiento en 1890 del sufragio

universal masculino, lo que supuso gobernar de espaldas al conjunto del país y el consecuente estrechamiento de la base social de aquel régimen.

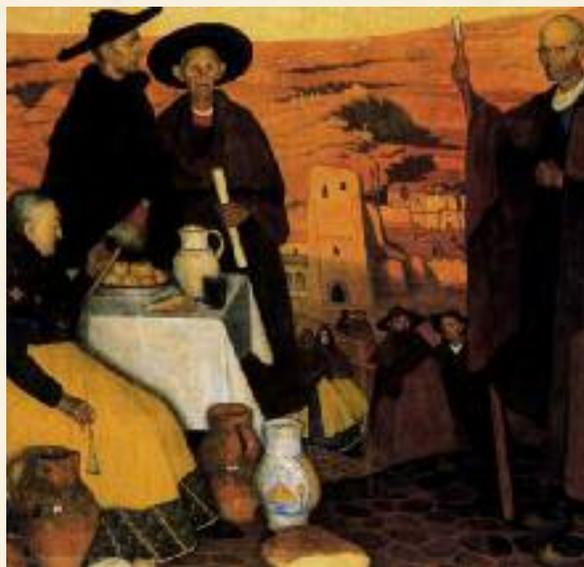
Las élites pudieron controlar la situación a través de una red de caciques provinciales y locales conectada a Madrid por medio de los gobernadores civiles. En la mediación resultaba esencial la clase política, formada en gran parte por profesiones liberales y funcionarios, catedráticos de universidad y abogados de prestigio, con la capital como referencia obligada de nacimiento y formación. Se configuraron así unas relaciones de clientelismo y patronazgo.

El sistema funcionó por medio del encasillado, es decir, el reparto previo de los escaños parlamentarios entre el Gobierno y la oposición. Para asegurar su cumplimiento se dieron los amaños imaginables: alteración de censos, firma de actas en blanco o desdobladas, detención de interventores y notarios, amenazas o concesiones a los electores y votaciones a colegio cerrado. La corrupción se hizo norma. *Oligarquía y caciquismo como forma de Gobierno* —en título de Joaquín Costa—, era lo que mejor definía a España, muy lejos de ajustarse a un Estado liberal.

Una población -18,6 millones de habitantes en 1900- fundamentalmente rural facilitaba la desmovilización política sobre la que se asentaba el entramado. Las grandes ciudades —las que tenían más de 100.000



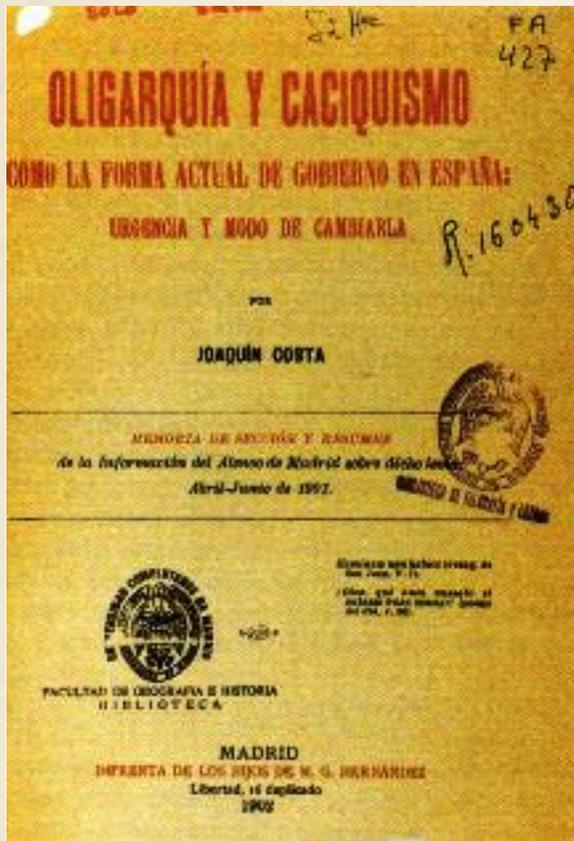
Mesa electoral de una época pasada



Los caciques



Feria del ganado en León



habitantes- se podían contar con los dedos de una mano: Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia y Málaga. Una sociedad atrasada, con tasas de analfabetismo que superaban el 45%; el 54% entre las mujeres. Una colectividad desarticulada y con graves desigualdades regionales. Un Estado tensionado por la emergencia de los nacionalismos periféricos –Cataluña en particular- y con un gasto social de los más bajos de Europa, apenas el 10% del Producto Nacional Bruto.

La economía estaba marcada por el peso de una agricultura obsoleta y postergada, con la salvedad de la minoritaria de exportación –los cítricos sobre todo- que arraigaba en el Levante. La industria estaba localizada en Cataluña y País Vasco. El capital extranjero dominaba las grandes inversiones en minas e infraestructuras: ferrocarriles y banca. Se imponía el proteccionismo por los intereses en juego: trigo castellano, algodón catalán, hierro vasco y carbón asturiano. España había quedado rezagada con respecto al mundo occidental.



Mujeres valencianas seleccionan y envasan naranjas

El ordenamiento jurídico garantizaba el dominio de la oligarquía. Quedaba sancionado en el Código penal de 1870, en vigor -con una breve interrupción en 1928- hasta 1932. Allí se perseguía la menor oposición a la monarquía y se tamizaban con ese criterio asociaciones y manifestaciones políticas. Los delitos contra el orden público aparecían recogidos en extenso: rebelión, sedición, atentado, resistencia, desobediencia,

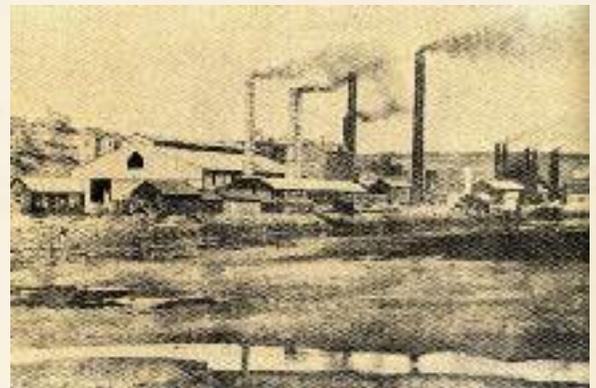
desacato, insultos, amenazas y altercados. Se añadía la cerrada defensa de la propiedad, con penas durísimas para los infractores. Las exigencias contrastaban con la extendida corrupción política.

Una sociedad patriarcal, caracterizada por el honor y la honra, en la que el adulterio se establecía como punible y se dictaba contra la esposa. Para imputárselo al marido debía tener "... manceba dentro de la casa conyugal o fuera de ella con escándalo...". El ofendido podía matar a los adúlteros, sabiendo que sólo sería desterrado. Las parricidas terminaban en el cadalso. Un Estado confesional, con una Iglesia blindada bajo el capítulo de delitos relativos al libre ejercicio de los cultos. Todo ello bajo la atenta mirada del Ejército, al que se encomendaba la custodia del orden público y cuyas prerrogativas se vieron incrementadas con la Ley de Jurisdicciones de 1906, que ponía a su disposición a los que ofendiesen a la patria y al instituto armado.

En el ámbito cultural se asistió a un destacado renacimiento, una segunda edad de oro -o si se prefiere de plata- de nuestras letras y artes, en la que se inscribían las Generaciones de 1898 y 1914. Un grupo heterogéneo y diverso en cuanto trayectorias políticas y derivas ideológicas, empezando por Azorín, Altamira, Baroja, Costa, Ganivet, Machado, Maeztu, Maragall, Ortega, Pérez de Ayala, Valle-Inclán y Unamuno, por citar algunos. Muchos sintieron el deseo de intervenir en la política



Recolectando naranjas en la huerta valenciana



Sestao. Altos Hornos de Vizcaya



Pio Baroja. Figura clave de la Generación del 98



Maria Cristina y su hijo, el Príncipe de Asturias, futuro rey Alfonso XIII



Cambó exponiendo su proyecto regionalista

activa. En 1913 los más galvanizados con la situación reinante dieron vida a La Liga de Educación Política Española, cuyo objetivo era combatir –como analiza Juan Bagur- la vieja política. Muy pocos lograron destacar como parlamentarios.

El 17 de mayo de 1902 un menor de edad —Alfonso XIII— ocupaba el trono. Era un paso más en aquel tablazón tan artificialmente construido. *El Herald* de Murcia valoraba la nueva realidad: «El Código penal considera la edad de dieciséis años como una atenuante muy calificada. A los dieciséis años a nadie es lícito administrar su propia hacienda. Un niño de dieciséis años no puede ser sacerdote, juez, jurado, profesor, diputado, concejal, gobernador, abogado, ingeniero, comerciante... Únicamente puede ser rey».

El reinado coincide con el agotamiento de una organización ya vetusta, ideada por Cánovas un cuarto de siglo atrás en circunstancias muy diferentes. Ahora pesaban sobre ella su estrecha base social, la renuncia a su necesaria democratización, la crisis de liderazgo de los viejos partidos turnantes, la torticera mediación del rey, la emergencia de nuevas fuerzas políticas y sociales –movimiento obrero y regionalismo- y la subsiguiente afloración de tensiones internas, a la que no era ajena la intervención del Ejército. Sobre esta estructura caduca actuó una presión externa que acabó por hacerlo estallar: la Guerra de Marruecos y la I Guerra Mundial.

El reinado se inició bajo el impacto del Desastre del 98, la pérdida de los restos del viejo imperio colonial: Cuba, Filipinas y Puerto Rico, que hizo despertar a la realidad de España como una potencia secundaria en el concierto de las naciones. Un aldabonazo en las conciencias que dejó al descubierto a las dos Españas de las que hablaba Ortega: la oficial y la vital. Creció la oposición a la monarquía, desde los republicanos a la emergencia del movimiento obrero. Es la hora de la afirmación de Cataluña, que en 1901 se organiza como fuerza política con la Lliga Regionalista de Cambó.

La desaparición de los dos grandes líderes políticos, Cánovas (1897) y Sagasta (1903), incrementó las dificultades para dar respuesta a la crisis. El movimiento regeneracionista, que alentaban algunos intelectuales saltó a la política. Buscaba transformar el sistema desde dentro, la llamada *revolución desde arriba*. Lo ensayó Silvela entre 1899 y 1900, pero será con el *Gobierno Largo* de Maura (1907-1909) cuando se pongan en pie reformas de mayor calado: desde la ley electoral a la administración local, que intentan el descuaje del caciquismo y solventar la cuestión catalana. Tras su fracaso lo intentará Canalejas al frente del Partido Liberal: limitación de la creación de nuevas órdenes religiosas –*ley del candado*–, reforma fiscal, servicio militar parcialmente obligatorio, reformas laborales y Ley de Mancomunidades, para contentar a los regionalistas.



Caricatura de *El loro*, Partidarios y abolicionistas de la esclavitud en Cuba



Combate de Cavite, Filipinas. Final de un imperio



Jose Canalejas, principal impulsor del Instituto de Trabajo



Melquíades Álvarez



Alejandro Lerroux



Pablo Iglesias

No faltaron otros planteamientos, como el de Melquíades Álvarez, que en 1913 fundó el Partido Reformista, un intento de integrar el republicanismo en la monarquía y que contó entre sus filas con intelectuales de primera fila: Benito Pérez Galdós, Manuel Azaña, José Ortega y Gasset y Manuel García Morente. La deriva del grupo fue divergente. El mismo Álvarez terminó en el Partido Liberal.

Los republicanos, divididos como estaban, encontraron un proyecto común en 1903 bajo las siglas de la Unión Republicana. No tardaron en surgir disensiones. De la más sólida nació el Partido Republicano Radical, establecido en 1908 por Alejandro Lerroux, un populismo anticlerical que gradualmente se fue moderando. En 1909 participó –con otras formaciones republicanas- en la creación de la Conjunción Republicano-Socialista, alianza electoral con los socialistas llamada a tener una enorme trascendencia histórica, como fue la proclamación de la II República.

A la izquierda quedaba el Partido Socialista Obrero Español, cuya fuerza política era irrelevante. Hasta 1910 no contó con su primer diputado: Pablo Iglesias, elegido en las listas de la Conjunción Republicano-Socialista. La Revolución Rusa abrió un hondo enfrentamiento en el seno del PSOE, debatido entre el parlamentarismo y la bolchevización. De resultas, en 1920, nació el Partido Comunista, de carácter puramente testimonial.

También en 1910 las diversas corrientes anarquistas acertaron a darse una organización estable: la Confederación Nacional del Trabajo, la CNT. Un movimiento que se decantará por la vía revolucionaria, sin descartar el empleo de la violencia, que practicarán individuos aislados y grupos de afinidad. Bajo sus balas cayeron tres presidentes de gobierno: Cánovas (1897), Canalejas (1912) y Dato (1921). También Alfonso XIII (1906) y Maura (1904 y 1910) fueron objeto de atentado.

A partir de 1914 el Estado entró en crisis, zaherido por los problemas internacionales que lo sometieron a una presión que no pudo resistir. España quiso ocupar un lugar bajo el sol colonial, si bien fue el juego diplomático de las grandes potencias lo que la acabó encadenando a un proceso de consecuencias devastadoras: la Guerra de Marruecos, que marcó el devenir de la Historia de España con el nacimiento del Ejército africanista, donde hicieron sus carreras Sanjurjo, Millán Astray y Franco.

La neutralidad en la I Guerra Mundial benefició a la balanza comercial y dio alas a todo tipo de negocios, de los que se beneficiaron especuladores y burgueses: acta de nacimiento de una clase de nuevos ricos, que no dudaba en hacer ostentación de sus posesiones, no siempre con buen gusto. La otra cara fue la carestía de los productos de primera necesidad, la llamada crisis de subsistencias, que afectó a los trabajadores y a las clases medias.



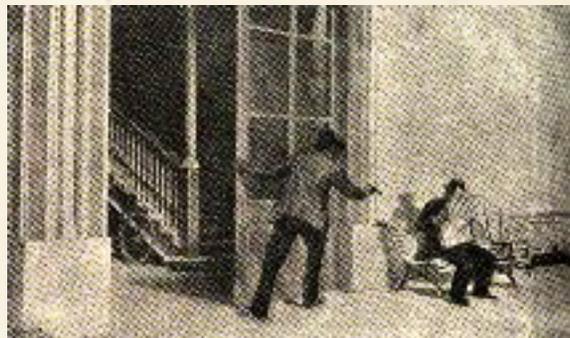
Anselmo Lorenzo: anarquista



Ángel Pestaña (CNT)



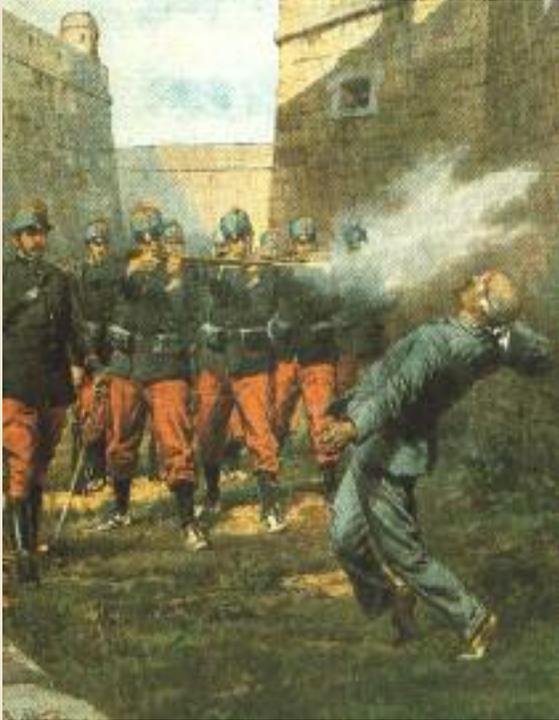
Tropas preparadas para la guerra



Asesinato de Cánovas. Dibujo de Comba



Atentado que sufrió Maura visitando Barcelona



Ejecución de Ferrer Guardia



La Carga, Barcelona

La conflictividad social fue trasunto de aquellas conmociones, empezando por la Semana Trágica de Barcelona (del 26 de julio al 2 de agosto de 1909), provocada por el embarque de reservistas –padres de familia de las clases trabajadoras- con destino a Marruecos, cuando existía la redención a metálico que libraba de ir al Ejército –y por tanto a la guerra- a los hijos de las clases pudientes. La represión subsiguiente –entre otras la ejecución de Ferrer Guardia- se saldó con la caída del Gobierno de Maura y la creación de la Conjunción Republicano-Socialista.

En 1917 estalló la segunda gran crisis del reinado. Terciaron una serie de movimientos. De un lado, las Juntas de Defensa Militar – el *sindicato de la espada*-, capaces de acorralar al Gobierno en su defensa de la escala cerrada frente a los ascensos por méritos de guerra que favorecía a los africanistas. De otro, la movilización de la izquierda y los catalanistas por el cierre del Parlamento – Dato gobernaba por decreto- que dio lugar a la convocatoria en julio de una Asamblea de Parlamentarios en la que participaron regionalistas, republicanos, reformistas y el único diputado socialista: Pablo Iglesias. Con la petición de unas cortes constituyentes, cuestionaron las bases de la monarquía. Finalmente, en agosto estalló una huelga general revolucionaria motivada por la carestía de las subsistencias que, convocada por las fuerzas obreras y en parte alentada por los republicanos, planteaba la liquidación de la monarquía.

La República estaba a la vista. No hubo coincidencia en los tres movimientos, los trabajadores se quedaron solos y sufrieron la represión por parte del Ejército: 70 muertos, 150 heridos y más de 2.000 detenidos, entre estos el comité de la huelga, de inspiración socialista: Largo Caballero, Daniel Anguiano, Julián Besteiro, Indalecio Prieto y Andrés Saborit, que fueron reclusos en el Penal de Cartagena. El PSOE alcanzó protagonismo político, aquellos dirigentes fueron elegidos diputados en febrero de 1918.

Se asistió a la fractura de los partidos dinásticos: el fulanismo. Entre los conservadores los *idóneos* de Dato, los mauristas y los cerveristas. Entre los liberales, romanonistas, albistas y garciaprietistas. A partir de entonces se esfumaron las mayorías parlamentarias. La respuesta fue la creación de gobiernos de concentración -conservadores, liberales y regionalistas-, señalados por la inestabilidad. Entre 1917 y 1923 se escenificaron 23 crisis totales y 30 parciales, con gobiernos de coalición, débiles, inestables y de transición.

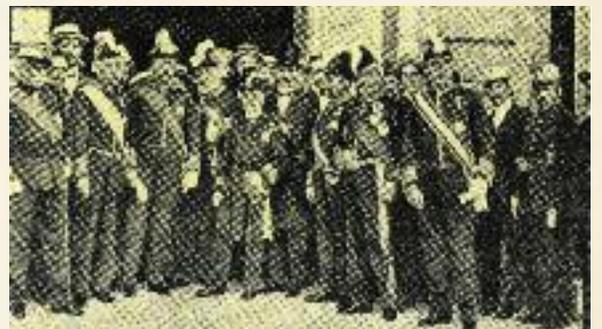
Fueron incapaces de apuntalar un orden desigual, tensionado por el impacto de la Guerra Mundial y los desastres que seguían llegando de Marruecos. Su traducción fue la violencia social en Cataluña, Barcelona en primer término (1919-1923), duramente reprimida por el pistolero de los empresarios y la guerra sucia estatal, con la aplicación de la ley de fugas. Se sumó el trienio



Manifestación obrera en Barcelona



Cuerda de presos



Gobierno formado en 1917



Guerra de Marruecos



Directorio Militar del general Primo de Rivera



José Martínez Ruiz, Azorín

bolchevique en Andalucía (1918-1921) y el posicionamiento de los militares al exigírseles responsabilidades por el duro revés bélico de Annual (1921). El monarca y las clases amenazadas no encontraron mejor salida que una dictadura militar, la de Miguel Primo de Rivera (1923-1930), encarnación del *cirujano de hierro* de Costa. Su agotamiento y contradicciones abrirían el camino a la II República.

A estos años convulsos corresponde la mayor implicación política de Azorín, que ha dejado atrás el anarquismo intelectual de su juventud. En 1902 se estrena como cronista parlamentario, labor que prolongará hasta 1923, publicando cerca de 900 artículos. Retrata el funcionamiento de aquella institución, su letra menuda, sus personajes y personajillos, los bastidores, el oropel y sus miserias más o menos humanas, más o menos disculpables. Recoge el ambiente del Congreso que —como sostiene Ferrándiz Lozano— nunca pasaba al *Diario de Sesiones*. Para Inman Fox es el cronista más importante de la vida política española durante las dos primeras décadas del siglo XX.

Su decantación resulta evidente: defensa del Partido Conservador y ataque al Liberal. Una visión irónica, subjetiva y perspicaz que aprovecha para aflorar —desde una postura elitista— su antiparlamentarismo, su rechazo a la democracia —sufragio universal y jurado popular— y la defensa de un orden social autoritario. Una peculiar evolución

ideológica, tal vez biológica, como apunta Robles Egea, en respuesta al mecenazgo político de Maura y Cierva, ante sus escuálidos ingresos como periodista: la lucha por la vida. El día a día de muchos de nuestros intelectuales.

A la labor periodística se añade la de escritor, centrada en estos años en obras de contenido político, con obligados diti-rambos a los suyos y críticas diáfanas a aquella organización: *El político* (1908), *La Cierva* (1910), *Un discurso de la Cierva* (1914), *Parlamentarismo español* (1916), *Entre España y Francia* (1917), *París bombardeado* (1919), *Fantasías y devaneos* (1920) y *El Chirrión de los políticos* (1923).

En 1907 figura como diputado conservador de la fracción maurista, repitiendo como ciervista en las elecciones de 1914, 1916, 1918 y 1919. Casi siempre por Almería, primero por el distrito de Purchena y luego por el de Sorbas. Lo que se denomina un *cunero*: un diputado extraño al distrito y patrocinado por el gobierno. Nunca visitó a sus electores. En 1914 –bajo la misma denominación de cunero- lo fue por Pontevedra (Puentearreas). En este caso, además, a tenor del artículo 29, es decir sin elección, una de las armas del caciquismo. Su labor como parlamentario fue más bien discreta. A Juan de la Cierva le debe –según José Antonio Ayala- su acta de diputado en las cinco legislaturas en las que la obtuvo: 1907-1910, 1914-1915, 1916-1918, 1918-1919 y 1919-1920. La mayoría de las veces



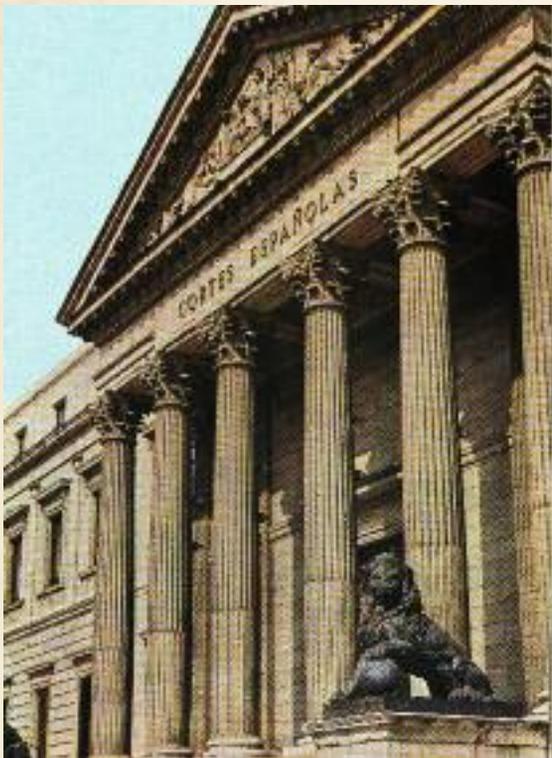
Edición ArteLibro-Rafael Amorós



José Martínez Ruiz en su despacho



Ateneo de Madrid. Lugar de encuentro de los intelectuales



Congreso de los Diputados

—como se ha dicho— por la provincia de Almería, marcada dentro de Andalucía —como estudia Javier Tusell— por el comportamiento político más arcaico, donde mayor era la corrupción.

De la mano de aquellas influencias pudo ingresar en la Administración Pública. En noviembre de 1917 fue nombrado Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, con la categoría de Jefe superior de Administración civil. Sufrirá las consecuencias de los vaivenes de la política derivadas de los cambios ministeriales -los cesantes que reproduce Galdós en *Miau-*: dimisión en marzo de 1918, readmisión en abril de 1919, nueva salida en julio de 1919. La última vez el 14 de noviembre de 1930, es decir ejerció el cargo durante la Dictadura de Primo de Rivera. Tal vez se frustrase en su deseo de ser ministro en aquella cartera. Durante unos días —entre el 15 y 20 de febrero de 1918— lo fue con carácter interino ante la ausencia del titular, Felipe Rodés Baldrich.

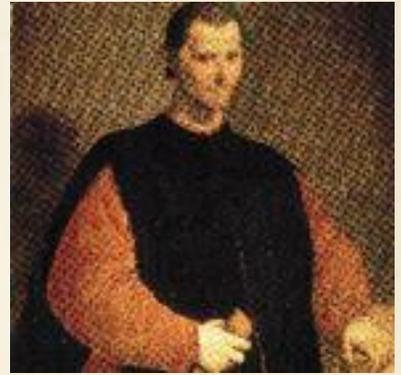
En 1908 —con el bagaje adquirido— publicó *El político*. Seguro que piensa en Antonio Maura, cuya admiración se trastocará en desdén a partir de 1915. No dice otra cosa la correspondencia con Cierva que reproduce Ayala. Nada que ver con la figura del murciano, a quien acabará prestando adhesión. Tuñón de Lara lo perfila bien: “... cacique todopoderoso de Murcia y su provincia, donde era fama que no se nombrara tan siquiera un peón caminero sin

que hubiera dado su visto bueno [...] Maura, que legislaba con la preocupación teórica de la pureza del sufragio, dejaba la práctica electoral en manos de quien más despreciaba esa pureza...”. El aforismo *Mata al rey y vete a Murcia* se empleó –como tengo escrito en otro sitio- para definir aquella inmanencia.

La deriva de Maura y Cierva hacia una derecha autoritaria correrá pareja a la evolución ideológica de Azorín, no muy diferente a la transitada por los representantes de aquella generación: de Costa a Pío Baroja, de Maeztu a Unamuno. Aquel rumbo fue reconocido por la dictadura franquista. El 11 de febrero de 1946 se le concedió la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio. El 18 de julio la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica, en la misma relación aparecía Wenceslao Fernández Flórez, otro cronista parlamentario de la monarquía alfonsina. En 1948 fue nombrado presidente del Patronato de la Biblioteca Nacional.

En *El político*, siguiendo la tradición de Gracián, Saavedra Fajardo y Maquiavelo, dibuja su modelo ideal, desde lo superficial a los valores intrínsecos que lo deben orlar. Un tratado moralista organizado en 47 capítulos, una reflexión sobre lo que debe ser un político profesional. Un extenso catálogo de las habilidades, gestos y virtudes que lo deben adornar, imposibles de reunir bajo una misma piel: comedido, circunspecto, reservado, distante, elegante, cortés, sencillo, modesto, cauto, frío, ecuánime, fuerte, noble, discreto, sosegado, astuto, sereno, atento, realista, desapasionado... Todo ello reunido en un ser de maneras exquisitas, nimbado de aristocraticismo, buen gusto y mundanidad: un *dandy*.

Tercian los consejos: usar la fuerza por encima del



Maquiavelo, autor de *El Príncipe* (1513)



Saavedra Fajardo, autor de *Idea de un príncipe cristiano representada en cien empresas* (1640)



Baltasar Gracián, autor de *El crítico*. (1640)



Benito Feijóo. Autor de *Teatro crítico universal* (1740)

derecho, conocerse a sí mismo, saber escuchar, dominar la oratoria, leer a los clásicos, bucear en el idioma, valorar el tiempo... A veces desciende al cuerpo a cuerpo. Apuesta por el maurismo -*Innovador dentro de un orden*- o justifica el transfuguismo: *las contradicciones*. No falta la relación con las mujeres: "... el encanto y el desasosiego del mundo".

El epílogo futurista que, por voluntad del autor, acompaña a la obra desde 1919 es un giro inesperado en el hilo conductor de la misma, pero hay que recordar que fue escrito en 1905, cuando el escritor de Monóvar profesaba en el anarquismo. Se fabula con la superación de las contradicciones de la sociedad capitalista: desigualdad, trabajo asalariado, ganancia privada, represión y guerra, la moral burguesa en suma.

Un manual de necesaria lectura en estos tiempos de desconcierto, donde ética y estética no parecen prodigarse entre la clase política. Pedagogía azoriniana al alcance de los que sepan y quieran entender.

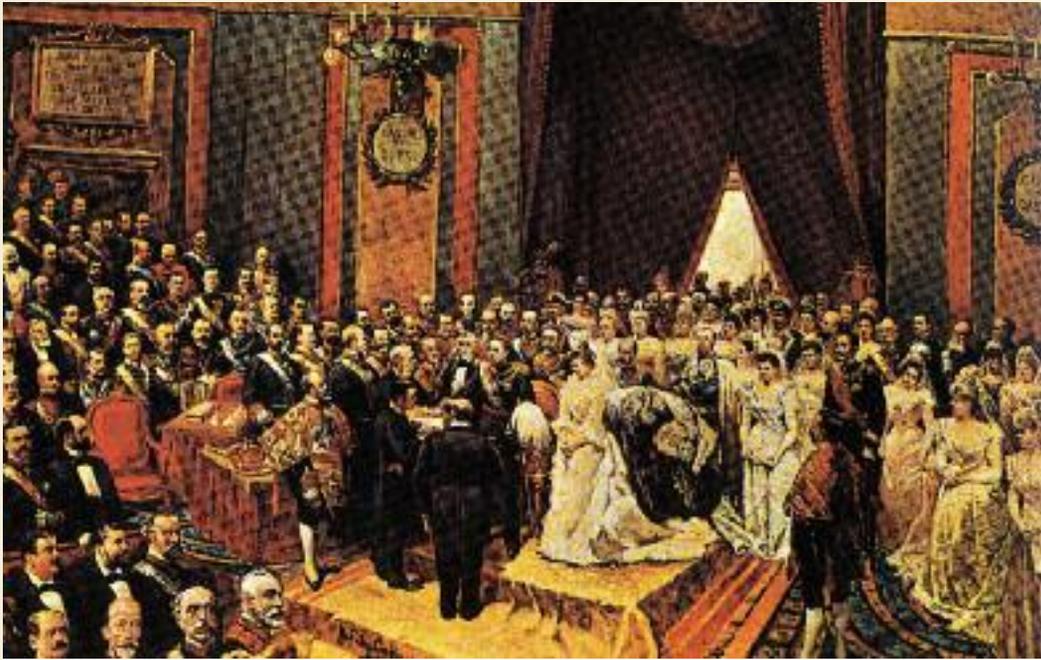
Pedro M^a Egea Bruno
Catedrático de Historia Contemporánea
Universidad de Murcia

He escrito estas páginas durante una larga convalecencia en el campo. En ellas he procurado ser breve, preciso y claro. Lo que este libro contiene es el fruto de mis lecturas y de mis observaciones personales. Hagan otros largos y profusos tratados, yo, al cabo de leer muchos libros y de tratar a muchas gentes, he visto que sé muy poco.

Esto poco que sé he querido exponerlo con brevedad y sin confusión.

AZORÍN

Montaña alicantina, 1908



Jura de la Constitución por Alfonso XIII. Inicio de la etapa parlamentaria

I. HA DE TENER FORTALEZA



La primera condición de un hombre de Estado es la fortaleza. Su cuerpo ha de ser sano y fuerte. El tráfago de los negocios públicos requiere ir de un lado para otro, recibir gente, conversar con unos y con otros, leer cartas, contestarlas, hablar en público, pensar en los negocios del Gobierno. Y sobre todo esto, se requiere una naturaleza muy firme, muy segura, para no dejarse aplanar en aquellos momentos críticos de amargura, en que nuestros planes y esperanzas se frustran.

Sea el político mañanero; acuéstese temprano. Tenga algo en su persona de labriego; este contraste entre la simplicidad, la tosquedad de sus costumbres y la sutilidad del pensamiento servirá para realzarle. Ha de comer poco también; sea frugal; tenga presente que no es el mucho comer lo que aprovecha, si no el bien digerir. En sus comidas tome espacio y sosiego; coma lentamente, como si no tuviera prisa por nada.

Para estar sano y conservar la fortaleza ha de amar el campo; siempre que pueda húrtese a los ciudadanos de la Corte o del Gobierno, y vaya a airearse a la campiña. Ame las montañas; suba a ellas; contemple desde arriba los vastos panoramas del campo. Mézclese en la vida menuda de los labriegos y aprenda en ella las necesidades, dolores y ansias de la nación toda.

II. ARTE EN EL VESTIR



El fin que persigue el arte en el vestir es la elegancia. Pero la elegancia es casi una condición innata, inadquirible. No está en la maestría del sastre que nos viste; está en nosotros. Está en la conformación de nuestro cuerpo; en los movimientos; en la largura o cortedad de los miembros; en el modo de andar, de saludar, de levantarse. Un hombre que tenga ricas ropas y vista con atuendo puede no ser elegante; puede en cambio serlo un pobre arruinado hidalgo de pueblo envuelto en su zamarra y en su capa.

La primera regla, sin embargo, de la elegancia es la simplicidad. Procure ser sencillo el político en su atavío; no use ni paños ni lienzos llamativos por los colores o por sus dibujos: prefiera los colores opacos, mates. No caiga con esto en el extremo de la severidad excesiva. Una persona verdaderamente elegante será aquella que vaya vestida como todo el mundo y que, a pesar de esto, tenga un sello especial, algo que es de ella y no de nadie. Joyas no debe usar ninguna: ni alfiler de corbata, ni cadena de reloj, ni menos sortijas. No ponga en su persona más que lo necesario, pero que lo necesario sea de lo mejor: así el paño de los trajes, el lienzo de las camisas, el sombrero, los guantes, el calzado. Si acaso, si el traje fuera negro o de color muy oscuro, matece y palie la impresión de severidad con una cadena de oro, delgada, breve, sin dijes, en alongados eslabones. Jorge Brummel, el gran elegante inglés, tenía en su atavío una simplicidad suprema, pero sobre el oscuro fondo del traje ponía esta línea

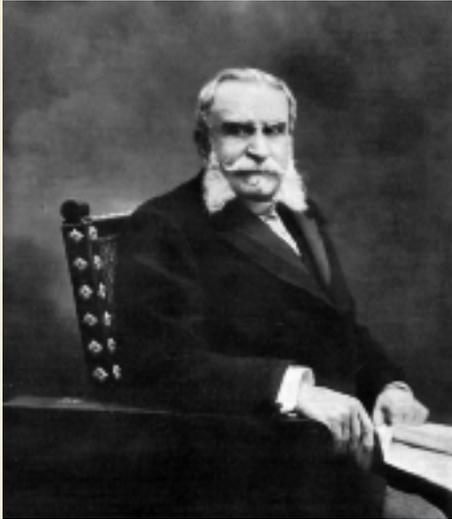
refulgente y casi imperceptible de oro. Véase también el efecto de este matiz y paliativo en el retrato que figura en nuestro Museo del magistrado don Diego de Corral, pintado por Velázquez.

El calzado merece mención especial; por él se conocen los hábitos y carácter de la persona; un excelente y elegante calzado realza toda la indumentaria. Tenga abnegación bastante para desechar un calzado que está todavía en buen uso. Digo abnegación, no mirando a la economía, sino pensando en que nada hay más cómodo y dulce que un calzado que se ha familiarizado ya con nuestro pie.

Hay otras cosas también que separa en dos bandos a los que tratan de vestir bien: el bando de los irreprochables y el de los que tienen alguna mácula. Este algo es la ropa blanca. Sea inflexible en la limpieza de su camisa; llévela siempre, en todos los momentos, nítida, inmaculada. Sobre la nobleza un poco severa de la vestimenta, la nitidez identificable de la camisa resaltaré y pondrá una nota de delicadeza, de buen gusto y de aristocratismo.

Cosméticos y olores deben estarle prohibidos en absoluto. Si no llevara barba ni bigote, ponga especial cuidado en ir siempre rasurado perfectamente: que no hay nada más desagradable que ver una barba sin afeitarse, aunque sea de poco tiempo.

Sencillez y naturalidad: está es la síntesis de la elegancia. Y ahora, como apostilla, la última recomendación. No dé a entender, ni por el aire de su persona, ni por su gesto ni por su actitud, ni por sus maneras, que sabe que va bien vestido y es elegante. Si lleva sencilla y buena ropa y si tiene ese don indefinible de que hablábamos al principio, ese no sé qué, ese como efluvio misterioso que emana de toda persona y que no se puede concretar y definir; si se halla en estas condiciones, repito, será elegante.



AGUILAR Y CORREA, ANTONIO (Madrid, 30 de junio de 1824 – Madrid, 13 de junio de 1908).

Marqués de la Vega de Armijo. Abogado. Diputado desde 1854, primero por la Unión Liberal y después por el Partido Liberal, representando casi siempre a Córdoba y Pontevedra. Le corresponde una larguísima etapa ministerial, que inicia al final del reinado de Isabel II. Presidente de la Cámara (1893-1894, 1894-1895, 1898-1899, 1901, 1902-1903, 1905-1906) y Presidente del Consejo de Ministros (1906-1907).



AGUILERA Y VELASCO, ALBERTO (Albuñol (Granada), 7 de mayo de 1842 – Madrid, 25 de diciembre de 1913).

Abogado y periodista. Diputado por el Partido Liberal en Albuñol (Granada) entre 1886 y 1903; Ministro de Gobernación (1894). Senador vitalicio a partir de 1903.

III. NO PRODIGARSE



o se prodigue ni en la calle, ni en los paseos, ni en espectáculos públicos. Viva recogido. Al hombre de mérito se le estima tanto más cuanto menos podemos apreciar los detalles pequeños, inevitables, que se le asemejan a los hombres vulgares. ¿Qué vale más: ser llano, corriente, hablar con todos, entrar con todos en conversación a cada momento, o mostrarse sólo de cuando en cuando con una cortesía perfecta, pero un poco severa, con una afabilidad que atrae, pero que al mismo tiempo no permite la intimidad, la familiaridad, y hace que permanezcan aquellos con quienes conversamos a una invisible e insalvable distancia de nosotros? Aténgase el político a este último punto; lo que mucho se ve, se estima poco; persona con quien a todas horas podemos comunicar, tendrá nuestra estimación, nuestro respeto, pero le faltará ese matiz de severidad, ese algo que impone, ese aspecto que hace que deseemos, que ansiemos verla, hablar con ella, oír de sus labios tales o cuales opiniones.

Sea difícil el político para las visitas; no reciba a todos, sino a contadas personas. No otorgue a todos su afabilidad y su cortesía. Acaso los que no logran traspasar sus puertas propalen su hurañez y aun su soberbia. Pero si aquellos pocos a quienes recibe y otorga su amistad les trata espléndidamente, es leal, consecuente y generoso con ellos, su fama de hombre excelente y buen amigo prevalecerá y dominará, y no la de huraño y soberbio.



ALBA BONIFAZ, SANTIAGO (Zamora, 24 de diciembre de 1872 - San Sebastián, 7 de abril de 1949). Abogado y periodista. Diputado por el Partido Liberal entre 1901 y 1923 por Valladolid, Granada y Zamora. Ministro de Marina (1906); Instrucción Pública y Bellas Artes (1912 y 1918); Gobernación (1912-1913 y 1915-1916); Hacienda (1916-1917 y 1918) y Estado (1922-1923). Tras la proclamación de la II República, afiliado al Partido Republicano Radical fue elegido diputado por Zamora en 1931, 1933 y 1936. Presidente de las Cortes entre 1933 y 1935. Tras el golpe de Estado de julio de 1936 se exilió a Portugal, regresando a España en 1945.



ALBORNOS LIMINIANA, ÁLVARO DE (Luarca (Asturias), 13 de junio de 1879 - México, D.F., 20 de octubre de 1954). Abogado y escritor. Diputado por el Partido Republicano Radical en 1910 (Zaragoza), por el Radical Socialista en 1931 (Zaragoza) e Independiente en 1936 (Oviedo). Ministro durante el primer bienio de la II República: Fomento (1931) y Justicia (1931-1933). Ocupó la presidencia del Gobierno de la República en el exilio (1947-1951).

IV. TENGA LA VIRTUD DE LA EUBOLIA



a virtud de la eubolia consiste en ser discreto de lengua, en ser cauto, en ser reservado, en no decir sino lo que conviene decir.

No se desparrame en palabras el político; no sea fácil a las conversaciones y conferencias con publicistas y gaceteros; cuando haya conferenciado con alguien sobre los asuntos del Estado, no vaya pregonando lo que ha dicho, por qué lo ha dicho y cuál ha sido la causa de no haber dicho tal otra cosa. Si le apretaren para que diga algo del negocio tratado, si le instaren informadores y periodistas, no tenga nunca una negativa hosca o simplemente fría, correcta; sepa disimular y endulzar la negativa con una efusión, un gesto de bondad y cariño, una amable chanza.

Es achaque de hombres vulgares el descubrir a todos sus pensamientos. El cuerdo sabe que aun cuando una cosa se puede decir abiertamente, conviene, sin embargo, ir la descubriendo poco a poco, con trabajo, con solemnidad, para que así lo más vulgar tenga apariencias de importancia.

Otra cosa hay que es necesario también tener en cuenta: y es que hombre reservado es mirado siempre con cierta consideración, con cierto interés. Mantener la duda respecto a la opinión que tenemos sobre tal o cual asunto o acontecimiento es mantener la expectación. Y esta duda, esta perplejidad, esta incertidumbre de público respecto a nosotros, forma como una aureola que envuelve nuestra persona y la realza. Gana, pues, más para la fama quien calla, quien no dice sino lo preciso, que quien deja que corran y se espacien sus profusas palabras en millares de hojas.



ALCALÁ ZAMORA Y TORRES, NICETO (Priego (Córdoba), 6 de julio de 1877 – Buenos Aires, 18 de febrero de 1949).

Abogado. Militó en el Partido Liberal del conde Romanones, adscribiéndose en 1917 al Partido Liberal Democrático de García Prieto, después al Demócrata Independiente y finalmente a la Derecha Liberal Republicana. Diputado por Jaén entre 1905 y 1931. Ministro de Fomento (1917-1918) y de Guerra (1922-1923). Ocupó el cargo de Presidente de la República Española entre 1931 y 1936. El golpe de Estado de julio de 1936 le sorprendió en Noruega, negándose a regresar a España.

V. SEPA DESENTENDERSE



uando salga de la Corte y vaya a provincias, sus admiradores y amigos le recibirán efusivamente; acaso toque una música en la estación; la casa donde él pare se llenará de gente; lo rodearán un compacto grupo de correligionarios cuando marche de una parte a otra; él tendrá que estrechar muchas manos, hablará todo el día con unos y con otros; sonreirá a todos; tendrá que decir frases de ingenio; se mostrará en todos los instantes cordial y decidor.

Sepa el político en tales circunstancias desentenderse algún momento de esta corte de admiradores y amigos que le rodean; a su alrededor ellos han formado una atmósfera, una muralla que le impide ver en su normalidad, en su verdad, el pueblo o el país que visita. Así por las mañanas, bien temprano, o en alguna otra ocasión, él dejará la casa con sigilo, se apartará de la fiesta y se irá, bien solo o bien en compañía de un buen amigo, a visitar y escudriñar el pueblo o la tierra adonde ha llegado. Entrará él en las casas de los humildes; hablará con los oficiales o artesanos; interrogará respecto a sus vidas, a sus necesidades, a sus planes y a sus ideas sobre la marcha de los negocios públicos. Si ellos no lo conocieran y hablaren con toda libertad, la visita podrá serle muy fructuosa; si, conociéndolo, tuviera el temor o encogimiento de expresarse con espontaneidad, esfuércese con su sencillez, con su cortesía, con su afabilidad, con su llaneza, en hacer desaparecer todo reparo.

Después de estos escudriños y salidas puede volver a sumergirse en el ambiente artificioso de los agasajos y las fiestas; él sabrá a qué atenerse respecto al país que visita, y, aparte de esto, tales escapadas habrán esparcido su ánimo y le habrán tonificado y dado ánimos para continuar en la fatigosa labor de sonreír a unos y otros, de estrechar manos y de proferir cosas frívolas.



ÁLVAREZ GONZÁLEZ
POSADA, MELQUIADES
(Gijón (Oviedo), 17 de mayo de
1864 – Madrid, 22 de agosto de
1936).

Abogado. Catedrático de Univer-
sidad. Diputado bajo varias afilia-
ciones (Republicano y Reformista)
por Oviedo entre 1898 y 1923.
Presidente de la Cámara (1923).
Volvería a la vida parlamentaria
durante la II República.



AMÓS Y RODRIGÁÑEZ,
SALVADOR (Logroño, 31 de
marzo de 1845 – Logroño, 4 de
septiembre de 1922).

Ingeniero de Caminos. Diputado
liberal por Logroño entre 1886 y
1899. Ministro de Hacienda (1894
y 1905-1906); Agricultura, Indus-
tria, Comercio y Obras Públicas
(1902); Instrucción Pública y Bellas
Artes (1911) y Fomento (1915-
1916).

VI. REMEDIAR LA INADVERTENCIA



Estaban una tarde en un huerto los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel; se hallaban con ellos muchos caballeros y damas de la corte; para solazarse y pasar el rato idearon un juego. Había en el huerto una higuera que tenía muy pocos higos maduros; convinieron todos en que cada uno cogiese un higo y lo comiese, pero con la condición de que no lo habían de tentar antes, sino que el higo sobre que pusieren la mano fuera a la boca sin remisión, estuviese verde o maduro. Como había en la higuera muchos higos aneblados, la mayor parte de los circunstantes se engañaban y tenían que apenar con un higo desabrido, sin jugo y sin azúcar. Estando el concurso en este juego, acertó a entrar en el huerto Hernando del Pulgar, cronista de sus Majestades. Propusieron el pasatiempo, y él se acercó al árbol para coger un higo. Pero como apenas lo hubo tentado sintiera que se hallaba asaz verde, retiró prestamente los dedos y dijo sonriendo: "Enderézate"

Hernando del Pulgar fue en esta ocasión muy agudo. Cuando vio que había errado el negocio, quiso él dar a entender con esa palabra que no había sido su propósito coger el higo, sino enderezarlo. Sepa a su imitación el político corregir a tiempo la inadvertencia. Se ha dicho que no es necio el que hace la necedad, sino el que, hecha, no la sabe enmendar. Ocurrirá muchas veces que, estando de mal humor, demos una repuesta agria a quien no la merece: corrijamos a tiempo con afabilidad y cortesía nuestro desavío. Sucederá también que, fundados en falsos razonamientos, obremos como no debimos obrar; venga inmediatamente una rectificación cauta y discreta de nuestra conducta. La pasión, la ira, el despecho, puede llevarnos a extremos que no estén de acuerdo con nuestra ecuanimidad; sepamos encontrarles un pretexto, una justificación, una lógica, y esforcémonos en seguida con actos justos, sosegados, dignos, en borrar del ánimo de las gentes el mal efecto producido.



ANGUIANO MANGADO,
DANIEL (Haro (Logroño), 11 de
diciembre de 1882 – México DF, 12
de agosto de 1963).

Perito mercantil. Se afilió en 1907 a
la UGT y en 1908 al PSOE. Desta-
cado sindicalista, funda en 1909 la
Unión Ferroviaria de la UGT.
Concejal del Ayuntamiento de
Madrid desde 1915 a 1919. Diputado
socialista por Valencia en 1918.
Secretario general de su partido en
1920-1921. Participa en la creación
del PCE en 1921, aunque en 1932
retorna a su vieja militancia. Se exilia
al término de la Guerra Civil.



ARGÜELLES Y ARGÜELLES,
MANUEL DE (Madrid, 1875-
1945).

Abogado, político y banquero.
Diputado conservador por
Oviedo entre 1907 y 1923.
Ministro de Hacienda (1919, 1921
y 1930) y Fomento (1922).

VII. NO TENER IMPACIENCIA



Si queremos vivir bien y ahorrarnos disgustos, achaques y aun enfermedades, debemos tomar con flema y sosiego nuestra cosa: debemos comer, vestir, ir de una parte a otra despacio. Lo que se hace precipitadamente se hace mal y a disgusto: grano a grano hinche la gallina el papo; poco a poco se va a todas partes. Viendo una vez el arzobispo don Alonso Carrillo que sacaba del río a un hombre que hacía tres días que se había ahogado, preguntó que por qué causa había sido la desgracia. Dijéronle que por haber querido aquel hombre ir por el vado. Contestó don Alonso Carrillo: "Ya estaría en su casa si hubiera ido por la puente".

Cuando tengamos que responder a un agravio, a un vejamen, seamos cautos y dejemos pasar un buen lapso, tal vez si la injuria fue por la noche, a la mañana siguiente nuestra resolución sea distinta de lo que hubiera sido de haberla tomado de seguida. No nos precipitemos; hay momentos en la vida de los negocios en que la multitud, la prensa, la opinión pública se exacerban, se encienden y piden que se haga tal o cual cosa; en estos momentos hasta los espíritus más reflexivos pierden la sangre fría; hombres sosegados y discretos de ordinario se exaltan y unen su voz a la de la multitud. El político no debe en estos instantes dejarse arrastrar por el impulso general; si es preciso, tenga el valor de arrostrar la impopularidad; la efervescencia, la pasión pasará, y entonces todos reconocerán que él tuvo razón, y la impopularidad de un momento se trocará en cimiento de su hombría y de su sinceridad.

Puede ocurrir que el problema que se presente y que apasiona a todos sea muy complejo, muy intrincado, o que en él se reúnan tales circunstancias que no se pueda saber cómo servir a la justicia: si poniéndose de un lado o poniéndose de otro. En este caso lo prudente es callar; retírese el político de la contienda y deje que la vida, que la fuerza de las cosas se abra su camino a través del tiempo.



AZCÁRRAGA Y PALMERO, MARCELO (Manila Filipinas), 4 de septiembre de 1832 – Madrid, 30 de mayo de 1915).

Militar. Partido Conservador. Ministro de Guerra (1890-1892, 1895-1897, 1899-1900) y Marina (1904-1905). Presidente del Consejo de Ministros (1897, 1900-1901 y 1904-1905).



AZNAR y CABANAS, JUAN BAUTISTA (La Coruña, 5 de septiembre de 1860 – Madrid, 20 de febrero de 1933).

Marino. Ministro de Marina entre 16 de febrero y 15 de septiembre de 1923. Presidente del Consejo de Ministros entre 19 de febrero y 14 de abril de 1931.

VIII. CONSERVARSE EN EL FIEL



epa conservarse el político en el fiel de la balanza. No pierda nunca el sentido del equilibrio. En el arte del gobierno, el equilibrio consiste en ser entero o condescendiente, según los casos.

¿Cuándo ha de ser entero un político? ¿Cuándo ha de ser condescendiente? Aquí estriba el problema: la perspicacia del gobernante es quien ha de resolverlo. Téngase en cuenta que entereza en todas las ocasiones no puede ser, y que tampoco puede ser condescendiente en todos los momentos. La excesiva pasividad en el gobierno engendraría el desorden y la confusión en el país; el excesivo rigor, en cambio, podría acarrear perturbaciones funestas para los gobernantes.

Esté siempre en el fiel político. Como él muchas veces no podrá juzgar por sí mismo, requiere en los asuntos arduos el consejo de las personas doctas y ajenas a los negocios públicos. No tema tampoco el político contradecirse cuando apele unas veces a la entereza y otras a la condescendencia. La inconsecuencia y la contradicción son la misma esencia de la vida. El político habrá de conocer el tiempo y el país en que vive; con arreglo a ellos arreglará y ajustará sus actos. Y si él tiene tales o cuales ideas o doctrinas en pugna con las que dominan, bien está que, discreta y cautamente, las haga prevalecer en el gobierno; pero no se olvide de navegar de cuando en cuando con la corriente, de ir con el pueblo adonde el pueblo quiere ir, de pensar y sentir con los más.

Hay leyes, códigos y jurisprudencia en todos los estados; el cumplimiento estricto de la ley habrá de ser uno de los deberes imperiosos

del gobernante. Pero ¿no habrá casos en que las circunstancias pongan a la justicia escrita en desacuerdo con una justicia más alta que se formula en todas las conciencias? Sea indulgente, magnánimo y generoso en estos momentos supremos el político. "No ha de ser la entereza del Gobierno —dice Saavedra Fajardo— como debería ser, sino como puede ser; pues aun el de Dios se acomoda a la flaqueza humana".



BERGAMÍN Y GARCÍA, FRANCISCO (Campillos (Málaga), 6 de octubre de 1855 – Madrid, 13 de febrero de 1937).

Abogado. Diputado conservador por Málaga entre 1886 y 1910. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes (1913-1914); Gobernación (1920); Hacienda (1922) y Estado (1922).



BERMÚDEZ DE CASTRO Y O'LAWLOR, SALVADOR (Madrid, 1 de noviembre de 1863 – Madrid, 20 de enero de 1945).

Marqués de Lema y duque de Ripalda. Abogado. Diputado Conservador entre 1891 y 1923 por Oviedo y Teruel. Ministro de Estado (1913-1915, 1917, 1919-1921)

IX. DESDÉN PARA EL ELOGIO



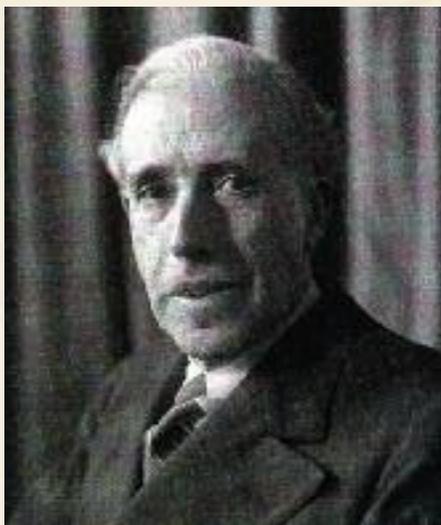
En estos tiempos modernos en que los juicios se formulan rápidamente y en que todo el mundo escribe, debemos considerar que existen muchas reputaciones gloriosas que no tienen fundamento ninguno y muchos desprestigios que no deben ser considerados como tales. Estas reputaciones y estos desprestigios son como fogata de hornija o como jiste o espuma de cerveza: no resisten a un examen atento, y con la misma rapidez con que se fabricaron se disipan.

El político debe meditar en el valor de las censuras y de las alabanzas. No conceda a la censura y a la alabanza más valor del que tienen. Es fácil ser indiferente a la censura o sobreponerse a la contrariedad que nos produce; no es tan hacedero tomar el elogio en el sentido que realmente tiene. El político habrá de pensar que son muy pocos los elogios que son capaces de llenar y satisfacer a una persona delicada. Un hombre vulgar se henchirá de satisfacción ante un elogio impreso en un periódico o en un libro; un espíritu frío, acaso note en tal elogio una hipérbole, una exageración, algo que traspasa los lindes del elogio para entrar en los de la apología.

El elogio de los admiradores es lo que más pone a prueba la fe y la constancia de un artista. Se puede resistir a la censura, aun a la más despiadada y acre; pero ¿cómo no llenarse de tristeza y de desconsuelo ante ciertos elogios que los entusiastas del literato o del orador publican? En ellos, con la mejor intención, un aspecto de la obra que no tiene importancia es señalado y ensalzado; se deja pasar en cambio un matiz delicadísimo, tenue, en que el autor ha puesto su espíritu. La ironía es acaso tomada por actitud de seriedad y recia afirmación; en tanto que una aservación que se ha hecho burla burlando, pero con mucha gravedad en el fondo es considerada como una leve

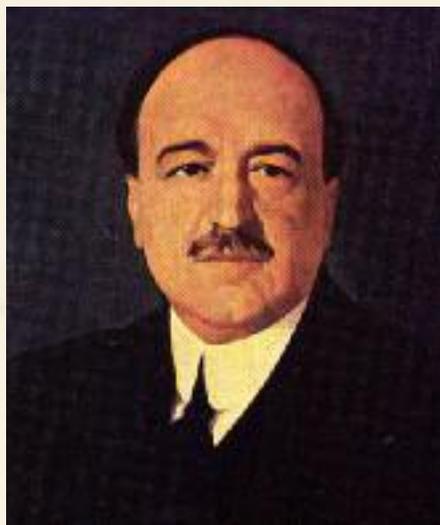
chance. Alegrías que en lo substancial son tristezas pueden pasar por inofensivas alegrías, y en cambio se ve tristeza donde el autor no ha hecho sino pasar con indiferencia y con desdén.

No estime el político un elogio en más de lo que realmente vale. Agradezca la buena voluntad de los que elogiaren; pero por encima de los ditirambos, de las hipérboles y de los entusiasmos de sus admiradores, él sepa poner un ligero y amable desdén.



BESTEIRO FERNÁNDEZ, JULIÁN (Madrid, 21 de septiembre de 1870 – Carmona (Sevilla), 27 de septiembre de 1940).

Catedrático. Diputado socialista por Madrid entre 1918 y 1923, y luego entre 1931 y 1936. Presidente de la Cámara desde el 27 de julio de 1931 hasta el 9 de octubre de 1933. Ministro de Estado del 5 al 31 de marzo de 1939.



BLASCO IBÁÑEZ, VICENTE (Valencia, 29 de enero de 1867, Mentón (Francia), 29 de octubre de 1928).

Escritor. Diputado de Unión Republicana por Valencia entre 1898 y 1907.

X. CONOZCA A LAS GENTES QUE LE RODEAN



odean a todo hombre de influencias gentes de toda suerte y catadura; unos son buenos, discretos y leales; otros son galopines, truchimanes y trapisondistas. Éstos se introducen en la privanza y valimiento de los políticos por medio de la asiduidad y la lisonja.

Conózcalos a todos el político; sepa cómo vive éste y el otro; qué negocios lleva entre manos; de qué se sostiene; qué es lo que ha hecho y qué es lo que hace; cuáles son sus secretas idas y venidas. El político lo sabrá todo punto por punto; si la gente murmura de alguno de los que le rodean, él sabrá cuáles son los motivos que tiene para murmurar. Pero no dé a entender a nadie el político, y menos a los interesados, que conoce sus malos pasos; él hará como que no sabe nada. Sólo que cuando llegue una ocasión en que el galopín espere hacer la suya; cuando crea que él debe ocupar tal o cual cargo, el político obre con discreción: pase con buenas palabras al malsín; no le dé el cargo ni le otorgue comisión de confianza; alegue un compromiso inevitable; y de este modo, sin ruido, sin escándalo, podrá ir haciendo poco a poco la labor de selección y determinando que el truchimán se canse y le abandone.

A veces, el político se ve cara a cara en una conversación con un parcial suyo de vida sospechosa; el parcial le apretará con palabras a que le dé un cargo o merced; el político se verá en un trance apurado: él no querrá ser descortés ni que la conversación tome un giro desagradable. En este caso crítico no abandone el político su cortesía y su impassibilidad; pero con una frase, con un inciso, con una palabra delicada, dé a entender que conoce los hechos

sospechosos del solicitante y su mala vida. Puede decir esto mientras se levanta de pronto del asiento o acercándose a la puerta, o echando mano del sombrero: gestos todos bien elocuentes. Y si el pretendiente tuviese seso —todos los malsines le tienen— esto bastará para darse cuenta de que la partida está perdida y de que es peor insistir.



BUGALLAL ARAUJO, GABINO
(Ponteáreas (Pontevedra), 19 de febrero de 1861 – París, 31 de junio de 1932).

Abogado. Diputado conservador por Pontevedra, Orense y Alicante entre 1886 y 1923. Presidente de la Cámara desde el 15 de marzo de 1922 hasta el 6 de abril de 1923. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes (1903; Hacienda (1913-1915, y 1917-1919 y 1919-1920); Gracia y Justicia (1920); Gobernación (1920-1921) y de Economía Nacional (1931).



BURELL Y CUELLAR, JULIO
(Iznájar (Córdoba), 6 de febrero de 1850 – Madrid, 21 de febrero de 1919).

Periodista. Diputado liberal entre 1886 y 1918 por La Coruña, Pontevedra y, sobre todo, por Jaén. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes (1910-1911, 1915-1917 y 1918) y Gobernación (1917).

XI. ACEPTE CON SENCILLEZ LAS DISTINCIONES



o se haga de rogar en las cortesías. Si le elogian, acepte sin protesta el elogio. Se ha dicho que protestar del elogio es deseo de ser dos veces loados; porque ante nuestra protesta, ante nuestras frases de modestia, el que elogia insiste en sus loanzas.

El político habrá de trafagar y andar mucho; asistirá a banquetes y comidas, concurrirá a recepciones, se hospedará cuando salga a provincias en casas de sus amigos y admiradores. Acepte siempre sin porfías las distinciones que se le otorguen. Son muy desagradables esas luchas de cortesía que se entablan a veces entre el que otorga la distinción y el que la recibe. Haya un poco de sencillez en este cambio y recambio de cortesía. Se cuenta que, siendo el conde de España en Roma, fue convidado un día a comer por el duque de Florencia; llegaron el conde, el duque y los demás invitados a la cámara que servía de comedor; en ella había un sitio más elevado y honorífico que los demás; el duque, que era el anfitrión, indicó al conde de Tendilla que ocupase este sitio; negóse el conde a ello, y manifestó que quien debía ocupar el sitio de honor era el duque; insistió el duque en su cortesía, porfió otra vez el conde, y entonces el duque de Florencia, entre sonriente y amoscado, se volvió hacia el maestresala y le dijo: "Corre, di que le traigan al conde las llaves de la casa, porque quiere mandar en ella más que yo".

Aceptar los elogios sin regatos, conformarse con las condiciones sin protestas, es muestra de ánimos que no piden ni rehusan nada, que no dan un valor excesivo a lo que no lo tiene, y que dejan que la vida se deslice sin alborotos ni gritos, tranquilamente, con dulzura, con suavidad.



BURGOS MAZO, MANUEL
(Moguer (Huelva), 12 de enero de
1862 - Moguer, 22 de marzo de
1946).

Abogado. Diputado conservador
por Huelva entre 1893 y 1910.
Ministro de Gracia y Justicia (1915
y 1917) y Gobernación (1919).



CAMBÓ Y BATLLE, FRAN-
CISCO DE ASÍS (Vergés
(Gerona), 2 de septiembre de 1876
– Buenos Aires, 30 de abril de
1947).

Abogado. Diputado regionalista
por Barcelona entre 1907 y 1923, y
luego en 1933. Ministro de
Fomento (1918) y Hacienda (1921-
1922).

XII. LAS CONTRADICCIONES



Ha escrito un filósofo que ni la contradicción es señal de falsedad ni lo es de verdad la in contradicción. Todo cambia en la vida; nada hay más contradictoria que la vida. A los veinte años, en plena ardosa mocedad, pensamos de una manera; pensamos de otra cuando la edad ha ido transcurriendo y los entusiasmos se han enfriado. La experiencia del mundo enseña mucho, una ilusión que se realiza es un cambio que se opera en nuestra manera de ser. La ingenuidad no resiste al tiempo; la experiencia se va formando lentamente de desengaños. ¿Y cómo pudiera pensar lo mismo un hombre experimentado, que conoce a los hombres y que ha sufrido, que un mozo que se lanza a la vida lleno de fe, inexperto y candoroso? Si cambia la sensibilidad, ¿cómo no ha de cambiar el pensamiento?

No pasa día sin que traiga una rectificación a nuestros juicios. Sólo los insensibles permanecen iguales. Lo que por nuestros ojos pasa va dejando un sedimento de ideas, de juicios y de sentimientos, que se renuevan a lo largo del tiempo. La Naturaleza, en cuyo seno nos movemos, va renovándose, cambiando. ¿Y pretendemos nosotros ser los mismos en todos los momentos, a lo largo de treinta, de cuarenta, de sesenta, o de ochenta años? ¿Y pretendemos que en medio de esta renovación universal, formidable, sea siempre una y la misma esta cosa tan sutil, tan delicada, tan etérea, que se llama *pensamiento*?

No reprochemos a nadie ni sus contradicciones ni sus inconsecuencias. No nos atemorizamos cuando se nos reprocha a nosotros. Obremos en cada momento según lo que estimemos oportuno, benéfico y justo. Un eminente hombre de Estado

—don Antonio Maura— ha dicho en un discurso: "Las contradicciones, cuando son desvergonzadas mudanzas de significación por interés, por ambición, por una sordidez cualquiera, son tan infamantes como los motivos del cambio; pero yo os digo que si alguna vez oyese la voz de mi deber en contra de lo que hubiera con más calor toda mi vida sustentando, me consideraría indigno de vuestra estimación, y en mi conciencia me tendría por prevaricador, si no pisoteaba mis palabras anteriores y ajustaba mis actos a mis deberes."

No se puede expresar con más energía y exactitud una alta norma de vida.



CÁNOVAS DEL CASTILLO, ANTONIO

(Málaga, 8 de febrero de 1828 – Santa Águeda (Guipúzcoa), 8 de agosto de 1897).

Abogado. Diputado conservador entre 1854 y 1896 por Málaga y Murcia. Ministro de Gobernación (1864); Ultramar (1865-1866); Presidente de la Cámara desde el 26 de diciembre de 1885 hasta el 8 de marzo de 1886. Presidente del Consejo de Ministros (1874-1881, 1884-1885, 1891-1892 y 1895-1897).

XIII. NO PRESTARSE A LA EXHIBICIÓN



Sea entendido con los entendidos, opaco y vulgar con los opacos y vulgares. No es de entendimientos sutiles el ingenio, el hacerse admirar, el exhibirse brillantemente en un concurso de hombres modestos y sencillos. Déjense las galas del ingenio para cuando con perfecta paridad, de igual a igual, se puede competir en las reuniones y asambleas de los doctos. El político tendrá que viajar muchas veces por su país, tendrá que ir a los pueblos. No pretenda en estas ocasiones ganar admiraciones y simpatías deslumbrando. Hable como todos; si acaso, de tarde en tarde, tenga en estas conversaciones vulgares una reflexión oportuna, ingeniosa, sutil: estas reflexiones sabias y agudas que se realizan sin ruido, sin pretensiones, entre las palabras vulgares, es lo que Fernando de Rojas llama en el prólogo de *La Celestina* "deleitables fontecicas de filosofía".

El político, el artista, el poeta, el cantante, serán invitados muchas veces a las fiestas y ágapes, más bien que por su persona, para que tal fiesta o comida tenga un aliciente con su ingenio o habilidad. Conozca el artista o político cuándo sucede esto; en tal caso sea cauto, y ya que le han hecho ir de la misma manera que se llevan plantas o tapices, sea tan vulgar como todos, es decir, no dé muestras de su ingenio, ni use de su estro, ni, si es posible, cante o taña, como esperaba el que le invitó.



CANALEJAS Y MÉNDEZ, JOSÉ (El Ferrol (La Coruña), 31 de julio de 1854 – Madrid, 12 de noviembre de 1912).

Abogado. Diputado liberal entre 1881 y 1910 por Soria, Cádiz y Alicante. Ministro de Fomento (1888); Gracia y Justicia (1888-1890 y 1911-1912); Hacienda (1894-1895); Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas (1902); Presidente de la Cámara desde el 19 de enero de 1906 hasta el 30 de marzo de 1907 y Presidente del Consejo de Ministros (1910 -1912).

XIV. ESTÉ IMPASIBLE ANTE EL ATAQUE



El político no debe nunca perder la sangre fría; permanecerá siempre impassible ante el ataque. En el parlamento, en las reuniones públicas, muchas veces se verá blanco de la invectiva, de la cólera o de la insidia; él permanezca en todo momento sin mover un músculo de la cara, sin dar la más leve señal de irritación, de impaciencia, de enojo. Hablando Hernando de Pulgar, en sus *Claros varones*, de Don Juan Pacheco, marqués de Villena, hombre eminentísimo en el arte político, dice de él que “tenía tan gran sufrimiento, que ni palabra áspera que le que dijese le movía, ni novedad de negocio que oyese le alteraba; y en el mayor discrimen de las cosas tenía mejor arbitrio para las entender o remediar”.

No se pierda nunca la ecuanimidad y buena ponderación del carácter. Muchos logran escuchar el ataque sin que su cara muestre la más ligera alteración; pero un movimiento instintivo e inevitable de la mano, o la manera violenta de abrir una carta que acaban de traerle, o la contestación rápida y seca que da a un compañero que tiene al lado y que le pregunta algo, un pequeño ademán, en fin, viene a demostrar al observador que la impassibilidad de que alardea el atacado es ficticia, violenta, y que puede acabarse en un instante. Estos movimientos instintivos pueden revelar lo que la faz o las palabras no revelan; las manos hablan tan elocuentemente como las lenguas. Se dice que para evitar el ser traicionados por ellas, algunos grandes diplomáticos y negociantes las ocultaban al tiempo de conferir o negociar; tal grande conquistador tenía hábito de llevarlas a la espalda; tal consumado diplomático las metía en los bolsillos.



CIERVA Y PEÑAFIEL, JUAN DE LA
(Murcia, 11 de marzo de 1864 – Madrid, 11
de enero de 1938).

Abogado. Diputado conservador por Murcia
desde 1896 a 1923. Ministro de Instrucción
Pública y Bellas Artes (1904-1905); Ministro
de Gobernación (1907-1909); Guerra (1917-
1918 y 1921-1922); Hacienda (1919) y
Fomento (1921 y 1931).

XV. EL DERECHO Y LA FUERZA



o dé el político en la candidez de creer en la famosa distinción entre el derecho y la fuerza. No hay más que una cosa: Lo que es fuerte, es lo que es de derecho. La fuerza hincha y llena cosas e ideas; estas cosas e ideas, mientras están animadas de esta poderosa y misteriosa vitalidad, son las que dominan; pero la fuerza —este algo que no podemos saber lo que es y que llamamos así— va haciendo su rotación, va trasladándose de un punto a otro, va circulando; y de este modo, lo que antes vivía, muere; y nuevas cosas e ideas surgen, prevalecen y dominan. Ha dicho un filósofo que los humanos, no pudiendo hacer que lo justo sea fuerte, han hecho que lo fuerte sea justo. En este espejismo, en este juego consolador vive la humanidad; se proclama el derecho, se grita por la justicia, pero en el fondo sólo hay una cosa: fuerza. La fuerza es la vida, y la vida es un hecho desconocido.

No se alucine el político. Recuerde el caso conocidísimo de Cisneros. Comisionaron los grandes al conde de Priego para que fuese a verle y le pidiese explicaciones sobre el derecho con que se había alzado con el poder y gobernaba. El cardenal era hombre de flema y de humor. Dejó hablar cuanto quiso al conde de Priego; luego sacóle a un antepecho o balcón de palacio. Desde allí se veían formados los cañones. Mandó cargarlos el cardenal y pegarles fuego; los estampidos llenaron el aire. Entonces el gran cardenal se volvió hacia su reclamante y dijo: "Ésos son los poderes que tengo".

Las naciones se engrandecen y decaen en virtud de la savia que

están escondida en ellas, nada podría detener su engrandecimiento, ni nada podría evitar su ruina; es un hecho fatal. No haga sobre ello el político filosofías ni sentimentalismos. Si aparentemente, para el público, mostrase otra cosa, sea su creencia íntima, profunda, que no hay en el concierto universal nada más alto que la vida, y que la vida es la fuerza, que surge y que se tira.



COBIÁN Y ROFFIGNAC, EDUARDO (Pontevedra, 19 de marzo de 1857 – Madrid, 21 de abril de 1918).

Diputado liberal entre 1886 y 1918 por Pontevedra y Orense. Ministro de Marina (1903 y 1905) y Hacienda (1910-1911).



COMPANYS JOVER, LLUÍS (Tarrós (Lérida), 21 de junio de 1883 – Barcelona, 15 de octubre de 1940).

Abogado. Diputado del Partit Republicà Català por Barcelona en 1920 y 1923. Retornó al Parlamento durante la II República, en la que fue nombrado Ministro de Marina en 1933.

XVI. EL LEÓN Y LA VULPEJA



El león representa la fortaleza: la vulpeja simboliza la astucia. El león es fuerte, grande, magnífico: la vulpeja es hábil, ligera, discreta.

Nicolás Maquiavelo quiere que el político sea como el león y sea como la vulpeja. Maquiavelo fue un político muy notable; intervino en multitud de asuntos diplomáticos; conoció y trató íntimamente a hombres insignes y príncipes; luchó ardientemente por la libertad de su patria; sufrió el olvido y la pobreza. Durante estos días amargos de escasez —que él soportó ligera y tranquilamente— escribió el diplomático florentino su libro *El príncipe*.

El político ha de ser fuerte y hábil: ésta es la doctrina de Maquiavelo. El león y la vulpeja le suministran un ejemplo para hacer patente, resaltante, su idea. Es necesario —dice Maquiavelo— ser vulpeja para conocer los lazos y ser león para espantar los lobos: *bisogna essere volpe o conoscere i lacci, e lione a sbigottire i lupi*.

El león y la vulpeja son dos animales famosos en la historia de la política. Cicerón, en su obra *De los oficios*, libro I, escribe que "de dos modos se puede hacer injuria: o con la fuerza o con el engaño; la fuerza parece propia del león, y el engaño de la vulpeja". Ya mucho antes que el orador romano, Plutarco decía en sus *Vidas paralelas*, al relatar las gestas de Lisandro, que una de las máximas que profesaba este general lacedemonio era la de que "lo que no se puede conseguir con la piel del león, debe alcanzarse con la de la vulpeja".

Ne quid nimis: huyamos de los extremos. No consideremos al león como usador arbitrario de su fuerza: no tengamos a la vulpeja como tramadora de engaños. El león puede enseñar al político la fortaleza noble: la vulpeja puede adiestrarle en la habilidad discreta.



DATO IRADIER, EDUARDO (La Coruña, 12 de agosto de 1856 – Madrid, 8 de marzo de 1921).

Abogado. Diputado conservador entre 1884 y 1920 por León y Álava. Presidente de la Cámara (1907-1908 y 1909-1910). Ministro de Gobernación (1899-1900); Gracia y Justicia (1902 -1903 y 1914-1915); Estado (1918); Marina (1920-1921) y Presidente del Consejo de Ministros (1913-1915, 1917 y 1920-1921).

XVII. LOS CANES Y LA VULPEJA



as doctrinas de Nicolás Maquiavelo causaron honda conmoción entre preceptistas, políticos y pedagogos. No hablemos de lo que aconteció en países extranjeros; concretémonos a lo que sucedió en España.

En España fueron muchos los que clamaron contra el político florentino. Se protestó en todas las formas; se publicaron contra él libros grandes y libros pequeños. Se le combatió incidentalmente y se le dedicaron tratados especiales. Entre estos últimos figuran: *El príncipe cristiano*, de Rivadeneyra; el *Machiavellismus jugulatus*, del padre Claudio Clemente, y los tres volúmenes de máximas que, "contra las vanas ideas de la política de Maquiavelo", publicó el jesuita Francisco Garau.

El coro de protesta y clamores fue unánime. ¿No ha vivido el lector en el campo y no ha oído alguna noche cómo, al acercarse la raposa al gallinero, salen ladrando desafortadamente todos los buenos canes de la casa? Los canes que ladraban contra la vulpeja florentina eran bien leales y vigilantes. Entre ellos había dos más clamorosos y fuertes que los demás. Estos dos canes tan fieles y ruidosos eran Baltasar Gracián y don Diego Saavedra Fajardo. En los capítulos siguientes veremos cómo estos canes no eran canes; eran nada menos que solemnes vulpejas disfrazadas con pieles de mastines. Si ladraban más clamorosamente que los demás, lo hacían para que el señor y amo del cortijo no vislumbrase la artimaña.



DOMINGO SANJUAN, MARCELINO (Tortosa (Tarragona), 26 de abril de 1884 – Toulouse, 2 de marzo de 1939).

Diputado adscrito al republicanismo catalán, representó a Tarragona entre 1914 y 1923, y luego Radical Socialista en 1931 y 1936. Figura destacada de la II República. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes (1931 y 1936) y Agricultura, Industria y Comercio (1931-1933).



ECHEGARAY EIZAGUIRRE, JOSÉ (Madrid, 19 de abril de 1832 –Madrid, 14 de septiembre de 1916). Ingeniero de Caminos y dramaturgo. Liberal. Con una larga trayectoria política como ministro de Hacienda y Fomento en las etapas de Amadeo de Saboya y Serrano. Volvió a ocupar la cartera de Hacienda en 1905.

XVIII. GRACIÁN Y LA VULPEJA



obre Baltasar Gracián habría mucho que hablar; no hay en nuestra literatura un psicólogo más completo y agudo.

Baltasar Gracián, en su libro *El criticón* —primera parte, crisis VII—, finge que los dos principales personajes del libro llegan a una gran plaza; en ella un prestidigitador está haciendo notables juegos. Se trata de "un elocuentísimo embustero", charla fácil y seductoramente; la multitud le escucha atenta. El taumaturgo hace que algunos papanatas abran la boca y les asegura que en ellas va a echarles confituras; ellos las abren y el embustero les pone en ellas "cosas asquerosísimas", "inmundicias horribles"; la concurrencia alborota y ríe a carcajadas. El mismo prestidigitador traga huesos, pelotones de algodón y luego arroja espeso humo y llamaradas; otras veces engulle papel y devuelve cintas de seda de brillantes colores.

Uno de los personajes del libro, Andrenio, gusta mucho de los juegos de este prestímano, y comienza a alabarlo. El otro personaje, Critilo, le reprende y le dice: "¿Quién piensas tú que es este valiente embustero? Éste es un falso político, llamado Maquiavelo, que quiere dar a beber sus falsos aforismos a los ignorantes. ¿No ves cómo ellos se los tragan, pareciéndoles muy plausibles y verdaderos? Y, bien examinados, no son otra cosa que una confitada inmundicia de vicios y pecados; razones, no de Estado, sino de establo; parece que tiene candidez en sus labios, pureza en su lengua, y arroja fuego infernal que abrasa las costumbres y quema las repúblicas".

El personaje de Gracián sigue en sus acres reprobaciones. No le seguiremos más; basta con lo copiado. Ahora, si abrimos los libros de Gracián y los leemos atentamente, veremos que la vulpeja aparece debajo de la piel del can enseñando su hocico y su larga cola. ¿De quién

es el aforismo de que "cuando no pueda uno vestirse la piel del león, vístase la de la vulpeja"? ¿Quién ha dictado la recomendación de que se debe conocer a los dichosos para arrimarse a ellos, "para la elección", y que se debe también conocer a los desdichados para huir de sus personas, "para la fuga"? ¿Qué pluma ha escrito la advertencia de que es preciso "saber declinar a otros los males", es decir, darse maña e industria para hacer que recaiga en terceras personas "la censura de los desaciertos y el castigo común de la murmuración" que nosotros con nuestros actos hemos merecido? ¿Qué mano ha trazado el apotegma de que "no es regla de conservarse querer darse a sí un pesar de toda la vida, por dar placer una vez a otro, aunque sea el más propio; nunca se ha de pecar contra la dicha propia por complacer al que aconseja y se queda fuera; y en todo acontecimiento, siempre que se encontraren el hacer placer a otro con el hacerse a sí pesar, es lección de conveniencia que vale más que el otro se disguste ahora, que tú no después y sin remedio"? En conclusión, ¿no es de Baltasar Gracián la siguiente breve norma de vida, no exorable y piadosa, en que se compendia todas su psicología del mundo y de la política: "Nunca por la compasión del infeliz se ha de incurrir en la desgracia del afortunado. Es desventura para unos lo que suelen ser ventura para otros; que no fuera un dichoso si no fuera muchos otros desdichados; es propio de infelices conseguir la gracia de las gentes, que quiere recompensar ésta con su favor inútil los desfavores de la fortuna, y vióse tal vez que el que en la prosperidad fue aborrecido de todos, en la adversidad compadecido de todos, trocóse la venganza de ensalzado en compasión del caído. Por el sagaz atiende al barajar la suerte. Hay algunos que nunca van sino con los desdichados, y ladean hoy por infeliz al que huyeron ayer por afortunado; arguye tal vez nobleza del natural, pero no sagacidad"?



FERNÁNDEZ VILLAVERDE Y GARCÍA RIVERO, RAIMUNDO (Madrid, 20 de enero de 1848 – Madrid, 15 de julio de 1905). Abogado. Diputado conservador por Pontevedra entre 1872 y 1903. Presidente de la Cámara (1900-1901 y 1903-1904). Ministro de Gobernación (1885 y 1892); Gracia y Justicia (1890-1891); Hacienda (1899-1900 y 1902-1903), Ultramar (1899) y Presidente del Consejo de Ministros (1905).



FRANCOS RODRÍGUEZ, JOSÉ (Madrid, 5 de abril de 1862 – Madrid, 11 de julio de 1931). Médico y escritor. Diputado liberal entre 1898 y 1920 por Puerto Rico, Albacete y Alicante. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes (1917) y de Gracia y Justicia (1921-1922). Representante en la Asamblea Nacional Consultiva (1927).

XIX. SAAVEDRA FAJARDO Y LA VULPEJA



Don Diego Saavedra Fajardo era un hombre de mundo: había viajado mucho; representó a su rey en multitud de negocios diplomáticos; sabía lo que se podía decir ostensiblemente y lo que era preciso velar y disfrazar. Saavedra Fajardo abomina también de la vulpeja florentina. En su *Idea de un príncipe político cristiano*, él dice — empresa XLI— que el hombre debe obrar con equidad, no queriendo para otro lo que no quiera para sí. Y añade, lleno de profunda indignación: "De donde se infiere cuán impío y feroz es el intento de Maquiavelo, que forma a su príncipe con otro supuesto o naturaleza de león y de raposa, para que lo que no pudiese alcanzar con la razón lo alcance con la fuerza y el engaño".

Esto dice Saavedra Fajardo, indignado y vejado por la doctrina de la redomada vulpeja florentina. Ahora, si leemos con cuidado su libro, veremos cómo también aquí asoma, bajo la piel del mastín, un hopo y un hocico que acaso dejan muy atrás a los de la raposa italiana. ¿Quién ha escrito el consejo de que "decir siempre la verdad sería peligrosa sencillez, siendo el silencio el principal instrumento de reinar"? ¿En qué libro está escrita la sentencia de que "ninguna cosa mejor ni más provechosa a los mortales que la prudente difidencia"? ¿Quién es el que celebra cierta astucia que con respecto a Gonzalo de Córdoba ejercitó Fernando el Católico, el cual "no tuvo ocasión para que entrase en su pecho sospecha alguna de la fidelidad del Gran Capitán, y con todo eso le tenía personas que de secreto notasen y advirtiesen sus acciones para que penetrando aquella diligencia viviese más advertido en ellas"? ¿Quién ha trazado el apotegma de que

"lo que no puede facilitar la violencia, facilite la maña, consultada con el tiempo y la ocasión"? Finalmente, y para no hacer enfadosa la materia, ¿qué autor, impío y feroz, ha estampado la siguiente advertencia, que es una maravilla de astucia? "Ocultos han de ser los consejos y designios de los príncipes, con tanto recato, que tal vez ni aun sus ministros los penetren, antes los crean diferentes y sean los primeros que queden engañados, para que más naturalmente y con mayor eficacia, sin el peligro de la disimulación, que fácilmente se descubre, afirmen y acrediten lo que tienen por cierto, y beba el pueblo de ellos el engaño, con que se esparza y corra por todas partes"?

Sílaba por sílaba, es preciso leer esta sentencia para ver toda la profundidad y complejidad psicológica que encierra.



FIGUEROA Y TORRES, ÁLVARO (Madrid, 8 de agosto de 1863 – Madrid, 11 de octubre de 1950). Conde de Romanones. Abogado. Diputado liberal entre 1886 y 1923, la inmensa mayoría de las veces por Guadalajara. Presidente de la Cámara (1910-1911 y 1911-1912). Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes (1901-1902 y 1910 y 1918); Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas (1905); Fomento (1905); Gobernación (1905-1907); Gracia y Justicia (1913, 1918 y 1922-1923) y Estado (1918-1919 y 1931). Presidente del Consejo de Ministros (1912-1913, 1915-1917 y 1918-1919). Participó en las Cortes de la II República y en las franquistas de 1943.

XX. FEIJOO SE RÍE DE LOS CANES



ray Benito Jerónimo Feijoo es quien pone el epílogo en la escaramuza entre los canes y las vulpejas. Feijoo se ríe de los canes. ¿Por qué ladran y acosan estos buenos canes a la vulpeja florentina? Diríase, al oír sus desaforados ladridos, que en el mundo no ha habido más que una vulpeja, y que ella es la que nos ha traído todo el daño. No, nada más falso; Feijoo, en su discurso sobre el Maquiavelismo de los antiguos — *Teatro crítico*, volumen V—, establece que el maquiavelismo es muy antiguo; muchos príncipes políticos y conquistadores de la antigüedad lo han practicado; en aquellos lejanos siglos había tanto maquiavelismo como en los modernos. "Los mismos arbitrios, las mismas artes que estampó Maquiavelo y que ejercían los más sagaces tiranos de los posteriores siglos —dice Feijoo— se hallan practicados en aquéllos". ¿Qué valor tenían en Grecia, por ejemplo, el juramento y la palabra dada? "En la Grecia —escribe Feijoo—, el faltar a la palabra dada y aun jurada, cuando su observancia se oponía al interés del Estado, era tan corriente, que por esto sólo apenas se perdía la opinión del príncipe justo o de hombre de bien." El mismo divino Platón, ¿no dice en su *República*, libro III, que es lícito mentir siempre que sea útil al Estado?

No; los que proclaman que Maquiavelo ha enturbiado y perturbado el mundo están en un error: son unos pobres canes que ladran sin saber por qué. Feijoo se ríe de ellos. "Yo no puedo contener la risa —dice— cuando oigo tales discursos a hombres que han tenido bastante enseñanza para razonar con más exactitud. Las máximas de la política tirana son tan ancianas entre los hombres como la dominación. El maquiavelismo debe su primera existencia a los más antiguos príncipes del mundo, y a Maquiavelo sólo el nombre. Su raíz está en nuestra naturaleza y no ha de menester siglos".

Sosieguense los canes; no ladren ni gruñan. Feijoo no puede contener la risa; la raíz del maquiavelismo está en nuestra naturaleza. ¿Quién afirma lo contrario? ¿Lo afirmará Gracian? ¿Lo afirmará Saavedra Fajardo?



GARCÍA ALIX, ANTONIO (Murcia, 22 de agosto de 1852 – Madrid, 29 de septiembre de 1911). Abogado. Diputado conservador por Murcia entre 1886 y 1910. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes (1900-1901); Gobernación (1903) y Hacienda (1905).



GARCÍA PRIETO, MANUEL (Astorga (León), 5 de noviembre de 1859 – San Sebastián (Guipúzcoa), 15 de septiembre de 1938). Marqués de Alhucemas. Diputado liberal entre 1886 y 1914 por León, La Coruña y Madrid. Ministro de Gobernación (1905 y 1918); Gracia y Justicia (1905-1906 y 1931); Estado (1910-1912 y 1917-1918). Presidente del Consejo de Ministros (1917, 1918 y 1922).

XXI. MANERA DE INSINUARSE



Don Rodrigo Calderón es una de las figuras más interesantes de nuestra historia. Su protector, el duque de Lerma, fue la vulpeja; el marqués de Siete Iglesias fue el león.

Nació don Rodrigo Calderón de humilde cuna en Amberes; su padre era capitán; su madre fue una doncella alemana, con quien el capitán tuvo amoríos. De ellos fue fruto el futuro ministro; matrimonio subsiguiente legitimó su nacimiento. Murió la madre, y padre e hijo vinieron a España; en Valladolid el padre casó por segunda vez. Como el niño fuera creciendo y el trato de la madrastra pudiera no ser del todo grato, el padre puso a Rodrigo a servir de paje en casa del vicechanciller de Aragón.

No duró mucho aquí Rodrigo; la casa no debía de ser muy a propósito para su medro. De ella pasó a la del duque de Lerma. La vida de los pajes era muy dura y levantisca en estos tiempos; comían poco y mal; vestían traspilladamente; se acostaban tarde; habían de aguardar a su señor toda la noche mientras jugaba o se divertía en aventuras amatorias. Abundaban las parlerías, enredijos y chismes; se armaban grandes trifulcas en el tinelo a la hora de las comidas. Una casa de un grande tenía muchedumbre de dependencia: allí estaban, en primer lugar, el mayordomo, el secretario, el contador, el tesorero, el maestresala; venían después el veedor, el botillero, el repostero de estrados, el repostero de la plata, el comprador, el dispensero, el repartidor y el escribano de raciones. No faltaban tampoco camareras, dueñas enlutadas y quejumbrosas, escuderos y algún viejo y reposado otáñez para acompañar a la señora o las hijas a misa e ir abriendo camino con sus barbas venerables, sus pantuflos, su gorra y su callado.

En este mundo pintoresco y ruidoso habían de vivir y manio-
brar los pajes. Los avispados y lenguaraces se abrían pronto
camino; iban y venían con cuentecillos al señor; le traían y le
llevaban recados de sus daifas; decíanle gracias y le lisonjeaban.
Los apocados y tímidos se encantaban en el servicio y sufrían
los vejámenes y cordelejos de los demás. De éstos era Rodrigo
Calderón: tenía una timidez y un encogimiento invencibles. A
veces los espíritus más enérgicos, más fuertes, están recubiertos
de timidez. El futuro ministro no se separaba de la cámara de
su señor; de este modo evitaba las malas bromas de sus compa-
ñeros. Cuando se apartaba del duque lo hacía aprovechando
una salida del maestresala, del mayordomo o de algún otro alto
oficial de la casa; entonces iba en su compañía, y los pajes
malignos no se atrevían a vejarle.

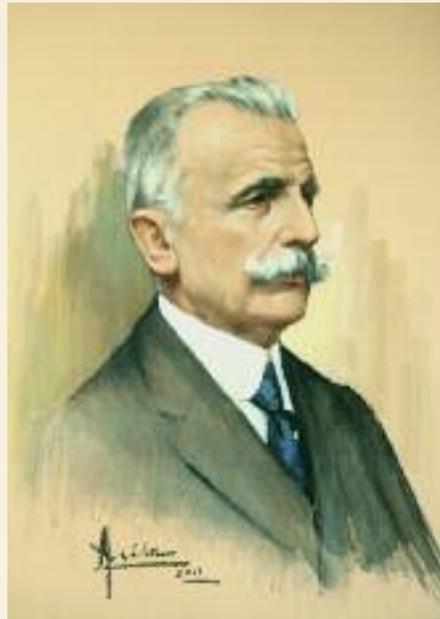
La asistencia y solicitud de Rodrigo en la cámara o despacho
del señor llamó la atención del duque; poco a poco se fue
fijando en este paje, tan afectuoso a su persona. Rodrigo tenía
un entendimiento despejado, agudo; el duque comenzó a
platicar con él y a confiarle algunos negocios. Salía bien en ellos
Rodrigo. Un día el duque le hizo su paje de bolsa; el oficio era
desempeñado con diligencia y escrupulosidad. Iba entrando
Rodrigo en el ánimo del gran señor. El duque de Lerma
entonces lo podía todo; el rey había ordenado que a la firma
del duque se le diese el mismo valor que a la suya. No podía
tener Rodrigo mejor padrino. El duque, deseando favorecerle
más, le nombró ayuda de cámara del rey.

Éste fue el primer escalón en la fortuna del grande hombre.



GASSET Y CHINCHILLA, RAFAEL (Madrid, 23 de septiembre de 1866 – Madrid, 11 de abril de 1927).

Abogado. Diputado liberal entre 1891 y 1923 casi siempre por La Coruña y Ciudad Real. Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas (1900, 1903) y Fomento (1905-1906, 1909-1910, 1911-1912, 1913, 1916-1917 y 1922-1923).



GIMENO Y CABAÑAS, AMALIO (Cartagena, 31 de mayo de 1852 – Madrid, 13 de septiembre de 1936).

Médico y científico. Senador por Valencia entre 1891 y 1908. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes (1906-1907 y 1912); Marina (1912-1913 y 1917-1918), Estado (1916-1917); Gobernación (1918-1919) y Fomento (1919-1920).

XXII. TENER ALGÚN RASGO



Siendo Rodrigo Calderón ayuda de cámara del rey Felipe III, casó con una dama principal de Cáceres: Doña Inés de Vargas, señora de la Oliva. El duque de Lerma continuaba prestándole su valimiento; el rey le iba otorgando mercedes y favores. Primero le dio el hábito de Santiago y la encomienda de Ocaña; luego le hizo conde de la Oliva; más tarde fue nombrado capitán de la Guarda Alemana; por último sucedió al conde de Villalonga en la Secretaría del Estado, y tuvo también el manejo de todos los papeles, así de Gracia como de Justicia; estaban estos negocios diseminados antes en las manos de varios; don Rodrigo los reunió todos en sí, y fue ministro universal.

Era don Rodrigo de condición bondadosa y afable; no gustaba, sin embargo, de que se tomasen familiaridades y confianzas con él. Sabía ser señor. No franqueaba a todos sus puertas; dificultaba las audiencias. Pero cuando las concedía hablaba con todos, estaba deferente y se enteraba con minuciosidad de lo que cada uno pretendía. Su memoria era mucha; sabía los nombres de todos los que le visitaban; no olvidaba los más ligeros detalles de sus personas. No era muy amigo de visitar; a los grandes y señores de la Corte les trataba con un alto y acre desdén; dice un historiador que los tenía "lastimados por el poco caso que de ellos hacía". Con los humildes era, en cambio, generoso. Hacía muchas limosnas; se enteraba secretamente de las desgracias y las socorría con la misma discreción.

Sabía también tener estos rasgos que deben tener los políticos y los hombres del mundo; rasgos que corren de boca en boca, agrandados, hechos leyenda, y que luego pasan a la historia.

Una noche había salido de su casa para ir a la de una muchacha por quien estaba perdidísimo y a quien hacía un año que cortejaba en vano. Se echó sobre sí para ablandar a la mocita un bolsillo con trescientos doblones. Estando ya cerca de la casa, le salió al paso un hombre anciano y le dijo: "Señor, suplico a vuestra señoría que me oiga un momento". Paróse don Rodrigo y contestó: "Diga lo que manda". El anciano continuó diciendo: "Yo, señor, soy hombre de bien, hijodalgo, y con tan grande necesidad, que una hija que tengo de diecinueve años y yo no nos hemos desayunado desde anoche por no tener, ni sabemos lo que ha de ser de nosotros; de suerte, señor, que por no morirnos de hambre estoy resuelto a dar permiso a mi hija, que es una doncella, para que sea mala y que con su cuerpo gane de comer. Y así vuestra señoría, por las entrañas de Jesús y por la sangre que derramó, no dé lugar a cosa semejante y me socorra con una limosna". Todo esto lo dijo el anciano medio llorando; don Rodrigo se enterneció, le entregó el bolsillo que llevaba, y le contestó: "Amigo mío, no permita Nuestro Señor que tal ofensa haga. Tome ese bolsillo en que van trescientos doblones, y pues me ha conocido y sabe bien mi casa, acuda a buscarme, que no le faltaré en nada mientras viviere. Quítese esa mala imaginación, y tenga cuidado de encomendarse a Dios".

Desistió don Rodrigo del propósito con que había salido a la calle: vio en esto un secreto aviso con que el cielo le prevenía de algún lance, atentado o desgracia, y se tornó a su casa.



GÓMEZ ACEBO Y CORTINA,
JOSÉ (Madrid, 22 de diciembre de
1860 – Madrid, 22 de noviembre de
1932).

Marqués de Cortina. Abogado.
Diputado liberal entre 1901 y 1916
por Albacete y Guadalajara.
Ministro de Fomento (1918-1919)
y Marina (1921-1922).



GONZÁLEZ BESADA Y MEIN,
AUGUSTO (Tuy (Pontevedra), 24
de junio de 1865 – Madrid, 4 de
junio de 1919).

Abogado. Diputado liberal entre
1899 y 1919 por Pontevedra, Cádiz,
Almería, Alicante y Lugo. Presi-
dente de la Cámara (1914-1915).
Ministro de Hacienda (1903, 1908-
1909 y 1918); Gobernación (1905)
y Fomento (1907-1908).

XXIII. SERENIDAD EN LA DESGRACIA



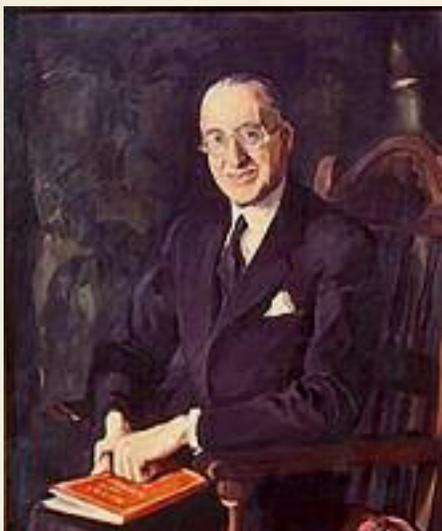
iendo don Rodrigo Calderón que iban mal sus negocios, dispuso bien su hacienda, arregló sus papeles y se retiró a Valladolid. Conspiraban contra él los palaciegos y señores; arreciaba la persecución. Don Rodrigo tuvo varios avisos de que le iban a prender, pero no quiso fugarse; deseó esperar tranquilamente el golpe. Una noche, a la una de la madrugada, llamó a la puerta de su casa la justicia; él estaba acostado; entró el juez encargado de prenderle, y don Rodrigo comenzó a vestirse. Dice un biógrafo, que fue amigo suyo y testigo de todos los sucesos, que estaba don Rodrigo tan turbado que "tardó un cuarto de hora en sólo ponerse un escaipín".

Pronto se rehizo el gran político; ni un solo momento desfalleció en adelante. De Valladolid lo llevaron preso a Medina del Campo; de aquí, más tarde, a Montánchez; luego, de este lugar a Santorcaz. Todos sus bienes le fueron confiscados; no dejaron a sus hijos y a la marquesa dónde cobijarse. De Santorcaz don Rodrigo fue conducido a Madrid y aprisionado en su misma casa. Con la confiscación todos los muebles habían desaparecido; la casa se hallaba desmantelada. La sala en que estaba preso el ministro era espaciosa y oscura; continuamente tenía que haber en ella luz de vela; en la puerta velaba una guardia de vista que se renovaba cada dos horas. Allí dieron el tormento a don Rodrigo; le pusieron en el potro, apretaron bárbaramente los cordeles y esperaron a que el atormentado confesase. No dijo nada don Rodrigo; no exhaló ni un solo lamento; no tuvo ni reproches ni súplicas. Cuando después le leyeron la sentencia de muerte, la oyó con gran valor. "Bendito seáis, mi Dios—dijo—; cúmplase en mí vuestra voluntad".

Desde entonces fuese preparando para el trance final. A consecuencia de su prisión le había cargado un poco la gota; andaba con muletas, y traía también una venda en el brazo izquierdo, que quedó estropeado del tormento. Comía muy poco; casi toda la regalada comida que le servían mandábala a los pobres. Hacía muchas penitencias; llevaba puesto un áspero cilicio.

Llegó el momento de comunicarle la ejecución. El martes 19 de octubre de 1621 fue a medianoche un fraile a verle; llevaba la orden de prepararle. No extrañó la visita don Rodrigo, porque ya otras noches había ido a acompañarle. El religioso comenzó a hablar de las miserias de la vida. "¿Quién por lo eterno no trocaría la vida temporal?", dijo. Don Rodrigo manifestó que él hubiera querido tener no una vida, sino cien mil para darlas por Dios y por los hombres. El fraile replicó: "Pues por esa conformidad, para dar a vuestra señoría prendas de su gloria, quiere el mismo Señor venir mañana a darle las gracias". Entendió don Rodrigo el misterio, se arrodilló delante de un crucifijo y exclamó por tres veces: "Señor, hágase en mí vuestra voluntad".

Dos días después, el jueves, había de verificarse la ejecución.



GONZÁLEZ HONTORIA Y FERNÁNDEZ LADREDA, MANUEL (Trubia (Oviedo), 31 de enero de 1878 – Madrid, 26 de octubre de 1954).

Abogado. Diputado liberal por Alicanete entre 1916 y 1919. Ministro de Estado en 1919 y 1921-1922.



JUNOY Y GELBERT, EMILIO (Barcelona, 1857 -1931).

Abogado y periodista. De cambiante adscripción política: Partido Liberal, Fusión Republicana, Unión Republicana, Republicano Radical y Solidaritat Catalana. Diputado por Barcelona entre 1893 y 1907. Senador por la provincia de Lérida entre 1910 y 1917.

XXIV. ESPÍRITU Y FERVOR



El día 21 de octubre de 1621 fue señalado para ejecutar a don Rodrigo Calderón. Se levantó don Rodrigo bien de mañana; él mismo pidió la ropa con que había de ser ejecutado: le trajeron una sotana larga de bayeta. Don Rodrigo la examinó y cortó el cuello de ella, diciendo que así había de ser para que el verdugo hiciera bien su obra. Cuando iba vistiéndose, quiso también que el cuello del jubón fuese postizo, para que tampoco el verdugo no se turbase y embarazase al quitárselo. Una vez vestido, don Rodrigo entró en el oratorio de la casa y oyó devotamente varias misas.

Se acercaba el momento. La hora de la ejecución era a las once; a las diez y tres cuartos avisaron a don Rodrigo. "Señor —le dijo su confesor—, ya dicen que nos llama Dios y que es hora de irle a buscar." Don Rodrigo se prosternó en tierra y contestó: "Padre mío, pues Dios nos llama, vamos apriesa". Pidió luego un poco de agua y un sorbo de caldo, y comenzó a bajar los escalones serenamente, sin turbación ninguna. En el zaguán de la casa le esperaba el alcalde de Corte don Pedro Mansilla, grande y antiguo amigo suyo. Los dos hablaron brevemente; don Rodrigo le recomendó influyese para el pronto despacho de unos asuntos de su mujer e hijos; prometiólo el alcalde; dióle las gracias afablemente don Rodrigo, ambos se despidieron. Entonces comenzaron a plañir y dar gritos los amigos y antiguos criados de don Rodrigo; él saludó a todos; les estrechaba la mano efusivamente; les decía:

"Señores, ahora no es tiempo de llorar, pues vamos a ver a Dios y a ejecutar su santísima voluntad". Estaba en la puerta de la calle la mula en que el reo había de montar; era una mula de las caballerizas de don Rodrigo. Don Rodrigo subió a ella y se compuso cuidadosamente la ropa. Llegó el verdugo a atarle las piernas y don Rodrigo le dijo: "No me ates, amigo. ¿Piensas que me he de ir?" Tomó el verdugo la rienda de la mula, y la comitiva se puso en marcha. Iban ministros de Corte, guardas, frailes y las cofradías con sus cristos. Don Rodrigo marchaba dignamente. LLevaba una larga y negra capa, sobre la que destacaba encendidamente la roja cruz de Santiago. El cabello largo, desparramado, le caía sobre los hombros; la barba, que no se la había afeitado tampoco en los treinta y dos meses de su prisión, era larga y ancha también. Había una inmensa muchedumbre en las calles, en los balcones, en los tejados. Al verle se produjo un formidable rumor; muchos lanzaban grandes gritos. "¡Dios te perdone!", decían unos. "¡Dios te dé buena muerte!", exclamaban otros. "¡Dios te dé valor!" profetizaban unos terceros. "Amén — contestaba don Rodrigo—; Dios os lo pague".

Desde la calle ancha de San Bernardo la comitiva fue a la plaza Mayor, donde estaba el cadalso, pasando por la plazuela de Santo Domingo, la de Santa Catalina, la calle de las Fuentes, plaza de Herradores, calle Mayor y calle de Boteros. Cuando don Rodrigo llegó al cadalso y lo vio sin luto, dijo: "Yo no he sido traidor. ¿Me quieren degollar por detrás? ¿Cómo está este cadalso sin luto?" Subió serenamente las escaleras, y cuando estuvo arriba dijo a su confesor: "Descansemos un poco". Se

sentaron en el banquillo; habían acompañado al reo sobre el cadalso catorce religiosos, Don Rodrigo se levantó y comenzaron todos a hacer unas oraciones. El verdugo avisó que ya era hora; se acercó don Rodrigo y se sentó en el banquillo; una vez sentado, se compuso bien para no estar en una posición fea. "¿Estoy bien?", le preguntó al verdugo. Después le dio el beso de paz y le dijo que le quitara una banda que traía al cuello y que le vendara con ella los ojos. Hízolo el verdugo, y como al atarle el tafetán por la espalda creyera don Rodrigo que el verdugo iba a degollarle por detrás, preguntó: "¿Qué haces, amigo? Mira que no ha de ser por ahí". Cuando tuvo vendados los ojos exclamó: "Padres míos, no se me vayan, por Dios, de aquí". Respondieron los religiosos: "Aquí estamos, señor. Diga vuestra señoría *Jesús*". Dijo Jesús don Rodrigo, y al punto le echó la cuchilla el verdugo y lo degolló.

Así acabó su vida don Rodrigo Calderón, marqués de Siete Iglesias y conde de la Oliva. "Para todo le dio Dios espíritu y fervor", dice un testigo de los sucesos.

Tenga el político este espíritu y fervor que tuvo don Rodrigo, este sosiego, esta inalterabilidad maravillosa y profunda.



IGLESIAS POSSE, PABLO (El Ferrol (La Coruña), 18 de octubre de 1850 – Madrid, 9 de diciembre de 1925).
Tipógrafo. Fundador del PSOE. Diputado socialista por Madrid entre 1910 y 1923.

XXV. ACORDARSE DEL CAPELO DE LERMA



Si el marqués de Siete Iglesias fue el león fuerte, desdeñoso magnífico, que muere sin un gemido —como en la fábula—, el duque de Lerma fue la vulpeja artera, hábil, vigilante sigilosa. Conocía a los hombres; tenía una gran astucia. Dice Quevedo en sus *Grandes anales de quince días* que habiéndose enojado con él una vez el rey, el duque, para precaverse de su ira, "en una noche mudó tres camas en diferentes casas".

Pocos políticos habrán gozado de tanto poder como el duque de Lerma. Gobernó durante veintidós años la monarquía española; el rey renunció en él toda iniciativa y todo mando. Con todo esto, tuvo que desplegar una gran energía y una consumada habilidad para luchar contra poderosos rivales. Luchó contra su propio hijo, el duque de Uceda, a quien él había encumbrado y metido en Palacio; contra su antiguo confesor, fray Luis de Aliaga, a quien también él había hecho confesor del rey; contra el conde de Olivares, que tanto poder había de adquirir luego y que entonces comenzaba su carrera política.

Poco a poco, sin embargo, se fue eclipsando su estrella. En Palacio se iban cansando de él; el rey ya no le distinguía y favorecía como antes; los palaciegos tramaban conspiraciones contra él. El duque entonces, viendo que su suerte iba declinando y que tal vez peligrase su vida en el fracaso —

como aconteció luego con don Rodrigo Calderón—, ideó, para guarecerse en la caída, un recurso que a un historiador ha parecido "bien extraño". El duque de Lerma negoció secretamente con la Santa Sede un capelo, y —según frase de otro cronista— "de la noche a la mañana salió por la corte vestido de cardenal".

En los tiempos presentes los reyes no pueden quitar la vida a sus ministros; lo que a éstos puede sucederles es que la masa popular, la opinión —que es hoy el verdadero tirano—, les suma en la injusticia y en el olvido. Tenga siempre, pues, presente el político el momento de su desgracia. Si es rico y de conciencia delicada, el ejercicio de los negocios públicos puede costarle su fortuna. Sea cauto y no la gaste toda; reserve al menos una parte de ella para cuando las fuerzas le falten y llegue el momento de la retirada, o para cuando habiendo llegado al mundo nuevos aires, nuevos procedimientos, nuevas ideas, él se sienta inútil, o, lo que es peor, sin serlo, lo repunte por inútil la muchedumbre.

Sepa también, mientras le duren las fuerzas y el valimiento, sostener y fomentar la amistad de unos pocos y buenos amigos. No estime a los que le adulan; tenga la abnegación de sobreponearse a sí mismo y de tolerar que en el seno de la confianza le sea dicha la verdad. Estos pocos amigos, que no estarán cerca de él por codicia de las mercedes, sino por amor a su persona, le seguirán en la adversidad, en el olvido, en la decadencia, y le confortarán y alentarán.

La corta fortuna que haya salvado y estos amigos fieles serán para él lo que el capelo de cardenal fue para Lerma.



LARGO CABALLERO, FRANCISCO (Madrid, 15 de octubre de 1869 – París, 23 de marzo de 1946).
Estuquista. Diputado socialista por Barcelona en 1918 y luego por Madrid durante la II República. Ministro de Trabajo y Previsión (1931-1933) y Presidente del Consejo de Ministros (1936-1937).

XXVI. FINGIR CONFORMIDAD

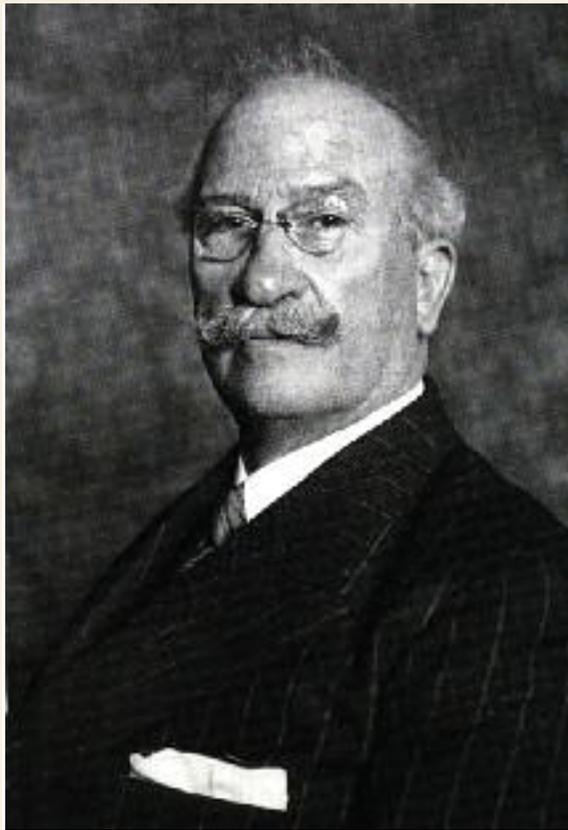


Una vez logrado el capelo de cardenal, el duque de Lerma siguió asistiendo a Palacio. Pero su estrella se había eclipsado. El duque no se inmuta por los desaires y desdenes que recibía. Tenía un gran espíritu. Contemplaba sin estremecerse su caída lenta. Ya soplaban otros vientos en el mundo, y eran otros los hombres que gobernaban.

Un día, hallándose la Corte en El Escorial, llamó el rey al prior y le dijo: "Iréis al duque y le diréis que, atendido lo mucho que he estimado siempre su casa y persona, he venido en otorgarle lo que tantas veces y con tanto encarecimiento me ha pedido para su quietud y descanso, y que así podrá retirarse a Lerma o a Valladolid cuando quisiere".

El prior repitió al duque las palabras del rey; el duque vio llegada la desgracia temida, pero no se inmutó. Fingió una serena conformidad. Enseguida dio orden a sus criados para que arreglesen el viaje, y pidió permiso al rey para ir a despedirse. Cuando estuvo ante él le dijo humildemente, con suaves palabras: "De trece años, señor, entré en este palacio, y hoy se cumplen cincuenta y tres empleados en este diseño, pocos para mi deseo, muchos para lo que permite el desengaño, a que debemos ofrecer, ya que no todo, siquiera alguna parte de la vida". Dicho esto, besó la mano del rey le abrazó tiernamente, y le dijo que le tenía en la misma estimación que antes.

Se dice que en la partida el duque de Lerma, durmió una noche en Guadarrama, y que el rey aquella noche —ironía o deferencia— le envió los papeles de la consulta diaria y un venado que aquel día había muerto.



LERROUX GARCÍA, ALEJANDRO
(La Rambla (Córdoba), 4 de marzo de 1864
– Madrid, 27 de junio de 1945).

Periodista. Fundador del Partido Republicano Radical. Diputado entre 1901 y 1923 por Barcelona y Córdoba. Alcanzaría su mayor proyección política durante la II República: diputado en 1931 y 1933 y Presidente del Consejo de Ministros en 1934.

XXVII. INNOVADOR DENTRO DEL ORDEN



o sea el político como este hombre que pinta el poeta Gonzalo de Berceo, y que "era de todas guisas home revolvedor". No quiera renovar y revolucionarlo todo; lograda la posesión del Poder, él verá que una cosa son las fantasías de los teorizantes y otras las manipulaciones de la realidad. Las cosas se han ido formando lentamente; se han formado lentamente hábitos, costumbres, preocupaciones, muchas veces la justicia abstracta, de los libros, se halla en pugna con sentimientos y derechos que es preciso respetar. Lo que es norma plausible en los tratados, encuentra mil matices, sutilidades y complejidades en la práctica, que hacen imposible su aplicación. Todos claman por lo nuevo; todos ansían una renovación radical; pero si esto pudiera operarse, los mismos que gritan y propugnan encontrarían motivos para múltiples excepciones y anulaciones.

El político que quiere hacer algo útil a su país no habrá de desear poner arriba lo que está abajo. Contra lo que el tiempo ha ido estratificando, sólo con el tiempo se puede luchar. Vaya poco a poco haciendo sus operaciones el hombre cauto; lime esta aspereza; meta el escoplo en tal otra deformidad; dé un martillazo aquí, asierre otra rama podrida allá. Es decir en la provisión de los cargos, por ejemplo, si no pudiera pasar sin emplear a gente inapta, que sean veinte los galopines en vez de ser cincuenta; si las alcabalas y tributo se perdían antes mucho entre las manos de malos recaudadores, haga que se pierdan ahora menos; si los representantes de la nación eran antaño poco veraces y enteros, que hogaño, aun siendo la mayoría la misma, haya entre ellos más hombres de bien e inteligentes.

Esto es en términos generales. Procure también no dar a las reformas y mejoras que prepara más vislumbres y sonoridades de

los que deben tener; es decir, que si ha de hacer una reforma que llegue adentro en el país, no se envanezca de ella, sino que más bien, para no alarmar a las gentes, debe quitarles importancia y llevarla con la mayor discreción y sigilo.



LÓPEZ PUIGCERVER,
JOAQUÍN (Valencia, 18 de
noviembre de 1841 – Madrid, 28
de junio de 1906).

Abogado. Diputado liberal entre
1872 y 1905 por Granada, Almería,
Murcia y fundamentalmente por
Madrid. Ministro de Hacienda
(1886-1888 y 1897-1899); Gracia y
Justicia (1890, 1902 y 1905);
Gobernación (1893-1894) y
Fomento (1894-1895).



MAESTRE PÉREZ, JOSÉ
(Monóvar (Alicante, 31 de agosto
de 1866 – Madrid, 26 de marzo de
1933).

Médico. Diputado conservador por
Cartagena entre 1907 y 1914.
Ministro de Abastecimientos
(1919) y Fomento (1921-1922).

XXVIII. LA BALANZA DEL YO



o sea el político excesivamente modesto; la modestia más daña que favorece. Si él tiene fuerza y habilidad, no las oculte, no quiera decir que no las tiene. Sea sencillo y natural: la modestia va contra la sencillez y la naturalidad. La vanidad es el exceso por más; la modestia es el exceso por menos. Si nosotros nos rebajamos y depreciamos, ¿no corremos el riesgo de que nos rebajen y desprecien los demás?

Seamos como somos. Si sentimos en nosotros una cualidad fuerte, notable, no la ocultemos; pongámonos siempre en el justo medio. Hay que pensar que si nosotros nos colocamos en un nivel más abajo de aquel en que realmente estamos, habrá seguramente muchos espíritus finos, concededores, que verán la injusticia que nosotros nos hacemos a nosotros mismos; pero habrá también otros que creerán nuestras palabras como la más autorizada expresión de la verdad. Los primeros serán pocos, porque pocos son los espíritus avisados, penetrantes; los segundos estarán en mayoría, porque son más los que se guían por testimonios ajenos y no por lo que es en realidad.

No nos hagamos daño a nosotros mismos; el equilibrio está en el justo medio; ni tengamos vanidad ni alardeemos de modestia. Amemos simplemente la sencillez, la naturalidad. Cervantes, en el epílogo de su *Viaje del Parnaso*, finge que Apolo envía a los poetas, entre otros, el siguiente aviso u orden : "Que todo poeta a quien sus versos le hubieren dado a entender que lo es, se estime y tenga en mucho, ateniéndose a aquel refrán : *Ruín sea el que por ruín se tiene*".

Tal vez hay un poco de exageración en las palabras del gran humorista; en el fondo encierran la verdad. Si nosotros nos tenemos en

menos de lo que somos, corremos el riesgo de que los demás opinen del mismo modo. ¿Qué mejor testimonio para ellos que el del propio interesado? Tal vez haya quien al contemplar nuestra actitud proteste y restablezca la verdad. Pero ¿y si no lo hay? ¿Y si entre los que nos rodean y presencian nuestra modestia no existe este espíritu penetrante que se destaca de la masa y sabe ver el fondo de la realidad?

No atentemos contra el equilibrio de las cosas y contra su orden natural. Ni el más ni el menos. Si tenemos conciencia de nuestro mérito, no subamos sobre los tejados para clamarlo, pero no lo pongamos tampoco debajo del celemin.



MARICHALAR Y MONREAL, LUIS (Madrid, enero de 1873 – Madrid, 27 de diciembre de 1945). Vizconde de Eza. Abogado. Diputado conservador entre 1899 y 1923 por Soria. Ministro de Fomento (1917) y Guerra (1920-1921).



NAVARRO REVERTER, JUAN (Valencia, 27 de enero de 1844 – Madrid, 2 de abril de 1924). Ingeniero de Montes. Diputado liberal por Castellón entre 1886 y 1901. Ministro de Hacienda (1895-1897, 1906 -1907 y 1912) y Estado (1912).

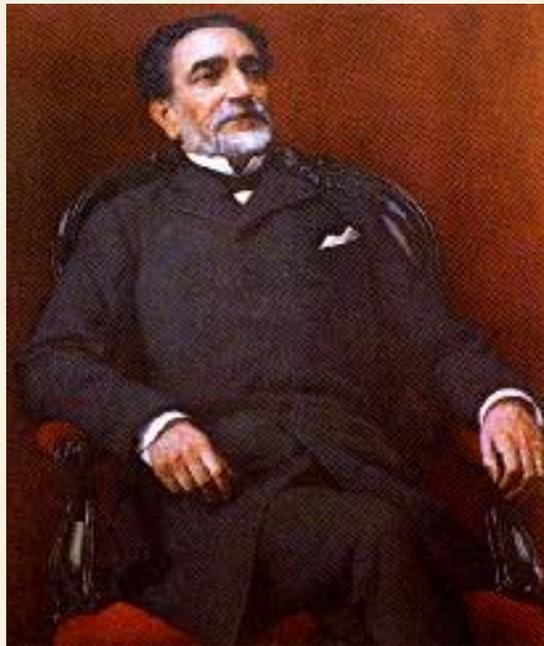
XXIX. EL ENIGMA DEL HONOR



Mucho habría que hablar sobre el honor. ¿Es esta cualidad innata en el hombre? Y ¿qué es el honor? El honor varía según las latitudes, las regiones del planeta; no es lo mismo entre los europeos que entre los asiáticos, por ejemplo. Varía también según los tiempos; hay diferencias entre el honor de un hombre de la Edad Media y otro de los tiempos presentes. Cambia también, aun dentro de un mismo paraje y un mismo tiempo, según la clase social; es decir, y más concretamente, que lo que puede ser honor para un morador de un confortable piso principal puede no serlo para quien habita en altas y desmanteladas buhardillas. Influye también en el honor la luz solar o las sombras de la noche; de noche acaso nos parezca honorable lo que no nos lo pareciera de día. La soledad o la compañía harán del mismo modo que se alteren los valores del honor; estando rodeados de poca gente, casi solos, haremos y sufriremos muchas cosas que no haríamos ni toleraríamos en público. Ejercen asimismo influencia sobre el honor, dándole mayor intensidad o haciéndolo surgir, otros varios y dispares elementos, tales como el amor, la elocuencia —género patriótico o militar—, la temperatura y aun el alcohol.

Ahora habría que determinar qué valor tienen ciertos trances en que los hombres de honor se ponen; estos trances parece que son la prueba del honor. Es muy delicada esta materia; el político debe reflexionar sobre ello. El hecho de cruzar unas espadas, de cambiar unas balas, ¿cómo y de qué manera puede afectar a la honra de una persona? ¿Qué relación puede haber entre la esgrima y la balística, de un lado, y la moral, de otro? Si a un hombre honrado se le injuria, ¿no subsistirá la injuria aunque las balas se hayan cambiado y se hayan estrechado las espadas? Si a un galopín se le dice una verdad amarga, ¿se habrá destruido el fundamento y razón de esta verdad

después del lance? Este hombre que procede mal en su vida se podría batir muchas veces, irá con facilidad al terreno del honor, procederá como un hombre de honor, y ¿cómo es que no se le estimará como un hombre digno de nuestro trato, y que en cambio tenderemos nuestra mano llena de efusión y de cariño a un hombre de bien que no ha querido proceder como un hombre de honor?



MATEO SAGASTA Y ESCOLAR, PRÁXEDES (Torrecilla de Cameros (Logroño) – Madrid, 5 de enero de 1903).

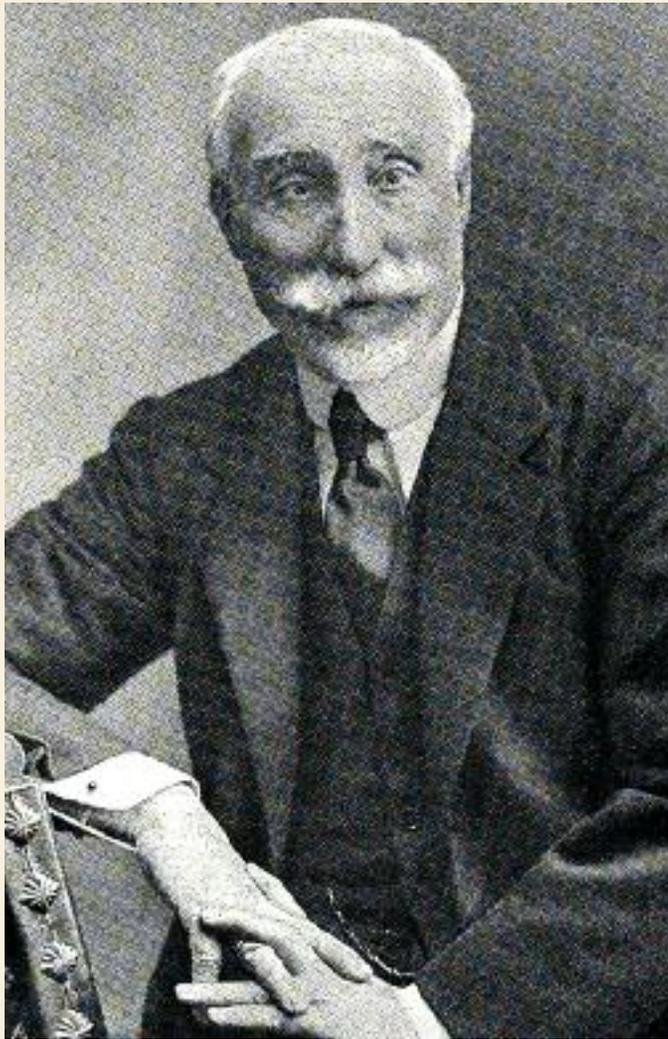
Ingeniero de Caminos. En su larga trayectoria política militó en los Partidos Progresista, Constitucional y Liberal. Diputado entre 1854 y 1901, representando a Zamora, Madrid, Gerona, Sevilla y en la mayoría de las ocasiones a Logroño. Presidente de la Cámara (1871-1872 y 1883-1884), ministro en reiteradas ocasiones y Presidente del Consejo de Ministros con Amadeo de Saboya, Serrano, Alfonso XII y Regencia de María Cristina.

XXX. LIBROS QUE HA DE LEER



o sean muchas ni muy agobiadoras las lecturas; lea pocos libros. Si ha sido buen lector en su mocedad, ya tendrá cierta experiencia que le permitirá conocer lo que ha de leer y apartar de su camino el fárrago de lo malo; si no sucediera tal cosa, cualquier hombre inteligente, conoedor, de entre sus parciales, puede indicarle en una breve nota los libros que durante el año pudiere leer.

No se dé mucho a estos librotos profusos, presuntuosos y mazorrates que ahora se estilan; aunque las especulaciones humanas tomen nuevos y bárbaros nombres, bien se puede asegurar que en el conocimiento del hombre se ha adelantado muy poco desde los tiempos en que filosofaron los antiguos. Prefiera a todos los libros los de biografías, memorias, confesiones y casos verídicos; que los trances en que se han visto otros hombres le enseñen a él; de la manera como otros políticos se desenvolvieron en situaciones apretadas, él puede sacar enseñanza. Así, leyendo y releendo estas confesiones y confidencias podrá ayudarse para conocer a los hombres. Y digo que esto ha de ser una ayuda porque el trabajo principal donde ha de hacerlo el político es en la realidad, porque la cantera principal de su cultura ha de ser la vida. Se tiene ahora una idea muy errada de la cultura; se la confunde con la erudición literaria. Un hombre que haya leído muy poco puede ser un espíritu cultísimo; otro que se haya pasado la vida sobre los libros puede ser de un trato empalagoso y grosero. Lo que debemos saber es apreciar el matiz de las cosas, las relaciones sutiles que las unen; lo que debemos aprender es a diferenciar los aspectos humanos, distinguir tiempos y lugares, estimar cuándo una cosa está en sazón y cuándo es inoportuna e ineficaz. Y toda esta sutil sabiduría, toda esta delicada ponderación espiritual, más se aprende en la vida —con sus encontronazos amargos— que en los libros.



MAURA MONTANER, ANTONIO (Palma de Mallorca, 2 de mayo de 1853 – Torreldones (Madrid), 8 de diciembre de 1925).

Abogado. Diputado conservador por Baleares entre 1881 y 1923. Ministro de Ultramar (1892-1894); Gracia y Justicia (1894-1895) y Gobernación (1902-1903). Presidente del Consejo de Ministros (1903-1904, 1907-1909, 1918, 1919 y 1920-1921).

XXXI. MAÑAS EN ESCUCHAR



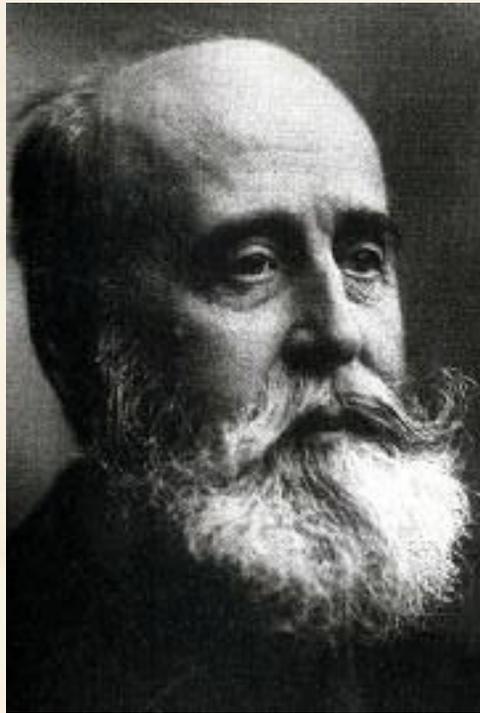
Una de las artes más difíciles es saber escuchar. Cuesta mucho hablar bien; pero cuesta tanto el escuchar con discreción. Entre todos los que conversan, unos no conversan, es decir, se lo hablan ellos todo; toman la palabra desde que os saludan y no la dejan; otros, si la dejan, os acometen con sus frases apenas habéis articulado una sílaba, os atropellan, no os dejan acabar el concepto; finalmente, unos terceros, si callan, están inquietos, nerviosos, sin escuchar lo que decís y atentos sólo a lo que van ellos a replicar cuando calléis.

Téngase sosiego y atención; una buena charla es aquella en que se platica sosegadamente, con mesura. Los antiguos parece que solían conversar bien; era la vida menos precipitada y febril que ahora. Se salía en aquellos tiempos a las riberas amenas de los ríos o a los huertos frondosos, y se iba platicando mientras duraba el lento paseo. Se formaba concurso en ancha estancia y se sutilizaba sobre el amor y se contaban casos curiosos, en tanto que de cuando en cuando se tañían delicadamente instrumentos de cuerda o tecla. Los caballeros eran agudos y las damas no eran asustadizas.

Cuando se hable en corro o frente a frente, a solas con un amigo, dejemos que nuestro interlocutor exponga su pensamiento; estemos atento a todas las particularidades; no hagamos con nuestros gestos que apresure o compendie la narración. Luego, cuando calle, contestemos acorde a lo manifestado, sin los saltos e incongruencias de los que no han escuchado bien. Si es persona de calidad a quien nosotros queremos agradar aquella con quien hablamos, demostrémosle que tomamos grande gusto en lo que ella nos va diciendo. Hagámosle repetir alguno de los pasajes a que da más importancia; mostremos alguna ligera incredulidad para que se enardezca y se recree en nuestra extrañeza; digá-

mosle que nos dé más detalles sobre el asunto; maniobremos, en fin, de modo que ella vea en nosotros un oyente que la comprende y goza su charla.

Tal conducta nos proporcionará alguna enseñanza, acaso adelantamiento en nuestra carrera, y cuando ninguna de estas cosas sea, habremos puesto con este inocente juego psicológico de ironía y malicia un dulce sedante a nuestros nervios fatigados por el trabajo.



MORET Y PRENDERGAST, SEGISMUNDO

(Cádiz, 2 de junio de 1838 – Madrid, 28 de enero de 1913).

Abogado. Diputado liberal entre 1863 y 1910 por Ciudad Real, Toledo, Cádiz, Madrid, Zaragoza y Granada. Presidente de la Cámara (1901-1902 y 1912-1913); Ministro de Ultramar (1870 y 1897-1898); Hacienda (1870-1871); Gobernación (1883-1884, 1888, 1901, 1902 y 1909); Estado (1885-1888 y 1894); Fomento (1892-1894) y Presidente del Consejo de Ministros (1905-1906 y 1909-1910).

XXXII. LOS HOMBRES DE MAÑANA



reocúpese el político de la cultura y enseñanza: los niños de hoy son los hombres de mañana. Si nosotros tuviéramos entre nuestras manos un tierno intelecto (como el escultor tiene entre sus manos el barro) y tuviéramos que irlo formando poco a poco, ¿qué es lo que haríamos? ¿Qué dirección imprimiríamos a esta conciencia virgen y qué camino señalaríamos a estos pies que están impacientes por entrar en el gran camino del mundo? He aquí unos graves problemas. Nosotros, ante todo, tenemos un invencible horror a la pedagogía; todo método, todo canon, toda pauta marcada de antemano nos inspira una aversión irremediable. La vida es una cosa sutil, irregular, multiforme y ella escapa a toda reglamentación y encajamiento. Nosotros no aplicaríamos a nuestro amigo ninguna pedagogía, sea cualquier nombre que tuviere; no pondríamos en su cerebro ninguna cosa abstracta; no le haríamos aprender nada de memoria; nuestro único cuidado sería hacerle ver la realidad y apartar de su cerebro todo momento de tedio y de tristeza. La tristeza y el tedio: aquí tenemos los dos grandes enemigos del hombre. ¿No habéis observado estos instantes durante los cuales, en un salón de estudio, en una visita o en un casino —mientras los hombres graves charlan—, un niño se aburre? ¿No habéis visto sus ojos sin luz, su cara larga, sus labios contraídos y su entrecejo arrugado? Dad lugar a que estos breves instantes se repitan; no saquéis a este niño de este colegio uniformado y tétrico; no le apartéis del lado de estas señoras vestidas de negro y suspiradoras con quienes vive; no le proporcionéis, enfrascados vosotros en vuestros negocios o en vuestros placeres, esta alegría, esta distracción continua, este ejercitar ameno y no interrumpido de la comprensión que él necesita, y al cabo de unos años todos los breves, fugaces minutos de tedio, habrán entenebrecido su espíritu y pesarán para siempre, a lo largo de toda su vida, como una abrumadora e insacudible losa de plomo. La deformación del carácter se habrá efectuado irremediablemente: habréis

matado a un hombre que continúa viviendo. Y tendréis en lugar de un espíritu sereno y ecuánime un romántico enamorado del misterio; tendréis un sentimental; tendréis un hombre que cuenta sus dolores, que se queja y que pone a cada momento una honda tribulación en estos seres queridos que le rodean en el hogar; tendréis un hombre que ante la adversidad se juzga postergado, no comprendido; tendréis un hombre que cree en la injusticia de las cosas (como si las cosas en sus combinaciones ciegas pudieran tener justicia o injusticia); tendréis un hombre que reniegue de su tiempo y tiene fe en reparaciones milenarias; tendréis, en fin, un hombre que en vez de vivir en su época, plenamente adaptado a las circunstancias del presente, buenas o malas, gozando como puede de ellas, sin plañidos y sin añoranzas, forcejea por vivir en una vida que no es la suya, hace esfuerzos dolorosos por apartarse del ambiente que le rodea, se entristece, lanza súplicas y gemidos, sacrifica, en resolución, todo su presente a un ideal inasequible o a un devenir remoto.

No; que ninguno de estos niños, que han de ser los hombres de mañana, siga este camino. Hagamos cuanto nos sea dable por apartarlos de él. Sepan los que pretendan reconstruir un pueblo, y sepamos todos, que el primero, el más hondo y fundamental de nuestros deberes como hombres es la alegría. Y no entristezcamos nunca a los demás con nuestros dolores, que debemos siempre ocultar bajo una faz serena.



NAVARRO REVERTER Y GOMIS, JUAN (Valencia, 1874-1933).

Abogado. Diputado liberal por Valencia entre 1903 y 1923. Secretario del Congreso de los Diputados en 1905.



ORTEGA Y GASSET, EDUARDO (Madrid, 1882 – Venezuela, 1964).

Abogado. Diputado liberal por Málaga entre 1910 y 1923.

XXXIII. LA FAZ SERENA



La faz serena debe cubrir dolores íntimos. Tenga el político mucho cuidado en esto; sobre ello queremos insistir en otro capítulo. La faz serena debe ocultar nuestros desfallecimientos, nuestras decepciones, nuestras amarguras. Ante el público debemos mostrar siempre un semblante sereno; en la intimidad de nuestro hogar debemos refrenar también nuestra tristeza. Los seres queridos que nos rodean son nuestros compañeros en la vida; participan de nuestros dolores y de nuestra alegrías. Si estamos tristes, si la aflicción y la desesperanza nos atormentan, ellos lo sienten tanto como nosotros. Tengamos cuenta de esto. Y ya que la amargura haya caído sobre nosotros, ¿por qué no hacer que estos seres queridos que nos rodean, que estos amigos, que estos deudos sufran menos de lo que sufrirían si nosotros diéramos rienda suelta a nuestros lamentos? Ha dicho un gran filósofo que en nuestra aflicción tenemos derecho a apoyarnos en nuestros deudos y en nuestros amigos, pero de ningún modo a acosarlos y derribarlos.

Ha habido en nuestra patria en estos tiempos modernos un político que supo ser a este respecto un hombre y un artista. Era ya viejo; los años habían puesto sobre su espíritu un profundo cansancio; había gozado de todos los honores; había contemplado en su país cambios y mudanzas de instituciones y poderes; conocía a los hombres profundamente, no ambicionaba ya nada. Y este hombre, fatigado y escéptico, sentía escapársele ya la vida. Se hallaba muy enfermo. Pero ni en su semblante ni su gesto dejaba traslucir su dolor íntimo.

Era un estoico sin la tensión de espíritu que el estoicismo supone; era un estoico lleno de bondad, sencillo, espontáneo. Muchas veces, durante los últimos tiempos que vivió, se sentía invadido por un

abrumador desfallecimiento; en estos instantes, si se encontraba solo, dejaba desplomarse su cuerpo sobre el asiento. Mas solía ocurrir que en las estancias próximas resonaban pasos de gente que llegaba, y entonces el político se erguía, serenaba su cara, sonreía a los recién llegados y charlaba con ellos amable y jovialmente.

Hasta sus últimos instantes intervino este político en los negocios públicos. En el parlamento se le vio —en tanto que la vida se le escapaba— afable, sonriente, siguiendo atento las deliberaciones, con su cara fina de hombre sutil, apoyado en su ligero bastón.



PÉREZ GALDÓS, BENITO
(Las Palmas (Canarias), 10 de mayo de 1843 –Madrid, 4 de enero de 1920).

Escritor. Diputado republicano y reformista entre 1886 y 1914 por Puerto Rico, Madrid y Canarias.



PRIETO TUERO, INDALECIO
(Oviedo, 30 de abril de 1883 – México, 11 de febrero de 1962).

Periodista. Diputado socialista por Vizcaya entre 1918 y 1923. Alcanzaría su mayor dimensión política durante la II República y la Guerra Civil, ocupando varias carteras ministeriales: Hacienda (1931); Obras Públicas (1931-1933), Marina y Aire (1936-1937) y Defensa Nacional (1937-1938).

XXXIV. RETOZARLAS SIN EMPEÑARSE



Un capítulo aparte merecen nuestras compañeras en la vida; más bien tendríamos que escribir un tratado especial. La mujer es el encanto y es el desasosiego del mundo. Conózcalas bien el político; sepa sus picardihuelas y malicias; ámelas, muéstrese siempre afable y generoso con ellas. Pero no se enfrasque en pasiones violentas, desenfrenadas; guste ligeramente de ellas; retócelas sin poner en ello un gran empeño. La energía de nuestros nervios y de nuestros músculos es una sola; si la ponemos en una parte; no podemos ponerla en otra; una obra de ciencia, las operaciones del Gobierno, los tráfaos de la industria exigen una perseverancia, una energía y un cuidado que no podemos debilitar ni amenguar un solo momento; un hombre que quiere estar a la vez en las disoluciones del amor y en el estudio es posible que, si su fortaleza es grande, salga con bien. Esto podrá durar más o menos años; a la postre, él verá, por la vejez prematura, por los achaques, por el decaimiento inesperado, que no se puede tener impunemente una vela encendida por los dos cabos.

No quiere esto decir que debemos huir y esquivar el trato de nuestras compañeras; nada hay más agradable; busquémoslas siempre que podamos; platiquemos con ellas. Si ellas tienen alguna displicencia para nosotros, si nos muestran algún enojo, si nos dirigen reproches, seamos tolerantes y sobrepongámonos a nosotros mismos. El político debe estar al corriente de estos dolores súbitos de cabeza que nuestras compañeras sienten al tiempo de sentarnos a la mesa; conocerá con qué intención se hace el elogio caluroso de un compañero; sabrá qué alcance tienen estas resignaciones, entremezcladas de algún suspiro, con que nuestras mujeres parece que nos recriminan. Domine y ate sus nervios el político; duélase de estas neuralgias, desganas y suspiros; procure consolar con blandas palabras a su

mitad, y si él viera que no tiene fuerza para esta obra, auséntese con cortesía, y que el oxígeno del campo y de la calle y la charla de los amigos le conforten.

Sea tolerante con ellas cuando se muestren irascibles, y retócelas sin empeñarse cuando sean propicias. Sobre todo, que no haya en ningún momento ni la más pequeña violencia. Hacer llorar a una mujer es como hacer llorar a un niño. Que haya dulzura, un ánimo constante, un buen humor...



RÍOS URRUTI, FERNANDO DE LOS (Ronda (Málaga), 8 de diciembre de 1879 – Nueva York, 31 de mayo de 1949).

Catedrático. Diputado socialista en 1919 (Granada) y 1923 (Madrid). Destacaría durante la II República al frente de los ministerios: Ministro de Justicia (1931); Instrucción Pública y Bellas Artes (1931-1933) y Estado (1933).



RIVAS SANTIAGO, NATALIO (Albuñol (Granada), 8 de marzo de 1876 – Madrid, 16 de enero de 1958).

Abogado. Diputado liberal por Granada entre 1901 y 1923. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes (1919-1920). Participó en las Cortes del Frente Popular – Centrista- y en las franquistas, designado por el Jefe del Estado.

XXXV. LOS VALORES NACIENTES



o caiga el político en un yerro que sería imperdonable. Consiste en no adivinar entre la turba amorfa de escritores incipientes y de oradores tempranos aquellos ingenios que por su talento y energía están llamados a encumbrarse. Sepa distinguir el político los valores nacientes, positivos, en el revuelto y confuso fermentar y germinar de las gentes nuevas.

Un hombre vulgar, obtuso, podrá equivocarse en no ver cuáles valores, entre los nacientes, poseen positivo valor y cuáles no; a un observador agudo y experimentado le será fácil conjeturarlo. Atráigase el político a los valores nacientes. La gracia de las gentes se logra con las plumas. Tal escritor novicio, que ahora escribe en un periódico ignorado y que no es nada, puede ser, andando los años, un polemista temible. Granjéese la voluntad de los nuevos el político. Sea generoso y liberal con los que mañana, dentro de poco, han de constituir una fuerza. Los escritores ya formados y sancionados acaso comienzan a declinar; aunque conserven la misma fuerza, la misma savia, la novedad que encanta la han perdido. Los escritores nuevos quizá no tengan la autoridad de los veteranos, pero seducen y desconciertan por lo insólito e imprevisto. Los valores sancionados pueden costar algo; los valores nacientes se adquieren por bien poco.

No los desdeñe nunca el político. "Empeñarse con novedades de bizarría" es una de las máximas de Gracián. Ame las bizarrías y los que las realizan el político. La opinión y la muchedumbre van irresistiblemente hacia lo nuevo. La bizarría es una fuerza que atrae y hechiza a todos.



ROMERO ROBLEDOS, FRANCISCO (Antequera (Málaga), 8 de marzo de 1838 – Madrid, 3 de marzo de 1906).

Abogado. De adscripción liberal. Diputado entre 1858 y 1905. La mayoría de las veces por Málaga. Con una larga ejecutoria como ministro en las monarquías de Amadeo de Saboya y Alfonso XII y la Regencia de María Cristina. Fue Presidente de la Cámara entre 1903-1905.

XXXVI. HUIR DE LA ABSTRACCIÓN



Muchas veces oirá el político que le proponen que se haga en su patria tal o cual cosa que se hace en un país extraño. Son muchos los que claman por que en su país se dé una ley o se implante una institución como las que rigen y se han implantado en otros pueblos; muchos son los que creen que el bienestar de una nación se puede lograr por medio de tales trasplantaciones.

El político habrá de reflexionar despacio sobre esto. Es posible que alguna ley o alguna institución de países extraños convenga al nuestro; es posible también que no convenga. Todos los países no son lo mismo; no es la misma su historia; no es la misma su tradición; no son las mismas sus condiciones físicas; no son los mismos, en fin, sus hombres. Debe proceder, por tanto, con mucha cautela el político; él habrá de conocer lo que pasa en los países extranjeros; este conocimiento le servirá de auxilio en sus gestiones.

Pero el político no debe acoger sin estudios, sin una detenida reflexión previa, las leyes, trazas e instituciones de otros países. Esto le puede llevar a gobernar con abstracciones; gobernar con abstracciones consiste en dar leyes sabias, justas, discretas, sí, pero leyes que no se acoplan ni tienen perfecta concordancia con la realidad para la que han sido hechas; es decir, que con toda su sabiduría, justicia y discreción, estas leyes sólo lo serán tales en el papel, o, lo que es lo mismo, no serán eficaces.

La labor del político ha de consistir en estudiar bien el país en que vive y gobierna; él ha de conocer cómo viven y piensan sus compatriotas; conocerá la historia de su patria, las tradiciones, las costumbres, las diferencias que existen de unas regiones a otras; conocerá

también el grado de cultura del país, sus condiciones físicas, lo que produce y lo que puede producir; estudiará el estado de las industrias y las modalidades y características del arte. Luego, el político, con arreglo a tales datos, a tales estudios, hará las leyes y dispondrá su gobierno. Es posible que los mismos que clamaban por las leyes e instituciones que ha creado el político no sean las que aquellos querían; pero el político no se inquiete; él habrá gobernado y legislado de acuerdo con la realidad, de acuerdo con la realidad de su país y el genio de su pueblo, y sus leyes e instituciones serán eficaces.



SALVATELLA GIBERT,
JOAQUÍN (Barcelona, 1881 –
Madrid, 1932).

Abogado. Diputado liberal entre 1905 y 1923 por Gerona, Granada, Guadalajara y Alicante. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes en 1918 y 1922-1923.



SÁNCHEZ DE TOCA Y CALVO,
JOAQUÍN (Madrid, 24 de septiembre
de 1852 – Pozuelo de Alarcón
(Madrid), 13 de junio de 1942).

Abogado. Diputado conservador entre 1884 y 1896 por Huesca, Cuenca y Guipúzcoa. Ministro de Agricultura, Industria y Comercio (1900-1901); Marina (1902-1903); Gracia y Justicia (1903-1904); Presidente del Consejo de Ministros (1919).

XXXVII. LA FUERZA CONTENIDA



o dé toda la medida de sí; resérvese siempre algo; reprímase. En esto estriba la diferencia que en la región del arte separa a los clásicos y a los románticos. Los románticos corren libremente, desenfrenados; los clásicos se refrenan y encauzan en una regla. Los románticos nos muestran una fuerza entregada a sí misma, avasalladora, tumultuosa; los clásicos, una fuerza que se domina y que vence las trabas y obstáculos de los preceptos. Los clásicos no necesitan para nada la libertad que reclaman los románticos; no necesitan romper cauces ni moldes; se mueven y evolucionan con facilidad y elegancia en las estrechas reglas en que un menguado espíritu se agobiaría.

Domínese el político. Si en una conversación o debate sobre tal o cual tema interesante hay un hombre sobre quien se sospecha que está enterado de todo y que calla o dice sólo equívocas palabras, este hombre atraerá sobre sí la expectación; en una lucha un adversario que muestre contenerse, que haga ver que tiene una fuerza efectiva, pero que no la usa, será reputado como el mejor. Es un signo de aristocratismo, de buen gusto, de mundanidad, este refrenar de la propia energía. Hay aquí como un delicado desdén. Se podría hacer una cosa, pero no se quiere hacerla; un hombre inexperto y vanidoso se lanzaría a hacerla precipitada y ostentosamente; este espíritu mundano que se refrena deja pasar desdeñosamente la ocasión, seguro de que cuando quiera, en cualquier momento, podrá realizarla.

Complemento de lo que va escrito es este otro aviso. Conozca perfectamente sus fuerzas y alcances. Todo hombre tiene un

temperamento; en él hay notas de fuerza y notas de flaqueza. El político conocerá cuál es la nota que en él domina, a qué debe él su fuerza. De este modo, al empeñarse en una lucha deberá industriarse para que el giro de la contienda vaya por el lado en que él pueda triunfar. Si esto no pudiera ser, no acepte desde luego la lucha, y sepa encontrar para zafarse un pretexto de ingenio. No se ofrezca nunca inerme, menguado, ante el concurso. Al contrario, si conoce su característica, su nota dominante, y si sabe cuándo ha de aceptar o no la batalla, él podrá darse este supremo placer, este supremo y aristocrático espectáculo de jugar con el adversario, de tener piedad y generosidad con él — que es la más grande humillación—, de hacer ver que se le puede destrozar y no se lo destroza, de mostrar, en fin, la fuerza contenida.



SÁNCHEZ GUERRA Y MARTÍNEZ, JOSÉ (Cabra (Córdoba), 30 de junio de 1859 – Madrid, 2 de enero de 1935).

Abogado. Diputado conservador entre 1886 y 1923 por Córdoba. Presidente de la Cámara (1919-1920 y 1921-1922); Ministro de Gobernación (1903-1904, 1913-1915 y 1917) y Fomento (1908-1909). Presidente del Consejo de Ministros (1922).

XXXVIII. DEL DISCURSO Y SU PREPARACIÓN



Confiar en la memoria, hacer un establecimiento anticipado de frases y períodos, es exponerse a fracasar. Huya de tal riesgo el político; prefiera la "ingenuidad efusiva", que resulta de la espontaneidad de las ideas, al "atildamiento melindroso", que es producto de la ordenación previa. Consejo es éste del más elegante, puro y clásico de los oradores modernos: don Antonio Maura. "Una corrección indefectible — dice el mismo—, cuando no sea prerrogativa excelsa de inveterada maestría, desacredita la espontaneidad y pone veladuras enfadosas a la sinceridad, entibiando los ánimos."

La mejor preparación del discurso es conocer bien la materia de que se va tratar. Estúdiela perfectamente el orador; déle mil vueltas; empápese de ella. En el momento crítico, la misma copia y espontaneidad de las ideas irá formando la ilación. Sucederá no pocas veces que tenga que hablar en momento solemne, transcendental, que haya de despejar con su palabra una situación crítica. No se preocupe ni atormente con temores y cavilaciones. Abandone su estudio y salga unas horas al campo; tonifíquese; distraigase en un deporte; deje que en los entresijos de la conciencia se elabore lo que ha de salir luego. En el trance temido, él estará después tan jovial y animoso como en un jugueteo o esparcimiento.

¿Como ha de ser el discurso? ¿Qué circunstancias y calidades han de concurrir en la oración? Se ha clamado y se clama mucho contra la retórica. Pero ¿podría hablarse bellamente sin la retórica? No; lo que se quiere protestar con esto es contra

las metáforas viejas, contra lo superfluo, contra la profusión, contra el fárrago inútil. Las figuras retóricas son necesarias en el lenguaje; exquisito regalo es el que haría un orador a sus oyentes si les donara un sartal de metáforas nuevas y bellas.

Se dice también que el orador ha de ser breve. Dicho así, esto no significa nada. Lo que ha de ser es preciso y concreto. Se puede ser largo y ser preciso; se puede ser breve y ser difuso. Si a un poeta o a un novelista les dijéramos que fueran breves en su poema o en su novela, se nos quedarían mirando sin comprender. La brevedad o la latitud depende de la misma materia. Hay una medida en las cosas que es la que el artista debe encontrar. Y esto no se puede aprender: es obra del instinto, de la inspiración, de esa misteriosa ponderación espiritual que engendra la armonía.



SÁNCHEZ Y GUTIÉRREZ DE CASTRO, JUAN MANUEL (Jerez de la Frontera (Cádiz) – Madrid, 23 de junio de 1906). Duque de Almodóvar del Río. Abogado. Diputado liberal entre 1879 y 1905, la mayoría de las veces por Cádiz. Ministro de Estado (1898-1899, 1901-1902 y 1905-1906).



SÁNCHEZ ROMÁN, FELIPE (Valladolid, 20 de agosto de 1850 – Madrid, 13 de enero de 1916). Abogado. Adscrito al Partido Liberal. Ministro de Estado en 1905.

XXXIX. REALZAR LAS CIRCUNSTANCIAS

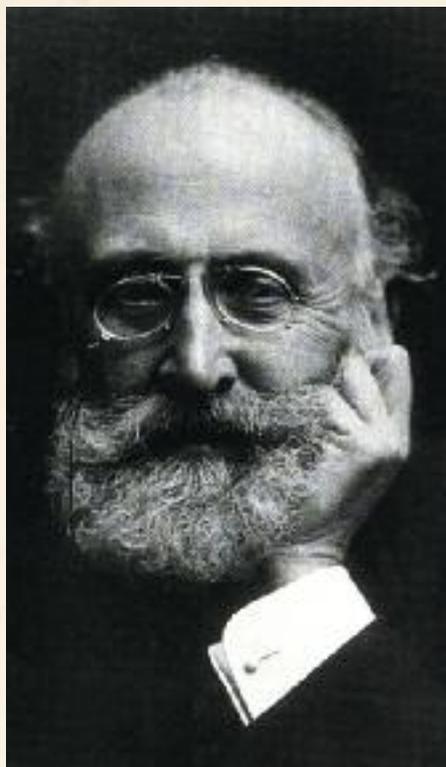


Un discurso es una obra escénica completa; el orador perfecto tiene a la vez del autor dramático y del actor. Concorre al éxito del discurso mil diversas circunstancias. Tenemos, ante todo, la autoridad, el prestigio de quien habla; luego, el momento en que se habla; también la ansiedad, la expectación que se ha formado respecto a lo que se espera diga el orador; de igual manera el peligro que éste pueda correr en no ser dueño de sí mismo, es decir, en no acertar a dominarse por completo, y en las consecuencias que sus palabras pueden tener.

El orador debe saber todo esto; un orador joven es difícil que obtenga un éxito completo, íntegro; no puede darse en él todas las circunstancias que se requieren. El éxito completo, el arte maravilloso y total de la elocuencia sólo puede lograrlo un hombre de experiencia, de edad, encanecido en los negocios. Aquí tendremos la aureola que le rodea y que se ha ido formando con los años; luego, su posición social y política: el haber estado al frente de los Gobiernos, el haber sido dueño del poder; después, cierto cansancio, cierta laxitud, cierto pesimismo, cierta suave y tierna amargura del que todo lo ha visto y que hace que sus ademanes sean lentos, dulces; que sus palabras sean insinuantes, delicadas, y que en toda su persona haya cierto dejo de renunciamiento y de desinterés supremo.

El orador sabrá realzar las circunstancias. No apoye demasiado, pero tenga arte para entretener esta expectación que le rodea y en medio de la cual se ha levantado a hablar. Deténgase un momento antes de comenzar su oración en actitud inmóvil, resignada, sea quedo y suave al principio; muévase con reposo, haga con arte una transición de lo irónico a lo patético; repótese de cuando en cuando, en tanto que permanece en una actitud de supuesto cansancio; tenga una sonrisa

de indulgencia, de bondad o de imperceptible desdén para el adversario. Y si logra todo esto, si tiene este arte, no será necesario que diga grandes cosas, que use grandes palabras; él verá, y los espectadores lo advertirán y gozarán, qué maravilloso valor tiene las medias tintas, los claroscuros; cómo una palabra opaca adquiere luminosidad impensada; de qué manera una insinuación imperceptible, que no traspasa los linderos del buen gusto, es cogida, sopesada por todos y se mete en todos los corazones.



SILVELA Y DE LE VIELLEUZE, FRANCISCO (Madrid, 15 de diciembre de 1843 – Madrid, 29 de mayo de 1905).

Abogado. Diputado conservador entre 1869 y 1903 por Ávila y ocasionalmente por Pontevedra. Ministro de Gobernación (1879, 1890-1891); Gracia y Justicia (1884-1885); Estado (1899-1900); Marina (1900). Presidente del Consejo de Ministros (1899-1900, 1902-1903).

XL. LA LECTURA DE LOS CLÁSICOS



La lectura de los clásicos puede poner en el estilo escrito o en la palabra de quien los lea un dejo y un perfume de buen gusto, de elegancia y de distinción. Pero el matiz que los clásicos pongan en el estilo o en la palabra debe ser casi imperceptible; el buen discernimiento y tacto del orador o del escritor sabrá detenerse en la línea tenue que separa la elegancia de la afectación. Nada más enfadoso e insoportable que un estilo falsamente castizo. El estilo no pueden enseñarlo los clásicos; el estilo es la resultante de nuestras condiciones vitales, orgánicas.

Lo que los clásicos pueden enseñarnos y lo que en sus obras debemos aprender es a ser como ellos fueron, a hacer lo que ellos hicieron; es decir, a ser de nuestro tiempo—como ellos lo fueron del suyo—; a ser fáciles, libres; a tener desenvoltura en la expresión; a plasmar y desarticular el idioma; a no retroceder ante un desaliño, si fuera preciso, con tal de conseguir la exactitud.

La exactitud es lo que debe esforzarse en conseguir todo literato y todo orador. Para lograr esta cualidad es preciso dominar bien el idioma si no poseemos un vasto caudal de palabras y si no conocemos el valor de ellas. Pase y repase el vocabulario de su lengua el político; en él encontrará mil palabras que le servirán para nombrar exactamente las cosas y para indicar sus relaciones. Los idiomas llegan a empobrecerse con el uso diario; en los vocabularios y en el lenguaje del pueblo duermen multitud de vocablos que han desaparecido del habla culta y ciudadana. Conózcalos el orador y use de ellos con tino. De usarlos desatinadamente y en abundancia, la claridad y exactitud que se persiguen no podríamos lograrlas.

Esté, pues, atento el político a lo que dice y a cómo lo dice. Lo que ha de importarle es ser exacto; no se cuide de la brillantez. Cuando conozca el valor de las palabras y disponga de un léxico variado podrá expresar los más sutiles y delicados matices de las cosas, sus nexos misteriosos, sus cambiantes, sus afinidades, sus diferencias. Y en esto precisamente consiste el arte.



SILIÓ Y CORTÉS, CÉSAR (Medina de Rioseco (Valladolid), 5 de abril de 1865 – Madrid, 17 de octubre de 1944). Abogado. Diputado liberal entre 1903 y 1919 en la mayoría de las ocasiones por Valladolid. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes (1919 y 1921-1922).



VÁZQUEZ DE MELLA Y FANJUL, JUAN (Cangas de Onís, Oviedo), 8 de junio de 1861 – Madrid, 28 de febrero de 1928). Abogado. Diputado carlista por Navarra entre 1893 y 1916.

XLI. JUICIO SOBRE LAS PERSONAS



Formular en una breve frase el juicio que nos merece una persona es muy difícil y arriesgado; al proceder así nos exponemos a volver muchas veces sobre nuestro paso. La vida de un hombre está llena de accidentes, detalles y circunstancias diversas; es lo mismo que este hombre sea una gran aventurero o un gran negociante que viva en las cortes y populosas ciudades, o que sea un pobre señor retraído en una aldea. En el nivel en que están colocadas estas vidas, todos los hechos guardarán una debida proporción, y así una cosa insignificante y vulgar será para el ignorado señor lo que un ruidoso y trascendentalísimo lance para el aventurero.

Cuando se nos cuente la vida de un hombre, cuando se nos refiera de él tal o cual hecho no formulemos juicio definitivo; si nos determinamos a opinar algo sea provisionalmente y para nosotros mismos. En lo que se dice y en lo que se cuenta entra siempre la fantasía, la efusión, el modo de ser de quien lo cuenta; un detalle importantísimo para la narración, acaso se pierde; tal vez se hiperbolice un poco por querer lucir el ingenio. Todo esto hace que el relato sea indiferente, según lo cuente una u otra persona.

Y aun cuando sepamos el hecho en todas sus exactas circunstancias, aun cuando no nos queda duda alguna respecto de él, ¿cómo podremos lanzar nuestra acusación respecto de su autor? ¿Qué sabemos respecto a los móviles que ha obedecido? ¿Cómo podremos pesar y medir bien para una justicia absoluta todas las circunstancias, los matices, los sutilísimos orígenes que han determinado este hecho? Dice la frase popular que cada hombre

es un mundo; no hay ninguna frase más sabia que esta frase. Cada hombre es un mundo; por debajo de las leyes y de la lógica a todos comunes, cada hombre tiene sus leyes y su lógica. ¿Cómo podremos nosotros llegar a esta lógica? ¿Cómo podremos comprender los hechos que esta lógica determina?



VENTOSA Y CALVELL, JUAN (Barcelona, 7 de marzo de 1879 – Lausana (Suiza), 17 de agosto de 1959).

Abogado. Diputado regionalista por Gerona entre 1907 y 1923. Ministro de Hacienda (1917-1918 y 1931) y Abastecimientos (1918). Representó a Barcelona durante la II República. Fue procurador en las Cortes franquistas.



VILLANUEVA Y GÓMEZ, MIGUEL (Madrid, 31 de octubre de 1852 – Madrid, 19 de septiembre de 1931).

Abogado. Diputado liberal entre 1881 y 1923 por Cuba y Logroño. Presidente de la Cámara (1913-1914, 1916-1917, 1917-1918 y 1918-1919); Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas (1901-1902); Marina (1905); Fomento (1912 y 1913); Estado (1915-1916) y Hacienda (1916 y 1923). Formó parte de las Cortes Constituyentes de la II República.

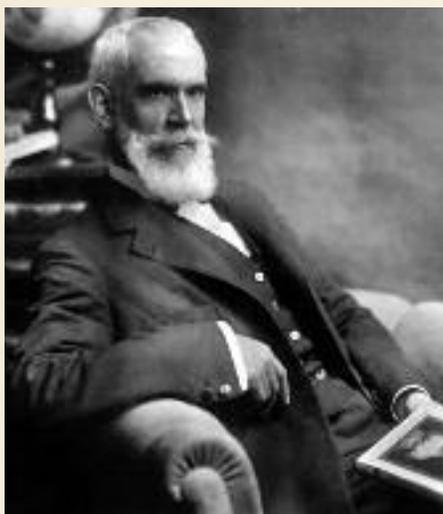
XLII. RENUNCIAR EN SAZÓN



o por mucho madrugar amanece más aína. Sepa el político no mostrar impaciencia en los comienzos de su carrera; no se precipite; no quiera recoger el fruto cuando aún no está maduro. Conviene que el hombre cauto sepa renunciar a un empleo, cargo o sinecura en determinadas ocasiones; muchas veces este empleo que se nos ofrece no tiene lustre, aunque sea provechoso, o no está a la altura de nuestros merecimientos. El político se verá entonces en un compromiso; él necesitará el cargo, su situación le obligará a aceptarlo, pero al mismo tiempo él comprenderá que no cuadra el cargo a su persona. En estas ocasiones sobrepóngase a sí mismo, sufra, sea abnegado, y no acepte lo que le proponen. Otras veces el cargo puede serle ofrecido con malicia; es espinoso, es difícil, y acaso él no puede salir con bien de la empresa y se estrellará en él y perjudicará su carrera. Aunque mucha sea su codicia y su ambición de honores, acierte a ver este escollo, huya de la tentación y resígnese a no ser nada por lo pronto, a esperar otro tiempo. Finalmente, el cargo que se le ofrece al político puede ser adecuado a su persona, puede concordar con sus merecimientos; pero, sin embargo, quizá sea una ventaja el renunciarlo. Si este político no tiene prisa, si está muy seguro de sí mismo y de su persona, una renuncia de éstas, una renuncia digna, solapada bajo modestia, puede serle más útil que el cargo mismo.

No es preciso decir que cuando se renuncie a un cargo por no creerlo digno con la persona, o por otro motivo de amor propio, no se debe exteriorizar la interior contrariedad; las palabras duras que se lanzan en un caso de éstos de despecho ya no se pueden

recoger; pasa el tiempo; viene otra situación más propicia en que pudiéramos obtener cargo mayor, y entonces vemos que por nuestra cólera, por nuestra inquietud, por nuestra irritabilidad de antaño nos hemos cortado el porvenir al ponernos mal con el que otorga las mercedes. Siempre que renunciemos a un cargo protestemos de nuestro afecto y de nuestra gratitud a quien nos lo otorga; pretextemos para nuestra renuncia nuestros negocios particulares o nuestro estado de salud. Que nuestras palabras sean completamente cordiales: que ya, si el que otorga es inteligente, sabrá traslucir nuestros verdaderos motivos para la renuncia y nos agradecerá nuestra resignación y nuestra cordialidad; prendas que nos meterán más en su corazón para otra vez.



ALTAMIRA Y CREVEA, RAFAEL (Alicante, 10 de febrero de 1886 – México DF, 1 de junio de 1951). Historiador vinculado a la Institución Libre de Enseñanza, profundamente comprometido con la difusión de la educación popular. Figura destacada en la renovación de la historiografía española, atendiendo al ámbito de la cultura y la historia de las ideas. Jurista internacional: Juez del Tribunal Permanente de Justicia Internacional. Senador liberal –en la fracción del conde de Romanones– por la Universidad de Valencia en las legislaturas de 1916-1917, 1918-1919, 1919-1920, 1921-1922 y 1923. Se exilió al estallar la Guerra Civil.



BAROJA Y NESSI, PÍO (San Sebastián, 28 de diciembre de 1871 – Madrid, 30 de octubre de 1956). Doctor en Medicina, apenas ejerció de médico rural. Miembro relevante de la Generación del 98. Sus ideas políticas evolucionan desde el anarquismo, pasando por el Partido Republicano Radical –en cuyas listas se presentó a diputado en 1914– a la defensa del fascismo. Se suman sus contradicciones, como son sus convicciones anticlericales y su participación en 1933 en la fundación de la Asociación de Amigos de la Unión Soviética. Murió como ateo y fue enterrado como tal en el Cementerio Civil de Madrid.

XLIII. ELOGIO DEL TIEMPO



Hay momentos en la vida en que nos vemos obligados a afrontar una situación extrema. No sea en estos casos violento e inexorable el político. Una ruptura, por ejemplo, si es brusca, súbita, trae su cortejo de lamentos, reproches y aun dicerios. Evítense estas escenas desagradables; la violencia no sea nunca usada por el hombre de mundo y por el político. Dejemos que haga su labor el tiempo.

El tiempo lo amansa y lo suaviza todo. Es nuestro amigo y es nuestro enemigo. Cuando el ardor de la mocedad rebulle en nuestra sangre todo lo queremos hacer súbitamente, y a cada paso decimos que somos partidarios de las situaciones despojadas, terminantes. Pero van pasando los años; vamos viendo lo que es el mundo; un dulce sosiego ha caído sobre nuestros nervios; se han realizado ya algunas ilusiones de nuestra juventud, y entonces nos percatamos de lo que vale el tiempo y de lo que puede hacer él en la vida.

Yo y el tiempo contra otros dos, decía un gran monarca. El tiempo lo borra y hace olvidar todo; entre los más formidables odios, él pone una muralla que se va paulatinamente espesando. No hay entusiasmo ni amor que resista el tiempo. El tiempo lo hace todo sin ruido, sin clamores, sin conmociones, lenta, dulcemente. Situaciones y conflictos que parecían abrumadores e irresolubles el tiempo los ha ido fundiendo y resolviendo poco a poco. Los hombres se hubieran esforzado vanamente ante los conflictos; hubieran invocado al destino, hubieran plañido y derramado lágrimas de dolor. El tiempo ha ido pasando gota a gota por la clepsidra eterna y evitando lágrimas y plañidos.

No sea nunca brutal y violento el político. No se amedrente tampoco en las situaciones difíciles. Si de afrontar en el acto una situación crítica hubieren de seguirse clamores, enemistades, daños y odios, deje que dulcemente el tiempo haga su obra. El tiempo es nuestro amigo y nuestro enemigo; él lo disuelve y resuelve todo; él todo lo amansa, lo esfuma, lo dulcifica.



GANIVET GARCÍA, ÁNGEL (Granada, 13 de diciembre de 1865 – Riga, 29 de noviembre de 1898). Cursó las carreras de Derecho y Filosofía y Letras, obteniendo plaza en el cuerpo consular. Considerado como precursor de la Generación del 98. Atribuye la crisis finisecular de España a la abulia colectiva, a la que opone la voluntad, las ideas y la acción. Simpatiza con las clases populares, se aparta de la religión y apuesta un espiritualismo antropocéntrico. Profundamente impresionado por la pérdida de Cuba y Filipinas, para algunos autores aquel estado de ánimo influyó en su decisión de suicidarse.



MACHADO RUIZ, ANTONIO (Sevilla, 26 de julio de 1875 – Colliure, 22 de febrero de 1939).

Cursó la carrera de Filosofía y Letras. Profesor de francés en Institutos de Segunda Enseñanza (Soria, Baeza, Segovia y, ya como catedrático, en Madrid). Uno de los escritores más jóvenes de la Generación del 98, alumno de la Institución Libre de Enseñanza, se destacó por su compromiso social, participando en la fundación de la Universidad Popular Segoviana. Es conocida su relación con la Masonería. Republicano convencido, el 14 de abril de 1931 es uno de los encargados de izar la bandera tricolor en el Ayuntamiento de Segovia. Su alineamiento con la República durante la Guerra Civil no ofrece dudas, participando en mítines y congresos como el organizado por la Alianza de Intelectuales Antifascistas. Emigrado político, fue perseguido hasta después de su muerte, siendo expulsado del cuerpo de catedráticos de Instituto.

XLIV. EVITAR EL ESCÁNDALO



El escándalo es el mayor enemigo de los hombres de bien; tanto más alto estará el que sea su víctima, tanto mayor será el círculo del escándalo y tanto más será el daño que se produzca. Evite a toda costa el escándalo el político. Le sucederá alguna vez que en un corrillo, en la calle, en un salón, un concurrente le veje y le maltrate injustamente; no conteste el político a tal afrenta; si el adversario es un hombre insignificante, sobrepóngase a sí mismo y deje pasar el agravio. Podrá haber quedado lastimado su nombre; podrá haber quedado lleno de bochorno ante los circunstantes. No importa; considere que si él se empeñase en esta lucha, él sería quien perdería, él quien saldría lastimado o perjudicado, puesto que el hombre ruin y vulgar que le veja no tiene nada que perder.

Muchas veces el adversario no es un ser insignificante; es hombre de nota y digno de que se le atienda y castigue. Pero acaso no convenga tampoco entrar en liza: tal vez suceda que el adversario, que también tiene que perder algo, se alucine y consienta en perderlo con tal de hacernos perder a nosotros lo mucho que tenemos. Considere todas estas circunstancias el político; vea también antes de decidirse a vengar el agravio la situación en que se halla, lo que se puede arriesgar y las consecuencias que el lance ha de traer. Lo mejor, lo más seguro, es que nosotros no rompamos el equilibrio en que estamos, que no alteremos nada, que no hagamos con una imprudencia que todo se venga abajo. Acallemos la voz interior; dejemos pasar el tiempo; él amansará nuestro fuego interior; los hombres de bien, los desapasionados, nos darán la razón. Si tenemos un designio que cumplir, si tenemos una idea que nos guía, sigamos por nuestro camino y no nos detengamos en vanos y lamentables incidentes.



MAEZTU WHITNEY, RAMIRO DE (Vitoria, 4 de mayo de 1874 – Aravaca (Madrid), 29 de octubre de 1936).

Se inició en el periodismo, decantándose en su primera juventud por el socialismo reformista, defendiendo una regeneración de carácter europeísta. A partir de 1919 deriva hacia el tradicionalismo católico. Durante la Dictadura de Primo de Rivera fue designado miembro de la Asamblea Nacional Consultiva, en el grupo de Representantes de Actividades de la Vida Nacional. A partir de mayo de 1933 asumirá la dirección de la revista *Acción Española*, de orientación ultraconservadora, católica y monárquica. En las elecciones de 28 de diciembre de 1933 fue diputado por Guipúzcoa de Renovación Española, una extrema derecha monárquica y totalitaria. Detenido al estallar la Guerra Civil, fue fusilado en una de las sacas de la Cárcel de Ventas.



MARAGALL, JOAN (Barcelona, 10 de octubre de 1860 – Barcelona, 20 de diciembre de 1911).

Periodista profesional, había cursado la carrera de Derecho. Escribe en el *Diario de Barcelona* y *La Ven de Catalunya*. De profundas creencias religiosas, participa en el movimiento catalanista, siendo procesado por uno de sus artículos en defensa de la identidad nacional catalana. Se orientó hacia un humanismo cristiano y finalmente iberista, adoptando un punto de vista federal.

XLV. NO DUDAR DE SÍ

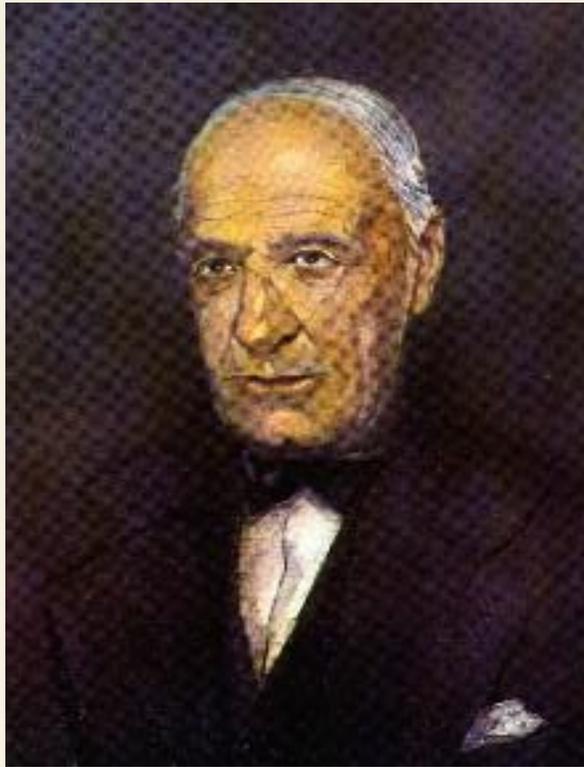


Los hombres que están constantemente en público necesitan vigilar mucho sobre sí. Los miran muchos ojos; se comentan sus menores gestos y ademanes; se conjeturan por los más pequeños detalles estados de espíritu que acaso no existen. La vida de un político eminente es una vida en cierto modo dramática: el público la presencia profundamente interesado. Lo que interesa al público en cada momento es la probabilidad de triunfo o de fracaso. "¿Saldrá con bien de esta empresa este hombre? —se preguntan los espectadores—. ¿Será para él un tremendo fracaso?"

Medite bien el político la empresa, mejora o reforma que va a cometer; reflexione sobre ello; consulte a personas entendidas en la materia; pida también la opinión —quizá la más valiosa— de aquellas otras personas que, sin estar versadas en la materia, sin ser eruditas y cultas, tienen experiencia del mundo, se mezclan a las gentes y poseen despejo y dones naturales. Cuando el político haya reflexionado sobre la reforma que prepara, cuando se esté de acuerdo en que es oportuna y beneficiosa, entonces échela al mundo y hágala prosperar con todas sus fuerzas. El tesón debe ser una de las primeras cualidades del político. No abandone nunca la obra que comenzó cerciorado de su pertinencia y utilidad. Trabaje con ahínco por ella; conságrale todo su tiempo y toda su energía. Si sus esfuerzos no logran éxito lisonjero, tiempo vendrá en que será reconocida su buena voluntad y en que todas las miradas se volverán a él en demanda de sus iniciativas.

Sea esto dicho en lo que respecta a las obras importantes del Gobierno. Hay también en la vida diaria del político muchos hechos pequeños, sin mucha trascendencia, en los que es preciso reparar también. Lo que el político debe procurar ante todo es que los espectadores no vean que él duda de sí. La indecisión, la perplejidad, no se deben ofrecer al público; un público que tiene confianza en un hombre, que le está observando, que le ve cómo se lanza a hacer una cosa y que contempla cómo este hombre a mitad de su camino se detiene, mira a todos lados y duda; un público que ve esto, duda también del hombre a quien contempla. Si el político duda de sí ¿cómo no han de dudar los que le miran?

No haya estas perplejidades e indecisiones en el ánimo del político; si las tuviera, sean para él solo; que los espectadores no las adviertan. Ante los espectadores, ante el público, ante la muchedumbre, un político debe ser un hombre entero, dueño absoluto de sí, con una idea directriz, con una fuerza que va a su finalidad y sabe vencer todos los obstáculos.



ORTEGA Y GASSET, JOSÉ (Madrid, 9 de mayo de 1883 – Madrid, 18 de octubre de 1955).

Doctor en Filosofía en 1904. Desde 1910 ocupa la cátedra de Metafísica de la Universidad Central. Firme defensor del europeísmo. En 1914 participa en la creación de la Liga de Educación Política Española, diferenciando la *España vital* de la *España oficial* y apostando por el liberalismo y la nacionalización. A principios de 1931 funda con Gregorio Marañón y Ramón Pérez de Ayala la Agrupación al Servicio de la República. Diputado en las elecciones a Cortes Constituyentes de 28 de junio de 1931. Representa a León como miembro de la Agrupación al Servicio de la República. Portavoz de su grupo parlamentario, interviene en el debate del proyecto de Constitución, mostrando su oposición a las cuestiones regional y religiosa. Abandonó su escaño al cabo de un año y mostró su decepción con respecto a la República. Se exilió al comienzo de la Guerra Civil, mostrando –según Jordi Gracia– una clara decantación por el régimen franquista.

XLVI. ELEGIR EL RETIRO



Si el tiempo o los achaques le hicieren inútil para la vida pública, sepa determinarse a la retirada. Y si la vida cortesana —que es la mejor vida— no le agradare o no le conviniere, sepa también elegir un lugar de retiro.

Tienen un encanto profundo estos viejos pueblos que han sido medio destierro y medio retiro de grandes personajes; estos hombres eminentes han dejado en ellos como un hálito y un perfume de amarguras, esperanzas frustradas y desengaños. En 1426, el infante don Enrique de Aragón se retiró a Consuegra; Ocaña fue el destierro de don Juan de Austria, el hijo de Felipe IV; en Toro, con su colegiata, sus caserones y el noble Duero, paseó sus tristeza, después de veintidós años de mando y de poder, el conde-duque de Olivares. Que el pueblo que elija nuestro político sea apropiado a sus gustos, inclinaciones y complexión; no haga en él vida apartada y solitaria; no le falten los ánimos; el conde-duque, después de haber sido ministro universal del Imperio Español, se allanó a ser corregidor de una corta ciudad. No dé el político en el desvanecimiento de creer que en los pueblos y aldeas los moradores han de ser personajes refinados y sabios; la aldea es la aldea y la corte es la corte. Confórmese con el trato llano y sencillo; interétese en las labores de la tierra; converse con los oficiales y artesanos. Todo este mundo de los pequeños alhaquines o tejedores, de los peltreros, de los percoceros o modestos plateros, de los herreros, de los carpinteros, tiene su encanto. Las idas y venidas, las ansias y las pasiones son las mismas, pero en otra escala que las de los grandes. Siga la vida de la ciudad; estudie sus matices, sepa el encanto que tiene un ocaso; aprecie el concierto de la hora con los ruidos de las herrerías, con el canto de los gallos y el tañer sonoro de las campanas; en la primavera vea surgir poco a poco la vida en la campiña; extásiese con los tornasoles del cielo, y escuche —como a viejo e implacable amigo— el tictac del vetusto reloj en la ancha estancia.



PÉREZ DE AYALA, RAMÓN (Oviedo, 9 de agosto de 1880 – Madrid, 5 de agosto de 1962).

Licenciado en Derecho. Vinculado al krausismo. Periodista, corresponsal en la I Guerra Mundial. De ideología anarquista en sus primeros años –coincidiendo con Azorín-, firma en 1931 con Ortega y Marañón el manifiesto “Al Servicio de la República”. Diputado por Oviedo en las elecciones a Cortes Constituyentes de 28 de junio de 1931. Director del Museo del Prado durante toda la etapa republicana. En 1932 será nombrado embajador en Londres, dejando el cargo en 1936, al disentir del rumbo de la II República. Al iniciarse la Guerra Civil se exilia a Francia. Regresó a la España franquista, colaborando en el diario *ABC*, aunque sus obras estuvieron censuradas.

XLVII. VALOR DE LAS MÁXIMAS Y FINAL



emos llegado a la última máxima: mucho más se podría escribir. La última máxima habrá de ser una apreciación sobre las máximas. A lo largo de estas páginas y precedentes se ha ido insistiendo sobre la diversidad y sutilidad de la vida; la vida es tan varia y contradictoria que no puede decirse por adelantado lo que se deberá hacer en tal o cual trance. Éste es uno de los escollos de los sistemas de moral cerrado, racionales. Las máximas, los métodos, los preceptos, sólo tienen un valor relativo; son producto de la experiencia; pero la experiencia más fina, más avisada, ¿se atreverá a decir que todas las circunstancias que se han reunido en un caso se reunirán en otro? ¿Se atreverá a afirmar que como se ha procedido en ese caso pasado se debe proceder en el futuro? Lo que la experiencia, lo que la discreción, lo que la sabiduría puede decir es que en tales casos pasados el proceder de este o del otro modo dio un excelente resultado; el corolario inmediato de tal enseñanza es que será probable que, si las circunstancias son las mismas en otro caso, el resultado sea idéntico también. No llega a más la discreción; luego el hombre cuerdo, el prudente, el avisado, en presencia de un caso ya previsto podrá ver si todas las circunstancias son iguales, si son iguales el tiempo, el lugar, las personas, las consecuencias del acto, sus antecedentes, y con arreglo a todo esto proceder de acuerdo con la experiencia, o bien apartarse de ella.

En materias tan sutiles como la política y la moral, ¿cómo sería posible dar por adelantado un canon que al moralista o al político sirviese de norma? El tiempo no pasa en balde; circunstancias, matices y aspectos que creemos que son los mismos han sufrido alguna alteración. Y ¿quién no sabe que en estas materias de la política y de la ética, en que el elemento afectivo entra por tanto, un matiz, un detalle fútil, un pormenor insignificante lo es todo? Y luego, ¿no hay sobre la ley, sobre la experiencia, sobre el precedente, sobre el pasado, sobre la legislación, sobre la costumbre una moral más alta, una ley más elevada que no se puede definir, que no se puede concretar, que es etérea, que es inefable, y según la cual en una hora determinada, en un momento dado, procedemos?



UNAMUNO Y JUGO, MIGUEL DE (Bilbao, 29 de septiembre de 1864 – Salamanca, 31 de diciembre de 1936).

Catedrático de la Universidad de Salamanca. En 1894 ingresa en la Agrupación Socialista de Bilbao, abandonando aquella adscripción en 1897. A partir de 1914 su posicionamiento antimonárquico se hace evidente, sufriendo destituciones de sus cargos académicos, condenas y destierro, optando por el autoexilio entre 1924 y 1930, hasta la caída de la Dictadura de Primo de Rivera. Concejal por la Conjunción Republicano-Socialista en las elecciones del 12 de abril de 1931, a él corresponde la proclamación de la II República en Salamanca. En las elecciones a Cortes Constituyentes -28 de junio de 1931- es elegido diputado por Salamanca como independiente dentro de la candidatura de la Conjunción Republicano-Socialista. Se desencanta de la experiencia republicana, en desacuerdo con la reforma agraria, la política religiosa y la propia clase política, con Azaña a la cabeza. Apoya inicialmente el golpe militar contra la República, pero la represión desencadenada lo lleva a condenarlo, expresándolo públicamente el 12 de octubre de 1936, en el famoso incidente con el general Millán Astray. Destituido como rector y bajo arresto domiciliario pasó sus últimos días. Tuvo, con todo, un entierro falangista.



VALLE-INCLÁN, RAMÓN MARÍA DEL (Villanueva de Arosa (Pontevedra), 28 de octubre de 1866 – Santiago de Compostela, 5 de enero de 1936).

Colaborador habitual de periódicos y revistas, asiduo tertuliano de café. Desempeña de forma intermitente algunos encargos ministeriales. Su evolución política no deja de ser contradictoria: del galleguismo tradicionalista al carlismo. Se opone a la dictadura de Primo de Rivera y en 1927 contribuye a la creación de la Alianza Republicana, una plataforma política integrada por diversos partidos, desde los históricos a los de reciente creación. En las elecciones a Cortes Constituyentes de 28 de junio de 1931 se presenta a diputado por La Coruña en las listas del Partido Republicano Radical, aunque no resulta elegido. Será atraído hacia el carlismo, nombrado caballero de la orden de la legitimidad proscrita por el pretendiente Jaime de Borbón y Borbón-Parma, con la que se premiaba la lealtad jaimista. En 1933 participa en la fundación de la Asociación de Amigos de la Unión Soviética. Murió inconfeso por voluntad declarada.

EPÍLOGO FUTURISTA

Buenos días, querido maestro. ¿Qué tal? ¿Cómo está usted?

—Ya lo está usted viendo; siempre en mi taller enfrascado en mi grande obra.

—¿Habla usted de esa obra magna, admirable, que todos esperamos: *La Prehistoria*?

—En efecto: en ella estoy ocupado en estos momentos. Ya poco falta para que la dé por terminada definitivamente.

—¿Habrá usted llegado, acaso, a los límites de las épocas modernas históricas?

—Acabo, sí señor, de poner los últimos trazos a mi descripción del período de la electricidad.

—¿Será un interesante período ese de la electricidad?

—Es el último estado de la evolución del hombre primitivo; ya desde aquí comienza la profunda transformación que los historiadores conocen, es decir, comienza la era del verdadero hombre civilizado.

—Perfectamente, querido maestro. Y ¿ha logrado muchas noticias de este oscuro y misterioso período?

—He logrado, ante todo, determinar cómo vivían estos seres extraños que nos han precedido a nosotros en el usufructo del planeta. Sé, por ejemplo, de una manera positiva, que estos seres vivían reunidos, amontonados, apretados en aglomeraciones de viviendas que, al parecer, se designaban con el nombre de *ciudades*.

—Es verdaderamente curioso, extraordinario, lo que usted me cuenta. Y ¿cómo podían vivir estos seres en esas aglome-

raciones de viviendas? ¿Cómo podían respirar, moverse, bañarse en el sol, gozar del silencio, sentir la sensación exquisita de la soledad? Y ¿cómo eran esas viviendas? ¿Eran todas iguales? ¿Las hacían diversas, cada cual a su capricho?

—No; estas casas no eran todas iguales: eran diferentes; unas, mayores; otras, más chicas; unas cómodas, anchas; otras molestas, angostas.

—¿Ha dicho usted, querido maestro, que unas eran molestas, angostas? Y dígame usted, ¿cómo podía ser esto? ¿Cómo podía haber seres que tuviesen el gusto de habitar en viviendas molestas, estrechas, antihigiénicas?

—Ellos no tenían este capricho; pero forzaban a vivir de este modo las circunstancias del medio social en que se movían.

—No comprendo nada de los que usted quiere decirme.

—Quiero decir que en las épocas primitivas había unos seres que disponían de todos los medios de vivir, y otros, en cambio, que no disponían de estos medios.

—Es interesante, extraño, lo que usted dice. ¿Por qué motivos estos seres no disponían de medios?

—Estos seres eran los que entonces se llamaban *pobres*.

—¡*Pobres!* ¡Qué palabra tan curiosa! Y ¿qué hacían esos *pobres*?

—Esos pobres trabajaban.

—¿Esos pobres trabajaban? Y si trabajaban esos pobres, ¿cómo no tenían medios de vida? ¿Cómo eran ellos los que vivían en las casas chiquitas?

—Esos pobres trabajaban, pero no era por cuenta propia.

—¿Cómo, querido maestro, se puede trabajar si no es por

cuenta propia? No le entiendo a usted; explíqueme usted esto.
—Quiero decir que estos seres que no tenían medios de vida, con objeto de allegarse la subsistencia diaria, se reunían a trabajar en unos edificios que, según he averiguado, llevaban el título de *fábricas*.

—Y ¿qué iban ganando con reunirse en esas *fábricas*?

—Allí todos los días les daban un *jornal*.

—¿Dice usted *jornal*? ¡Será éste algún vocablo de la época!

—*Jornal* es, efectivamente, una palabra cuya significación hoy no comprendemos: *jornal* era un cierto número de *monedas* que, diariamente se les adjudicaba por su trabajo.

—Un momento, querido maestro; permíteme usted otra vez. He oído que ha dicho *monedas*. ¿Qué es esto de *monedas*?

—*Monedas* eran unos pedazos de metal, redondos.

—¿Para qué eran estos pedazos de metal, redondos?

—Estos pedazos, entregándolos al poseedor de una cosa, este poseedor entregaba la cosa.

—Y este poseedor, ¿no entregaba las cosas si no se les daban estos pedazos de metal?

—Parece ser que, en efecto, no las entregaba.

—¡Eran unos seres extraños estos poseedores! Y ¿para qué querían ellos estos pedazos de metal?

—Parece ser también que cuantos más pedazos de éstos se tenían, era mejor.

—¿Era mejor? ¿Por qué? ¿Es que estos pedazos no los podía tener todo el que los quisiera?

—No, no podían tenerlos todos.

—¿Por qué motivos?

—Porque el que los tomaba sin ser suyos era encerrado en

una cosa que llamaban *cárcel*.

—¿*Cárcel*! ¿Qué significa esto de *cárcel*?

—*Cárcel* era un edificio donde metían a uno seres que hacían lo que los demás no querían que hiciesen.

—¿Y por qué se dejaban ellos meter allí?

—No tenían otro remedio; había otros seres con *fusiles* que les abligaban a ello.

—¿He oído mal? ¿Es *fusiles* lo que acaba usted de decir?

—He dicho, sí señor, *fusiles*.

—¿Qué es esto de *fusiles*?

—*Fusiles* eran unas armas de que iban provistos alguno seres.

—¿Y con qué objeto llevaban los *fusiles*?

—Para matar a los demás hombres en las guerras.

—¡Para matar a los demás hombres! Esto es enorme, colosal, querido maestro. ¿Se mataban los hombres unos a los otros?

—Se mataban los hombres unos a otros.

—¿Puedo creerlo? ¿Es cierto?

—Es cierto; le doy a usted mi palabra de honor.

—Me vuelve usted a dejar estupefacto, maravillado, querido maestro. No sé qué es lo que usted trata de regalarme con sus últimas palabras.

—¿He hablado del *honor*?

—Ha hablado usted del *honor*.

—Perdone usted; ésta es mi obsesión actual; éste es el punto flaco de mi libro; ésta es mi profunda contrariedad. He repetido instintivamente una palabra que he visto con profusión en los documentos de la época y cuyo sentido no he llegado a alcanzar. Le he explicado a usted lo que eran las *ciudades*, los *pobres*, las *fábricas*, el *jornal*, las *monedas*, la *cárcel* y los *fusiles*; pero no puedo explicarle a usted lo que era el honor.

—Tal vez ésta era la cosa que más locuras y disparates hacía cometer a los hombres.

—Es posible...

EN TORNO A EL POLÍTICO DE AZORÍN.

José Augusto Trinidad Martínez Ruiz nació en Monóvar, el domingo 8 de junio de 1873, a las tres de la madrugada, en la calle de San Andrés. Su familia era tradicional, católica y estaba formada por su padre, Isidro Martínez Soriano, natural de Yecla, abogado y alcalde de Monóvar; su madre, María Luisa Ruiz Mestre, natural de Petrer, rica hacendada, y por ocho hermanos: Luis, María, Amancio, Mercedes, Consuelo, Amparo, Ramón y Pilar. Cursó estudios de bachillerato, interno, con los padres Escolapios en Yecla, donde permaneció ocho años. En 1892, pasa un verano en Alicante, en un piso alquilado de la calle de Labradores, donde llevan los muebles en carros desde Monóvar. Allí contempla, por vez primera, el mar Mediterráneo que, en su opinión, tanta luminosidad puso en su obra. En 1888, pasó a Valencia para cursar Derecho en la Universidad.



Casa de Azorín en Monóvar

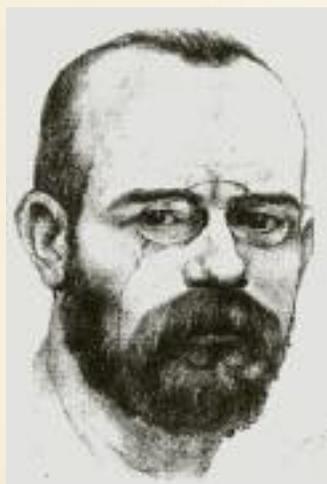


Colegio de los Escolapios. Yecla

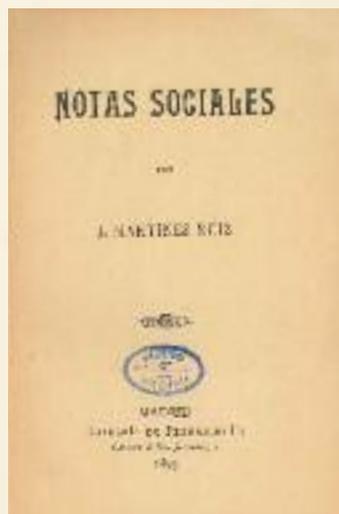
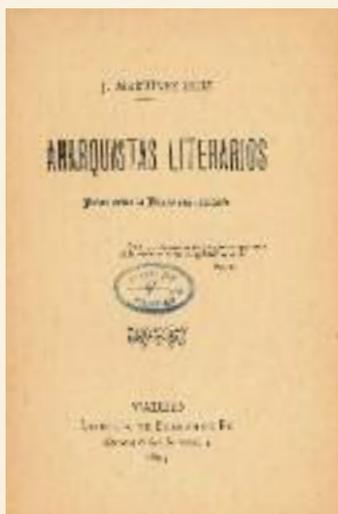


Vista de Monóvar hacia 1900

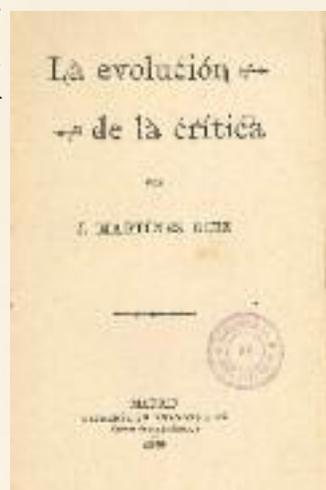
El autor de *Charivari* sólo tenía una meta en sus comienzos: lograr la fama en la república de las letras. El 4 de noviembre de 1893 pronunció su conferencia “La crítica literaria en España”, publicada, más tarde, en folleto con el seudónimo de Cándido. En Valencia, descubre la literatura europea. Siendo estudiante adquiere, en la calle Des Granotes, hoy poeta Querol, un ejemplar de *Les fleurs du mal*. Aprende el francés en Baudelaire y el italiano en Leopardi. Sus escritos, crónicas o reseñas rezuman palabras francesas. Intenta hacer literatura con una nueva óptica, con aires de autodidacta. Poco a poco, el crisol literario valenciano se le queda corto en sus aspiraciones. Tras traducir y cartearse con Maeterling, ansía llegar a la capital de España, donde se desplaza el 25 de noviembre de 1896. En Madrid, comienza a dejarse notar en *El País*, de cuya redacción es expulsado por su radicalismo, y en *El Motín*, donde fustiga al mundo literario y eclesiástico. En 1897, a los veinticuatro años, publica su célebre *Charivari*. La crítica fue contundente: tenía talento, pero había buscado un mal camino para demostrarlo. Sólo Clarín, desde *Madrid Cómico* (8-05-1897), dio aliento y respaldo al incipiente escritor monovero, convirtiéndose en su mentor: “Pero no quememos el libro, aunque lo merezca; porque dentro hay una honra literaria que no merece el fuego, y que tal vez un día, si hoy se hace justicia verdadera, esto es, caritativa, nos dé un escritor talentado, templado, noble, que será el primero en condenar estas atrocidades de ahora. Si la crítica estuviera en estado de sitio, no escapaba Martínez Ruiz sin los cuatro tiritos. Pero, como no lo está, no hay para qué ser sumarísimos”.



Leopoldo Alas, “Clarín”



Martínez Ruiz mantiene un silencio periodístico entre la primavera de 1898 y el otoño de 1899, debido a una crisis de la que saldrá reforzado intelectualmente. Desde el 15 de noviembre de 1898 hasta el 6 de abril de 1900, confecciona un dietario circunscrito al espacio geográfico de La Mancha, Madrid y “mi tierra amada” de Levante, que pasó a convertirse en una novela corta denominada *Diario de un enfermo*. Se trata de un anticipo de lo que será una de sus novelas más significativas: *La Voluntad*, obra yeclana por excelencia, a la que siguen *Antonio Azorín* y *Las confesiones de un pequeño filósofo*. Desde su niñez Martínez Ruiz siente una necesidad vital de leer y por eso su obra está plagada de lecturas, de alusiones a escritores clásicos y contemporáneos. En *Las confesiones* y en “Leer y leer” (O.C., t. IX, 1954) recordará que las obras que se leían en el Colegio de los Escolapios “eran el Quijote y las novelas de Julio Verne. Puedo decir que esas dos creaciones literarias han influido en mí poderosamente. ¿Hubiera sido la influencia más eficaz o igualmente eficaz de ser otros los libros? Lo dudo mucho. Y desde entonces, pensando en mi experiencia, creo error lamentable el vedar a los niños la lectura de obras imaginativas”.



Martínez Ruiz se hizo escritor a través de los periódicos. En los diarios *España*, de Manuel Troyano; *El Imparcial*, de José Ortega Munilla, padre de Ortega y Gasset, *ABC* consagró a la función parlamentaria decenas de “Impresiones” aportando más ligereza, plasticidad, colorido y evocación sensible a los resúmenes y semblanzas que, hasta entonces, venían publicándose. Se fijaba



José Ortega Munilla, *El Imparcial*



Francisco Navarro Ledesma, crítico literario



Torcuato Luca de Tena, *ABC*



Manuel Troyano, *España*

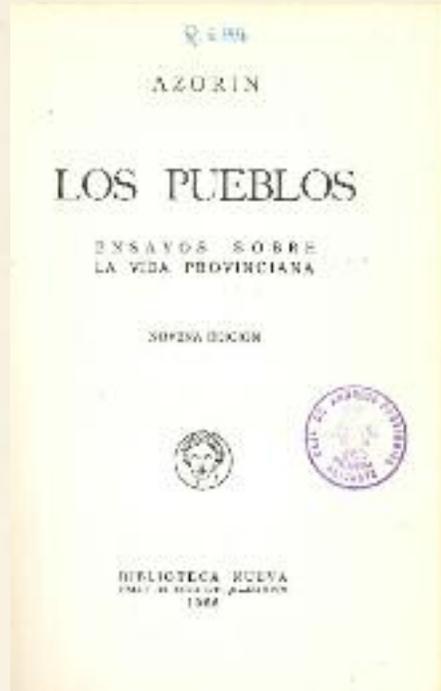
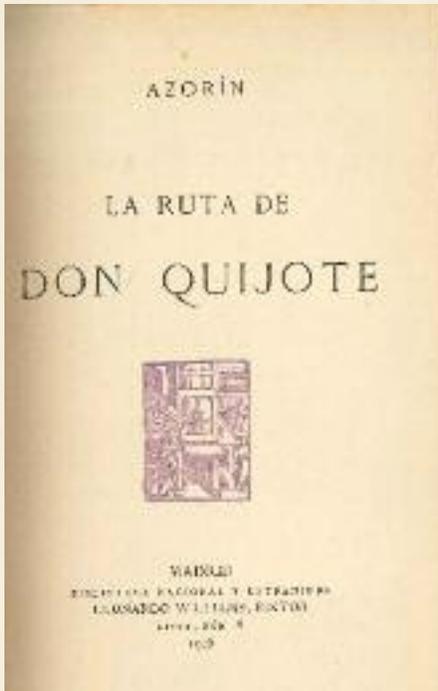
en los pormenores, intentando dar a sus crónicas parlamentarias una categoría literaria singular. En 1904, desde el diario *España*, comienza una labor de cronista en las Cortes Españolas realizando una de las más valiosas aportaciones al periodismo del siglo XX con sus “Impresiones Parlamentarias”, elemento muy útil para quien trate de conocer la política en los años del reinado de Alfonso XIII. Con su carácter innovador, creó un nuevo género.



Azorín y los fundadores de la revista *España*

En 1905, empieza una etapa decisiva en su creación literaria. Redacta la primera crónica telegráfica desde el extranjero para un periódico. Azorín quería que conserváramos la esencia española, entre la cual destaca la tradición e idiosincrasia de los pueblos. Unas magistrales estampas, artículos y crónicas, vibrantes de actualidad, que han quedado inmortalizadas en *Los Pueblos*. Con motivo de la conmemoración del III Centenario de *El Quijote*, Ortega Munilla, director de *El Imparcial*, le mandó realizar un viaje por la Mancha. Le proporcionó un carro alquilado en Alcázar de San Juan; un carretero llamado Miguel, exconfitero de La Mahonesa madrileña; un pequeño revólver y dos tomos de la guía inglesa de Ricardo Ford. De las crónicas mandadas por Azorín desde Argamasilla y otros lugares descritos por Cervantes, nació *La Ruta de Don Quijote*, una novedad literaria que no quedó exenta de la mofa de Federico Urales. Seguidamente, Ortega Munilla le encomendó que hiciera otro viaje por

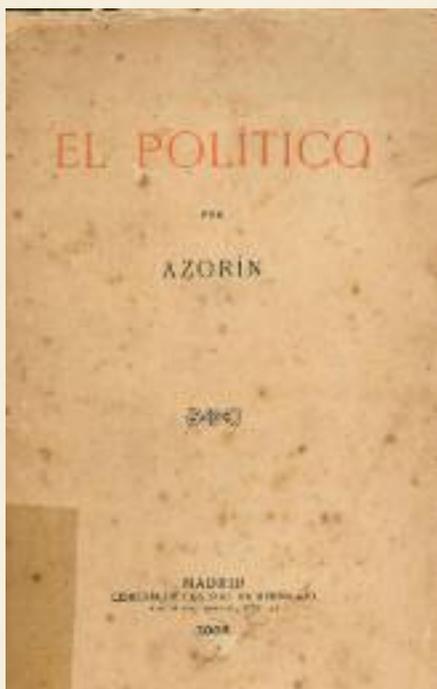
Andalucía. De ahí nació “La Andalucía trágica” en la cual pone de relieve, mediante artículos-denuncia, los problemas existentes en la zona, lo cual unido a una agria polémica con Romero Robledo, presidente del Parlamento, le lleva a ser expulsado del periódico. En *Posdata* recordará Azorín: “*La ruta de Don Quijote* me había hecho popular; *La Andalucía trágica* motivó (...) una interrupción extraña, inesperada”.



El 25 de abril de 1907, Azorín fue nombrado diputado a Cortes, por primera vez, por el distrito electoral de Purchena (Almería), imponiéndose con 5.870 votos a su contrincante. En el terreno profesional, sus crónicas, de sabor delicado y admirable consistencia, le hacen triunfar ante un público que sabe reconocer su fina perspicacia para descubrir los pequeños detalles.

El 19 de agosto de 1907, Azorín cuenta a La Cierva, ministro de Gobernación, que ha estado enfermo una larga temporada y que sale en dirección a Monóvar

con objeto de reponerse. Es muy probable que sea en ese instante cuando perguene las primeras páginas de *El Político*.



Una de las fuentes más fiables a la hora de conocer a Azorín ha sido el material archivístico conservado en la Casa-Museo Azorín de la Fundación Caja Mediterráneo. Entre su epistolario, hay que resaltar el tono sincero y cariñoso con que trataba a su hermano Amancio Martínez Ruiz, abogado, a quien siempre quiso ayudar en la busca de un empleo satisfactorio. En 1907, adjunta a una de sus misivas un recorte de prensa con este texto en el que ratifica juicios personales sobre determinados políticos. Leemos:

“Querido Amancio: El Ministro de Fomento ha firmado una real orden, convocando a oposiciones en el cuerpo de interventores del Estado en ferrocarriles. (...) Sánchez Guerra es un buen amigo mío. Aprovecha la ocasión. No te digo más. Tuyo, Pepe”.

Su hermano Amancio ha ejercido siempre de Custodio de su Legado en Monóvar. Son centenares las cartas en las que Azorín le pide libros o documentos depositados en Monóvar, dejando, a menudo, coletillas de índole político. Así, con el membrete de Diputado a Cortes por Purchena, escribe:

“Querido Amancio: Entre unas carpetas de cartas hay unas cuartillas grandes que es una lista de libros de la Biblioteca de San Isidro; encima de los estantes hay también otro paquete de apuntes y bibliografía referente a indumentaria y mueblaje; mándame todo eso convenientemente asegurado y empaquetado. Lo necesita Gabriel Maura, que está escribiendo un libro de historia. Nada de particular. Conservadores para rato (liberales furiosos). Tuyo, Pepe”.

Con el mismo membrete de Diputado a Cortes por Purchena, aunque sin fecha, Azorín expresa a su hermano su complacencia por haber intervenido en el Congreso de los Diputados:

“Hablé ayer correctamente. Había una gran expectación. Luego en la sesión secreta hablé dos o tres veces más, completamente dueño de la palabra. Hablaré siempre que quiera. Pepe”.



Azorín y su esposa Julia Guinda



Amancio Martínez Ruiz, hermano de Azorín

Azorín une su calidad de Diputado con su experiencia en el periodismo y en la Crónica parlamentaria. Su antecesor en este cometido fue, ni más ni menos, que Benito Pérez Galdós y, su sucesor, Wenceslao Fernández Flórez. Esto puede verse, sucesivamente, en las confidencias a su hermano:

“Querido Amancio: recibido Rodó. ¿Hay ahí en la revista Renacimiento un estudio de Alomar sobre el Quijote? ¿Están dos volúmenes de Hermsilla titulados “Juicio crítico”? Situación política... esperemos a las Cortes. Te escribiré Julia. Tuyo, Pepe”.

El 30 de abril de 1908, en Madrid, en la Iglesia de San José, Azorín contrajo matrimonio con Julia Guinda Urzanqui. A la ceremonia no pudo asistir su hermano Amancio, a quien Azorín le manda, ese mismo día, la siguiente misiva llena de satisfacción por su matrimonio y por la salida de su nueva obra “El Político”, redactada en Monóvar, en su finca familiar de El Collado de Salinas, debido a una convalecencia. Leemos:

“Querido Amancio: A las siete y media de hoy, se realizó, sin novedad, el “acto”. Salimos – aun no sé para donde – esta tarde. Mis testigos han sido: Gabriel Maura, Melquiades Álvarez y José María Garay. Adjunto un suelto del “Pueblo Vasco”. Venta magnífica la del libro. Tuyo, Pepe”.

Queda claro que ya se había distribuido debidamente “El Político”, del cual había comentado su concepción, desde Monóvar, al Presidente del Gobierno, Antonio Maura con estas palabras: “Ilustre y querido jefe: (...) He escrito en estos ratos de ocio forzoso un libro titulado *El Político*. No es más que una condensación de la doctrina de nuestros castizos y viejos tratadistas de política: Gracián, Saavedra Fajardo, Guevara, etc. A mi regreso imprimiré el libro y será para mí un honor y una satisfacción si usted acepta el primer ejemplar que salga de las prensas”.

Azorín justificó su asentamiento político en el partido Conservador en distintos momentos. Recordemos, al respecto:

1908: “Todo cambia en la vida; nada hay tan contradictorio como la vida. Sólo los insensibles permanecen iguales”.

1910, junio: “(...) ¿No le prepararán a usted un homenaje sus amigos de Murcia? ¡Qué mayor homenaje que poner a su disposición este periódico que tanto ha combatido a usted!”. (Carta a La Cierva. Se refiere al periódico “España Nueva”).

1911: En “El Pueblo Vasco” de Bilbao, Azorín ataca con dureza a los liberales, especialmente a José de Canalejas al que dedica estas palabras: “Su ambición era la presidencia del Consejo; para conseguirla ha entrado en todas las cábalas y componendas; ha realizado toda clase de manejos e intrigas. Es palabrero y superficial; habla descosida y alocadamente; cree que las palabras tienen la virtualidad de los hechos. (...) No tiene, en resolución, ni voluntad propia ni fijeza de ideas (...) Caerá de la altura a que momentáneamente ha sido elevado (...) De su paso por el poder conservará España una amargura y triste remembranza: la del favoritismo entronizado, la del desorden, la de la informalidad, la de la palabrería desenfrenada y retumbante”.

1911: “(...) Los políticos españoles dan la impresión de figuras sin consistencia; en ellos ni la acción ni la palabra responden a nada. La impresión de cuidado, de conciencia; la impresión del hombre con la mano en la mejilla, sólo la ha dado Cánovas, y después, Maura y La Cierva” (OC, III, pág. 155).

1911: “El hombre que ha principiado su vida política al lado de Pí y Margall ha cambiado en sus doctrinas políticas a lo largo de los años. Pero, así como han ido transcurriendo los años, he podido comprobar que el problema de reformas políticas, de conquistas de derecho, de soberanías, de primacías de

un poder sobre otro; el problema esencial, más hondo, en España, el más urgente, es de pura y simple moralidad política”. (Obras Completas III, pág. 891).

1912: “Cuando pienso en Pi y Margall, mi querido maestro, y luego veo a don Antonio y veo a usted, pienso que hago bien y persevero con más fuerza, con más decisión en mi conducta”. (Misiva a La Cierva).

1912, agosto: Año de gran revuelo político, con Canalejas en el poder y los conservadores en la oposición. Azorín ofrece a La Cierva lo único que posee: “Hoy, lo mismo que antes, estoy al lado de usted y de don Antonio. Cuando llegue el momento y sea preciso, volveré a hacer, con mis modestos prestigios literarios, la misma labor que he hecho durante varios años”.



Pi y Margall

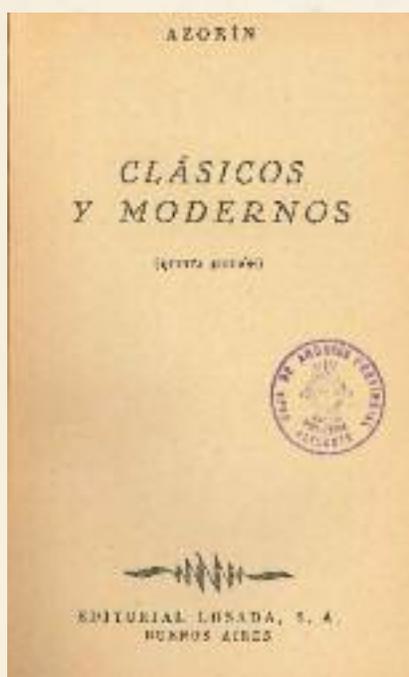


Antonio Maura



Juan de la Cierva

Azorín nos enseñó a leer a los clásicos con renovados alicientes. Muchos de sus artículos son literatura pura sobre literatura. En sus manos, todo se convertía en literatura. Para él – como señaló Ricardo Gullón –, “la literatura era vida”. Y eso rezuma en sus libros *España* (1909); *Lecturas Españolas* (1912); *Castilla* (1912); *Clásicos y Modernos* (1913); *los valores literarios* (1913) o *Al margen de los clásicos* (1915). No en balde, Azorín es uno de los escritores que más ha influido en sus lectores. Es más, su influencia literaria es palpable en escritores actuales, aun cuando esta impronta no sea siempre confesable. Cuando se publicó *Castilla*, Azorín reveló a su hermano Amancio, con satisfacción, que “han hablado encomiásticamente revolucionarios y conservadores”.



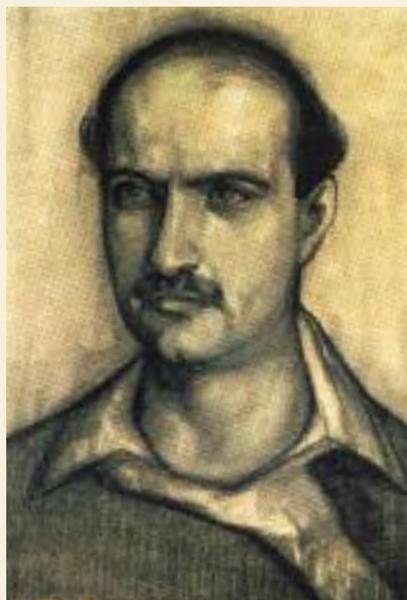
En febrero de 1913, en *ABC*, Azorín acuñó en cuatro artículos la expresión “Generación del 98”, referida a uno de los grupos literarios e intelectuales más importantes de la historia de España, que quiso encontrar soluciones e indagar en las causas del Desastre que desintegraba la nación. El 23 de noviembre de

1913, Azorín es objeto de un homenaje en Aranjuez, organizado por Ortega y Gasset y Juan Ramón Jiménez. A este acontecimiento se sumó la mayor parte de la intelectualidad literaria y política del momento en señal de adhesión al escritor por no haber logrado ingresar en la Real



Homenaje a Azorín en Aranjuez organizado por Ortega y Juan R. Jimenez

Academia Española. En 1916, Azorín, que había comenzado su colaboración también con *La Prensa* de Buenos Aires, reúne una selección de sus “Impresiones” en *Parlamentarismo Español*. En él parece, en determinados momentos, que hay dos cronistas diferentes: uno, que quiere conocer por dentro el Congreso, inhibiéndose de cuanto observa, sin manifestar opiniones personales; y otro, el de 1916, más maduro, con experiencia de Diputado, que emite juicios de valor. El volumen proporciona elementos para la historia del Parlamento. Azorín es el creador de la crónica parlamentaria como género literario. Con motivo del centenario del fallecimiento de Cervantes, publica *El licenciado Vidriera*, cuyo título cambia, en 1941, por *Tomás Rueda*.

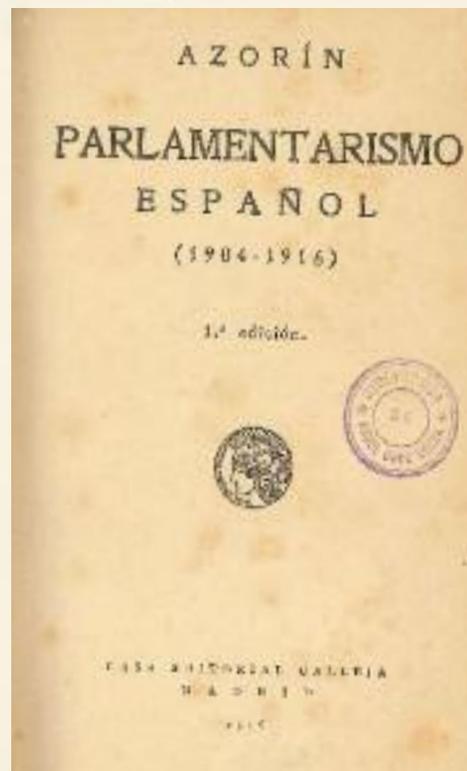
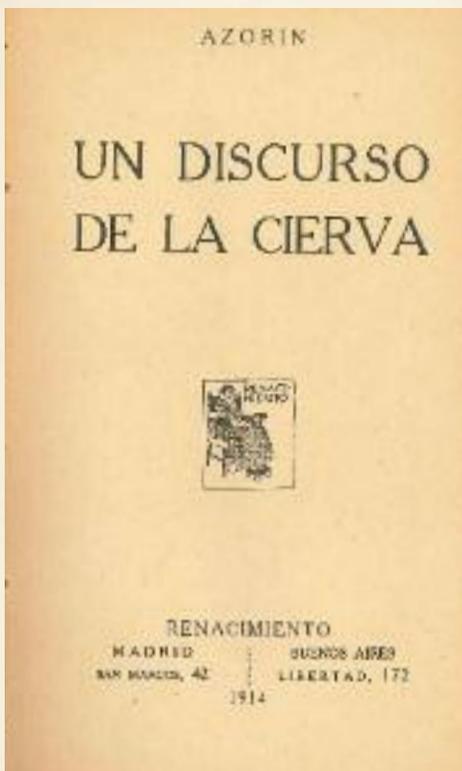


Ortega y Gasset



Juan Ramón Jiménez

Como bien señala E. Inman Fox a Azorín “le atraen – sea en la literatura o en la política-, las virtudes morales que adopta el hombre frente a la realidad más que la naturaleza misma de la realidad. Por eso no nos debe sorprender que hasta durante los años en que militaba en el partido conservador nunca haya dejado de elogiar a los krausistas más destacados. Su acepción del racionalismo armónico les proporcionaba esta distanciaci3n, callada, discreta, sin agresividades que puede poner el hombre entre su persona y “un mundo frívolo y corrompido”, características que apreciaba Azorín por encima de todas. Se daba cuenta Azorín de las enormes contradicciones en la realidad española; pero creía que sólo se curaría esta enfermedad con la conciencia de imponer la coherencia. “El problema de España es un problema de coherencia”, dice en *Un discurso de La Cierva* (1914). Sin embargo, para que fuera coherente su propio pensamiento tenía que demostrar a sus compatriotas que había una tradici3n – una continuidad – de esta actitud en España. “La



doctrina conservadora – escribe- supone concentración de todas las actividades en un esfuerzo común, y continuidad de esfuerzo a través del tiempo en la vida nacional. En una palabra: conservadurismo es coherencia y continuidad. Esta coherencia y continuidad en el esfuerzo es lo que nosotros proclamamos aplicándolo a España” (OC, III, pág. 120). Y bajo este ideario Azorín realizó gran parte de su labor patriótica como crítico literario”. (En “Azorín y la coherencia. Ideología política y crítica literaria”).

Torna a ser favorecido como diputado a Cortes por el distrito de Sorbas (Almería). Con el regreso de Antonio Maura al poder y con Juan de La Cierva en el ministerio de Hacienda, Azorín es nombrado Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, cargo que ocupa hasta el 26 de marzo de 1919. En ese momento era ministro Felipe Rodés Baldrich. Maura felicita a Azorín por su designación:

“Amigo Azorín: sea parabién su nombramiento y mil gracias por su fineza. De cuantas prosperidades y venturas alcance usted, se alegrará siempre su amigo”.

También Maura, agradece a Azorín el envío de otra publicación de índole política:

“Querido Azorín: mil gracias por este lujoso – hoy más que de ordinario – ejemplar de su libro “Parlamentarismo”, donde tantas benevolencias hacía mí le sugirió a usted su buen amigo”.



En su calidad de Subsecretario acude a inaugurar la Exposición de Arte Español en Burdeos, representando al Gobierno. Según Gómez de la Serna, aprovechó su cargo para “decorar el severo despacho con fotografías de monumentos de España; intenta fundar la Casa de Hispanoamérica; quiere dar un aire más intelectual y menos anquilosado al Consejo de Instrucción Pública y propone que se dé representación en él a la Casa del Pueblo, al Ateneo, a la Asociación de la Prensa y al Fomento de las Artes, pero no le hacen caso”. Asimismo, tuvo un gesto ejemplar: al llegar a su mesa de subsecretario una Real Orden para sacar a oposición la plaza de Julián Besteiro, catedrático, político, escritor y miembro destacado del PSOE y de la UGT, Azorín la hace desaparecer en silencio, beneficiando con su rasgo a un intelectual que no comulgaba con sus propias ideas. Por tercera vez fue nombrado, diputado a Cortes por Sorbas.

A partir de 1920, Azorín parece ser un consejero de Juan de La Cierva, a quien transmite noticias y opiniones políticas; recomienda campañas de propaganda y le anima a crear un órgano de prensa para el partido conservador.

Primo de Rivera ofrece a Azorín la dirección del diario *La Nación*, órgano de la Unión Patriótica, partido oficial de la dictadura. Azorín no acepta esta propuesta porque –según explica a La Cierva el 22 de julio de 1925–,



Julián Besteiro, Presidente del Congreso



General Primo de Rivera



Unamuno exiliado en Hendaya

creo “improcedente el hacer un periódico declaradamente partidista. Un sobrehaz de independencia podría dar a tal periódico vida propia y desde luego su apoyo, en determinados momentos, tendría una eficacia que de este modo no tendrá”. La actitud de Azorín hacia la dictadura se torna extremadamente dura debido al confinamiento impuesto a Miguel de Unamuno en Fuerteventura, tal como se puede apreciar en “El destierro de Unamuno” (23-03-24).

El 28 de mayo de 1924, ingresa en la Real Academia Española, por unanimidad, a propuesta de Armando Palacio Valdés, Leopoldo Cano, y Francisco Rodríguez Marín. Según Gómez de la Serna, dejó de asistir a las sesiones de la Academia cuando negaron la entrada de Gabriel Miró, por quien sentía una especial predilección. Así lo corroboró el propio autor de *Figuras de la pasión* a Carlos G. Espresati, presidente de la Sociedad Castellonense de Cultura, el 7 de julio de 1927:

“Desde que nos vimos en el Ministerio despertó la amistad de Azorín. Todo el invierno ha luchado en beneficio de mi obra y de mi nombre (...) Con él pasé dos días en su casa solariega. De ningún otro escritor he recibido tantas pruebas de amistad fraternal (...) Desde Madrid me escribe Azorín obstinán-



Azorín y Gómez de la Serna



Antonio Machado



Gabriel Miró y Azorín,
en la Casa Muesco Azorín



Ingreso de Azorín en la Real Academia de la Lengua



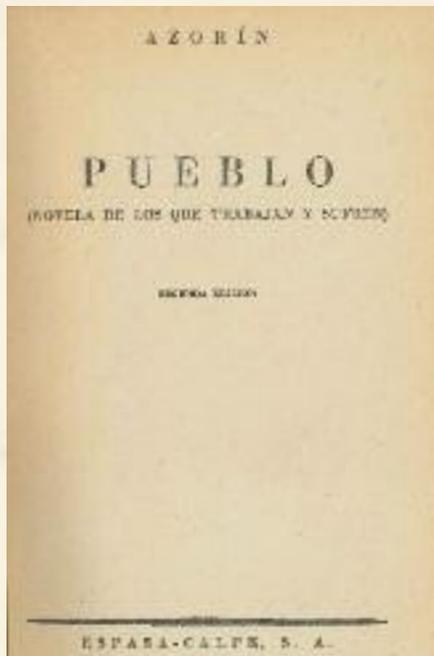
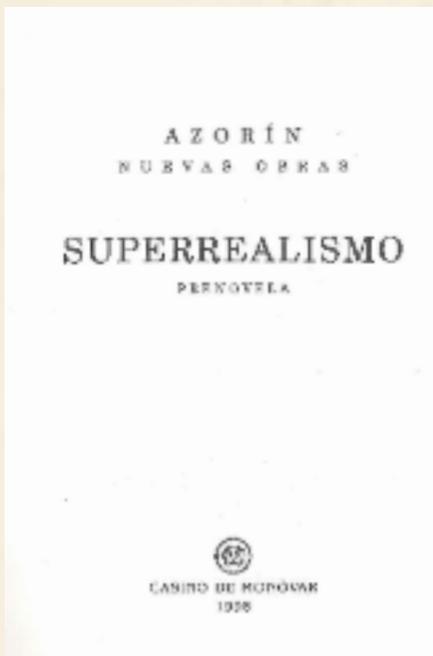
Azorín y Pío Baroja

dose en que la Academia ha de desagaviarme, y hasta entonces no practicaré su cargo de académico”. Azorín sí logró que ingresaran en la Academia Pío Baroja y Antonio Machado, quien tuvo en nuestro autor uno de los reconocimientos más fieles, en público y en privado, como puede verse en *Azorín, la cara del intelectual. Entre el periodismo y la política*, de José Ferrándiz Lozano.

En 1928, define a un clásico como “un escritor que en su tiempo ha sido representativo de un estado colectivo”, algo perfectamente aplicable a sí mismo. Al año siguiente, publica su novela *Superrealismo*, una invitación viva y dinámica a recrearse en el mundo monovareense, sus personajes, edificios emblemáticos, literatura, lengua, gastronomía y demás vertientes apuntadas en su índice. Una vivencia única que nos permite, entre otras cosas, captar su lucha por modernizarse; conocer su transformación agraria o hacer justicia a algunos monoveros de pro. Con *Pueblo (Novela de los que trabajan y sufren)*, da paso a una literatura de denuncia social.

En agosto de 1930, tras el éxito en Monóvar de la representación teatral de *Angelita*, trabaja en un auto-sacramental sobre el pecado original titulado *Ifach*. Lo curioso es que lo remitiera al profesor Rafael Ferreres para que lo tradujera al valenciano para su estreno, en el Teatro Alkázar de Valencia, regentado por el empresario Vicente Barber. No pudo hacerse así, debido a que la compañía terminó sus actuaciones en noviembre o diciembre de 1932, según el propio Ferreres.

El 10 de octubre de 1932, en el diario *Lu*, Azorín recuerda su paso por Valencia. Leemos: “Fueron mis iniciadores en el periódico Teodoro Llorente, Vicente Blasco Ibáñez – tan férvido y generoso – con quien me unió una fraterna amistad que llegó hasta su muerte”. El 6 de octubre de 1933, el estilista Azorín comienza su colaboración en la tribuna del diario madrileño *La Libertad*.



Vicente Blasco Ibáñez



Representación teatral de la obra *Angelita* en el Teatro Principal de Monóvar

El Político, hoy

El libro *El Político* es un manual de buenas maneras. Un trabajo singular de cómo ha de comportarse un buen político bajo el prisma de Azorín. En estas páginas se reúnen cuarenta y siete consejos – no exentos de humor, tolerancia, nobleza y picardía –, donde rezuman ecos de Baltasar Gracián, Maquiavelo y Saavedra Fajardo. Todo ello, junto a la experiencia de un avezado Azorín como Cronista parlamentario y flamante Diputado, nos hace entrever cómo ha de formarse un *político ideal* según el autor de *Castilla*.

El Político fue concebido por Azorín –como él mismo narra –, “durante una larga convalecencia en el campo”, es decir, en el Collado de Salinas, pedanía de Monóvar. En estas páginas, nos indica Azorín, “he procurado ser breve, preciso y claro. Lo que este libro contiene es el fruto de mis lecturas y de mis observaciones personales. Hagan otros largos y profusos tratados; yo, al cabo, de leer muchos libros y de tratar a muchas personas, he visto que sé muy poco. Esto poco que sé, he querido exponerlo con brevedad y sin confusión”.

No todo el libro fue redactado en Monóvar. Los tres primeros capítulos corresponden a artículos publicados por Azorín en *Diario de Barcelona* el 31 de diciembre de 1907 y el “Epílogo futurista” se incorporó en la segunda



Collado de Salinas, finca familiar de Azorín

edición, como señala el profesor Francisco José Martín en su documentada edición de Biblioteca Nueva (2007). Un estudio crítico que se ha de complementar con la lectura de excelentes monografías como *Saavedra Fajardo*, de Azorín. Edición de Francisco Javier Díez de Revenga. Murcia, Real Academia Alfonso X El Sabio, 1993 y *Azorín, testigo parlamentario. Periodismo y política de 1902 a 1923*, de José Ferrándiz Lozano. Madrid, Congreso de los Diputados, 2009. También, *Azorín, político: del Federalismo a la Guerra Civil*, de José Payá Bernabé, en *Homenaje a Azorín en Yecla*, Caja Mediterráneo, 1988; *La invención de España*, de E. Inman Fox, Madrid, Cátedra, 1997; *Ensayos sobre la obra de Azorín*, de E. Inman Fox, Alicante, Caja Mediterráneo, 2000; *Estudios sobre El Político de Azorín*, Editor Francisco José Martín, Valencia, Generalitat Valenciana, 2002 y las ponencias de los profesores Antonio Robles Egea, Manuel Menéndez Alzamora y Beátrice Fonck en el *Congreso Internacional Azorín, Europa y la invención de la literatura nacional* organizado por la Universidad de Alicante, la Universidad de Pau y la Diputación de Alicante en marzo de 2017.



José Pérez Bernabeu, médico y presidente del Partido Federalista de Monóvar

A estos doctos trabajos, se debe añadir la lectura de *Memorias inmemoriales*, de Azorín, substancialmente el capítulo dedicado José Pérez Bernabeu, Presidente del Partido Federalista de Monóvar, al que se adhirió Azorín en septiembre de 1897 y el apartado centrado en la figura de su hermano Amancio de quien hemos hecho referencia en este epílogo.

El Político ha gozado de varias ediciones, siendo la presente la única ilustrada con políticos e intelectuales de su época cercanos a Azorín:

- Madrid, Librería de los Sucesores de Hernando, 1908.
- Italiano: *Il politico*, traducción de Gilberto Beccari, Libreria Editrice Ferrante Gonnelli, Firenze, 1910. En esta edición, conservada en la Casa-Museo, su autor escribe de su puño y letra en el prólogo. “No he gobernado nada. Nota de Azorín”, signatura 45-271-6.
- Obras Completas, Tomo VIII. Madrid, Caro Raggio, 1919.
- *L'uomo politico*, traducción de Gilberto Beccari (con prólogo de Azorín), Rinascimento del libro, Firenze, 1931.
- Madrid, Espasa Calpe, 1946, 1957, 1968, 1980 y 1984.
- Obras Completas, Tomo II. Madrid, Aguilar, 1947 y 1975.
- Italiano: *Il politico*, introducción y notas de Gaetano Foresta, EDAS, Mesina, 1978.
- Italiano: *Il politico*, traducido por Lia Ogno, Le Lettere, Firenze, 2001.
- Madrid, Biblioteca Nueva, 2007. Edición de Francisco José Martín.
- México, Fondo 2000, 1998.
- México, Centzontle- Fondo de Cultura Económica, 2011.
- México, Centzontle- Fondo de Cultura Económica, 2016.
- Lisboa, traducción al portugués de J. Conte Editora UFSC, 2015.
- Elche *El Político*, Actividades Reunidas Aitana S. L. U. 2017. Edición dirigida por Rafael Amorós.

Cuando se cumple el Cincuentenario del fallecimiento de J. Martínez Ruiz (1873-1967), esta obra nos parece más ufana, delicada y oportuna que ninguna otra de su estirpe. Azorín condensa en estas palabras no sólo una obra de consulta para todo buen político, sino una nueva manera de entender la propia política conforme a lo que fue su experiencia diaria en el Parlamento y en la prensa. Recordemos que Azorín trató, personalmente, a la mayor parte de los parlamentarios de su época y consiguió renovar definitivamente la crónica parlamentaria.

Puede afirmarse, sin duda, que antes de Azorín la crónica parlamentaria se concebía y narraba de una forma determinada y, después de él, de otra. Supo imponer su impronta, su forma de narrar no sólo lo tratado en el Congreso, sino el modo con que el parlamentario que intervenía era capaz de transmitirlo. Fue capaz de reunir en la prensa “los silencios” y la forma de reaccionar de los distintos oponentes de hemiciclo.

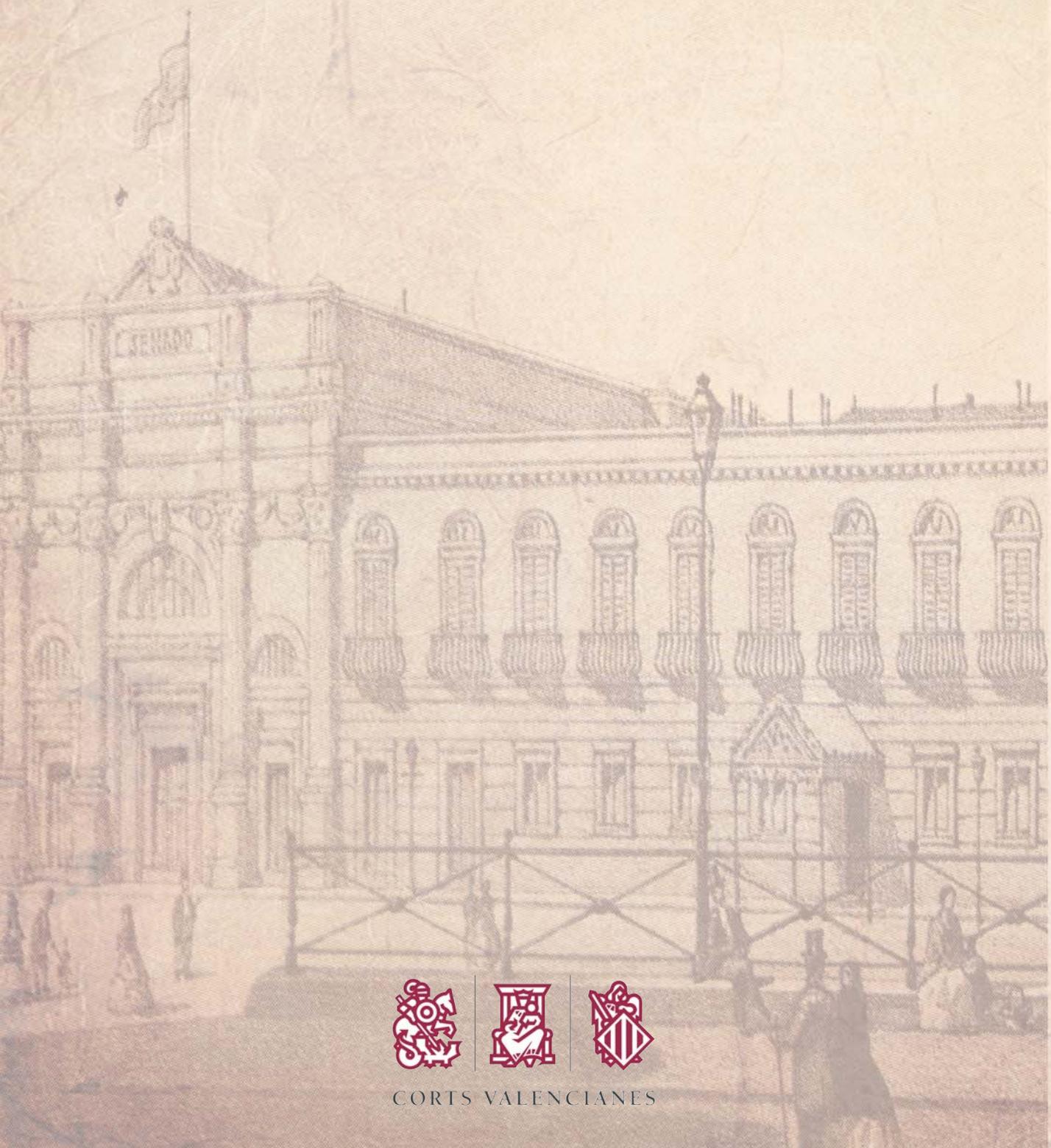
Azorín fue un notario de su tiempo y su forma de concebir la crónica parlamentaria dejó una huella indeleble entre sus lectores, tanto de su generación como de las siguientes.

José Payá Bernabé
Director Casa-Museo Azorín.



Dibujo de Fernando Marco

Grabados del Congreso y el Senado. Mitad del siglo XIX



CORTS VALENCIANES